INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

INFORME MENSUAL DEL AREA DE GESTION SOCIAL N°4
INTERVENTORÍA

16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2026

BOGOTA D.C.,

INTERVENTORÍA

REALIZÓ	**AVALÓ**
 FIRMA	 FIRMA
Nombre: Vannesa Gómez	**Nombre** Carlos Alberto Arámbula Currea
Cargo Profesional Social Interventoría	**Cargo Representante Legal**
Fecha: 17/06/2026	Fecha: 17/06/2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. JUSTIFICACIÓN 6
3. MARCO LEGAL 7
4. ALCANCE 9
5. OBJETIVOS 10
5.1 . OBJETIVO GENERAL 10
5.2 . OBJETIVOS ESPECÍFICOS 10
6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
7. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 11
7.1 . UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA 13
7.1.1 DELIMITACIÓN TERRITORIAL 13
8. TALENTO HUMANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 15
8.1 PERSONAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA 16
9. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 16
9.1 . PROGRAMA DE INFORMACIÓN CIUDADANA 16
9.1.1 REUNIÓN DE INICIO 17
9.1.2 REUNIONES EXTRAORDINARIAS 18
9.1.3 REUNIÓN FINAL 19
9.2 . PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO 20
9.2.1 VOLANTES DE INVITACIÓN O CONVOCATORIA A REUNIONES Y COMITÉS 20
9.2.2 VOLANTE DE INICIO DE OBRA 21
9.2.3 VOLANTES DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 21
9.2.4 VALLAS Y/O PENDONES INFORMATIVOS 22
9.2.5 DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) 23
9.2.6 PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN (PSI) 23
9.3 . PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 25
9.3.1 CANALES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD- ATENCIÓN VIRTUAL 25
9.3.2 ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS – PQRDS 27
9.3.3 METODOLOGÍA DE ATENCIÓN DE PQRDS 28
9.3.4 MEDIOS DE ATENCIÓN 29
9.4 . PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29

9.4.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA 29
9.4.2 REUNIONES DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA 30
9.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO 31
9.5.1 PERSONAL MONC 33
9.5.2 PERSONAL MONCL 34
9.5.3 PERSONAL VULNERABLE O CON HABILIDADES ESPECIALES 35
9.5.4 CONTRATACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO 35
9.5.5 CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES 37
9.6.1 ACTAS DE VECINDAD 38
9.6.2 ACTAS DE VECINDAD DE INICIO 38
9.6.3 CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD 41
9.6.4 ACTAS DE COMPROMISO 41
9.7 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL 42
9.7.1 INFORMES SEMANALES 42
9.7.2 8.6.2 INFORME MENSUAL 43
9.7.3 INFORME FINAL 43
9.7.4 COMITÉ INTEGRAL DE OBRA 44
10. CONCLUSIONES 45

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría se elabora en el marco del Contrato de Obra cuyo objeto es "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO", y tiene como finalidad realizar el seguimiento, verificación y control a la implementación del Plan de Gestión Social durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026.

En este sentido, el documento constituye una herramienta de análisis que permite evaluar el cumplimiento de las actividades sociales desarrolladas por el contratista, en relación con los programas orientados al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la participación comunitaria y el adecuado relacionamiento con la comunidad del área de influencia.

La intervención de los parques y espacios públicos representa una oportunidad para fomentar escenarios de inclusión, convivencia, recreación y encuentro comunitario, reconociendo estos espacios como elementos fundamentales en las dinámicas sociales, urbanas y ambientales del territorio.

En este contexto, el Plan de Gestión Social establece los lineamientos, estrategias y mecanismos de participación necesarios para prevenir, mitigar y gestionar los impactos sociales derivados de la ejecución del proyecto, promoviendo un desarrollo armónico con la comunidad.

De esta manera, el presente informe da cuenta del avance en la implementación de las acciones sociales, así como del seguimiento efectuado por la interventoría, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el fortalecimiento de los procesos de comunicación y participación con los actores involucrados.

2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Informe de Interventoría Social No. 03 se justifica en la necesidad de realizar un seguimiento técnico, preventivo y sistemático a la ejecución del Plan de Gestión Social durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026.

Este documento constituye el mecanismo oficial de verificación para garantizar que las acciones del Contratista de Obra se ajusten a los lineamientos contractuales, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la mitigación de impactos sociales en la localidad de Antonio Nariño.

Asimismo, este informe permite validar la efectividad de las estrategias de comunicación y atención implementadas, asegurando que el desarrollo de las obras de rehabilitación y mantenimiento de parques se realice en armonía con las dinámicas del territorio y bajo un esquema de corresponsabilidad entre los actores involucrados.

Finalmente, la presente supervisión social es fundamental para identificar oportunamente posibles riesgos en indicadores específicos, como la vinculación de mano de obra local, permitiendo la exigencia de planes de mejora que aseguren el cumplimiento integral de las obligaciones sociales del proyecto.

3. MARCO LEGAL

El desarrollo de las actividades de Gestión Social en el marco del presente contrato se fundamenta en la normatividad vigente relacionada con la participación ciudadana, el control social y el Estado Social de Derecho, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual promueve y garantiza la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

En este sentido, la implementación del Plan de Gestión Social propende por el cumplimiento del marco normativo aplicable, promoviendo la participación comunitaria y la articulación entre los diferentes actores involucrados en el proyecto, tales como la comunidad del área de influencia, el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, el contratista y la interventoría.

Así mismo, se busca garantizar que la ejecución del contrato se desarrolle en concordancia con los instrumentos de ordenamiento territorial y la normatividad vigente en sus componentes técnico, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y social, asegurando el adecuado proceso de planeación, ejecución y seguimiento del proyecto.

De igual forma, se consideran los mecanismos y herramientas de participación ciudadana establecidos en la Ley 136 de 1993, modificada por la Ley 1551 de 2012, así como las disposiciones contenidas en la normatividad ambiental vigente, el Plan de Ordenamiento Territorial y demás instrumentos jurídicos que regulan la participación y el control social.

En este contexto, el desarrollo del componente social se encuentra respaldado por la siguiente normatividad:

NORMATIVIDAD DE ORDEN NACIONAL:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 – Estatuto General de Contratación.
- Ley 99 de 1993 – Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 190 de 1995 y Ley 1474 de 2011 – Normas anticorrupción.
- Ley 489 de 1998 – Organización de entidades del orden nacional.
- Ley 850 de 2003 – Veedurías ciudadanas.

NORMATIVIDAD DISTRITAL – BOGOTÁ D.C.:

- Decreto 166 de 2010 – Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- Acuerdo 584 de 2015 – Lineamientos de equidad de género.
- Acuerdo 381 de 2009 – Uso de lenguaje incluyente.
- Decreto 197 de 2014 – Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

4. ALCANCE

El presente informe de interventoría tiene como alcance realizar el seguimiento, verificación y análisis de las actividades ejecutadas por el contratista en el marco del Plan de Gestión Social, asociadas a las intervenciones de rehabilitación, conservación, mejoramiento y mantenimiento de los parques y el espacio público de la localidad de Antonio Nariño, durante el periodo reportado.

En este sentido, el documento evalúa el cumplimiento de los programas sociales orientados a la prevención, mitigación y manejo de los impactos derivados del proceso constructivo, así como la implementación de estrategias de información, divulgación, participación ciudadana y atención a la comunidad.

Asimismo, el informe permite verificar la articulación de las acciones sociales con las dinámicas del territorio y los actores del área de influencia, incluyendo residentes, comerciantes, instituciones cercanas y usuarios del espacio público.

De esta manera, el alcance del presente documento se orienta a generar un análisis técnico que permita establecer el nivel de cumplimiento del Plan de Gestión Social, así como formular observaciones y recomendaciones que contribuyan al adecuado desarrollo del componente social del proyecto.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, verificación y control técnico de las actividades ejecutadas por el Consorcio Parques Antonio CR 2025 en cumplimiento del Plan de Gestión Social del Contrato 379-2025, asegurando que las estrategias de mitigación de impactos sociales se ajusten a los lineamientos contractuales y normativos vigentes durante el periodo del 16 de mayo al 15 de junio de 2026.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la eficacia de los mecanismos de comunicación e información implementados por el contratista para garantizar que la comunidad del área de influencia reciba datos veraces y oportunos sobre el avance de las obras.
- Supervisar la ejecución de los escenarios de participación comunitaria y reuniones informativas, validando el cumplimiento de las metas de socialización establecidas para el periodo.
- Controlar la operatividad del sistema de atención al ciudadano (PQRSD), garantizando que existan canales accesibles y una respuesta oportuna a las inquietudes o sugerencias de la población.
- Validar la gestión del Programa de Apoyo a la Generación de Empleo, realizando el seguimiento a los indicadores de mano de obra local, enfoque de género y vinculación de población vulnerable.
- Evaluar la pertinencia y cobertura del material informativo y las estrategias de convocatoria utilizadas por el contratista para promover el diálogo con las autoridades locales y organizaciones sociales

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de intervención de los espacios recreativos y del espacio público en la Localidad de Antonio Nariño se fundamenta en la necesidad de garantizar entornos seguros, funcionales y estéticamente adecuados para el ejercicio de los derechos culturales, deportivos y de ocio de la ciudadanía. A través de la inversión de recursos de la vigencia 2025, el **Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDLAN)** busca mitigar el deterioro de estos escenarios y potenciar su rol como ejes de cohesión social.

Desde la perspectiva de la Interventoría, la gestión social no se limita al cumplimiento de actividades, sino que se integra como un componente transversal que viabiliza la ejecución técnica, gestionando el entorno humano y garantizando que las obras respondan a las expectativas de la comunidad beneficiaria.

7. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El proceso de ejecución contractual dio inicio formal mediante la suscripción de las respectivas actas de inicio, documentos que establecen el punto de partida para las obligaciones de obra y supervisión. En primer lugar, se suscribió el **Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 393 de 2025**, garantizando la presencia del equipo de control desde la etapa de alistamiento. Posteriormente, se procedió a la firma del **Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 379 de 2025** el día 16 de febrero de 2026, tras la verificación de los requisitos de ejecución, pólizas y el plan de alistamiento por parte de esta Interventoría.

A continuación, se relacionan los datos consolidados que rigen la ejecución y supervisión de las obras

Tabla 1 Información general del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad	Fondo de Desarrollo Local de ANTONIO NARIÑO
Supervisor	Alcaldesa Luisa María Ramírez Riascos
Apoyo a la supervisión	Ingeniero, Mauricio José Contrreras Torres
Dirección	Calle 17 Sur # 18 – 49 BARRIO Restrepo
Teléfono	601-3614222
Correo electrónico	Juan.gallego@gobiernobogota.gov.co

Contrato de obra	Contrato de obra número COP 379-2025
Objeto del contrato	"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"
Valor del contrato	DOS MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CT ($ 2.035.995.314.00 M/CTC)
Tiempo de ejecución	Siete (07) meses
Fecha de inicio	16 de febrero de 2026
Fecha de terminación	15 de septiembre de 2026

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Tabla 2 Información del contratista ejecutor e interventoría

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	
Empresa	Consorcio obras parques Antonio CR 2025
Representante Legal	Néstor Raúl Galindo Rojas
Director de obra	José Leonardo Feriz
Teléfono	3115293441/ 601-6482550
Dirección	CR 74 A # 49 - 91 B/ NORMANIDA
Correo electrónico	parqueslocalidadantonionarino@gmail.com
INTERVENTORÍA	
Empresa	Interventoría y Construciviles S.A.S
Representante legal	Carlos Alberto Arámbula Correa
Director de obra	Luis Carlos Galvis Velasco
Teléfono	Calle 127 A # 7-19 Oficina 404
Dirección	6019371881
Correo electrónico	iycanparques2026@gmail.com

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

7.1. UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

El proyecto se localiza en la **Localidad No. 15 - Antonio Nariño**, situada en el sector sur de Bogotá. Esta zona se caracteriza por ser un nodo estratégico de consolidación urbana con una alta densidad poblacional y una mixtura de usos del suelo que transita entre lo residencial tradicional y lo comercial mayorista.

7.1.1 DELIMITACIÓN TERRITORIAL

La localidad limita geográficamente de la siguiente manera:

- **Norte:** Localidades de Puente Aranda y Los Mártires.
- **Sur:** Localidades de Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito.
- **Oriente:** Localidad de San Cristóbal.
- **Occidente:** Localidad de Puente Aranda.

Políticamente, el área de intervención se distribuye en 16 barrios, agrupados en dos Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de alto impacto comunitario:

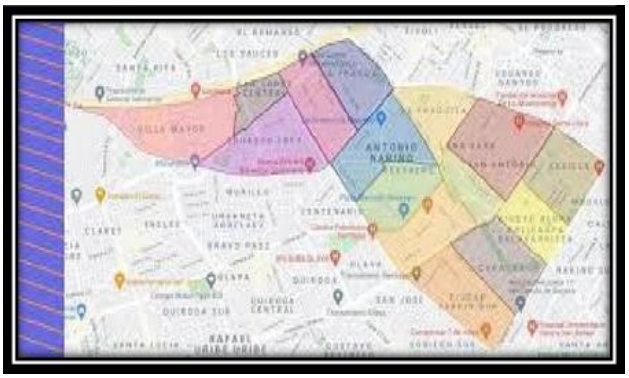
Tabla 3. Distribución de Barrios por UPZ en el Área de Influencia

UPZ	BARRIOS
UPZ 35: Ciudad Jardín	Caracas, Ciudad Berna, Ciudad Jardín Sur, La Hortúa, Policarpa, Sevilla.
UPZ 38: Restrepo	Eduardo Frei, La Fragua, La Fraguita, Luna Park, Restrepo, Restrepo Occidental, San Antonio, San Jorge Central, Santander, Santander Sur, Sena, Villa Mayor Oriental.

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

En la siguiente ilustración se puede evidenciar la georreferenciación de la localidad Antonio Nariño:

Ilustración 1 Barrios Antonio Nariño



Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Por otra parte, es importante señalar que la localidad de Antonio Nariño, identificada como la No. 15, se ubica en el sur de Bogotá y se caracteriza por una alta densidad residencial, una marcada presencia de parques y una fuerte relación entre el espacio público y la vida comunitaria. Su configuración urbana responde a procesos históricos de urbanización que dieron lugar a barrios tradicionales, conjuntos residenciales y sectores recreo-deportivos.

El área de influencia del proyecto presenta una dinámica poblacional diversa, compuesta tanto por residentes permanentes como por población flotante asociada al comercio formal e informal, actividades culturales, transporte y servicios. El territorio integra barrios residenciales tradicionales, zonas de comercio mayorista y minorista, plazas de mercado, bodegas, talleres, instituciones educativas y de salud, configurando un entorno heterogéneo con múltiples usos del suelo y actores sociales.

Desde el componente social y cultural, la localidad presenta las siguientes características:

- Valoración de los parques como espacios de integración intergeneracional y prevención de problemáticas sociales.
- Procesos comunitarios orientados al uso recreativo, deportivo y cultural del espacio público.
- Iniciativas de participación ciudadana impulsadas desde instancias locales.

Estas dinámicas representan un alto potencial para la implementación de los parques como escenarios de integración social, resignificación territorial y fortalecimiento del capital social, contribuyendo a la mitigación de conflictividades y consolidándose como:

- Espacios seguros de encuentro comunitario.
- Escenarios para la prevención de violencias a través del deporte y la recreación.
- Puntos de fortalecimiento del tejido social y de la identidad local.
- Instrumentos para la resignificación positiva del territorio.

En conclusión, la caracterización social y urbana del área de influencia evidencia que la localidad de Antonio Nariño presenta necesidades en materia de infraestructura recreativa y de espacio público, así como un importante capital social dispuesto a la apropiación de estos espacios. En este sentido, la intervención de los parques, bajo un enfoque participativo, técnico e inclusivo, permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad, fortalecer la convivencia ciudadana y consolidar el espacio público como eje del desarrollo local.

Tabla 4 Ubicación de parques priorizados

NO.	NOMBRE	CÓDIGO- PK ID	TIPO	DIRECCIÓN	BARRIO
1	PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA)	15-009	Vecinal	Entre carrera 24A Bis y carrera 24B Bis con calle 16A Sur y calle 17A Sur según plano cruce de la calle 17	Restrepo
NO.	**NOMBRE**	**CÓDIGO- PK ID**	**TIPO**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**
2	DESARROLLO POLICARPA SALAVARRIETA	15-028	Vecinal	Calle 4 Sur con Avenida Carrera 10, costado noroccidental	Policarpa Salavarrieta
3	URBANIZACION FUCHA	15-033	Vecinal	Calle 7 Sur con carrera 12B, costado suroccidental	Ciudad Jardín
4	URBANIZACION VILLA MAYOR (LOTES C SECTORES 1,2,3)	15-046	Vecinal	Entre calle 34 y 35 Sur con carrera 34D y 35	Villa Mayor
5	URBANIZACION LA FRAGUA	15-037	De Bolsillo	Carrera 31 Sur No. 15 - 33	La Fragua

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

8. TALENTO HUMANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del **Contrato No. 393 de 2025**, el área de calidad de la Interventoría realizó la revisión y validación de los perfiles profesionales del área social propuestos por el Contratista de Obra. Se verificó que el profesional asignado cumple con la idoneidad, experiencia y formación requerida para la ejecución del Plan de Gestión Social (PGS).

El equipo social del contratista actúa bajo la supervisión directa de esta Interventoría, garantizando la articulación interdisciplinaria necesaria para minimizar los impactos negativos en la comunidad y optimizar los canales de participación ciudadana.

8.1 PERSONAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

La ejecución del componente social está a cargo de la siguiente profesional, cuya hoja de vida y soportes fueron debidamente aprobados por la Interventoría:

Tabla 5 Personal del área social

PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES EN EL CONTRATO	
PERSONAL	Residente social
NOMBRE	Doris María Ortiz Barón
DEDICACIÓN	20%
CORREO	socialantonio2025@gmail.com
TELÉFONO	320 4856579

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social (PGS) del presente contrato se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, de acuerdo con lo definido en el anexo técnico del Contrato de Obra No. 379 de 2025.

El PGS fue presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, dando cumplimiento a los requisitos establecidos y constituyéndose como el instrumento base para la ejecución de las actividades sociales del contrato.

A continuación, se presenta el seguimiento a los programas y actividades ejecutados durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de abril de 2026.

9.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN CIUDADANA

Este programa tiene como finalidad garantizar que la comunidad del área de influencia cuente con información clara, oportuna y veraz sobre el desarrollo de las actividades, avances y decisiones relacionadas con la ejecución del contrato.

En este marco, la interventoría verificó la implementación de los mecanismos de comunicación establecidos por el contratista para el inicio de la etapa contractual. Se validó que el flujo de información hacia la comunidad se orientara a promover la transparencia y la participación ciudadana, asegurando que los espacios de interlocución cumplan con los lineamientos definidos en el PGS aprobado.

9.1.1 REUNIÓN DE INICIO

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026, la interventoría verificó la realización de la reunión de socialización de inicio de obra en el Parque Urbanización Villa Mayor, efectuada el día 27 de mayo de 2026 en el salón comunal Imperial (Cra. 34B # 35A-28 Sur).

La actividad contó con la participación de 13 asistentes, incluyendo miembros de la comunidad, representantes del contratista y profesionales de la interventoría. En este espacio se presentó el alcance de la intervención, se socializaron las actividades programadas y se atendieron las inquietudes de los participantes.

La interventoría constató que la presentación fue radicada oportunamente mediante oficio OFC-OBR-074 y aprobada por esta supervisión el mismo día, mediante oficio IYCA-393-2025-050, cumpliendo con los requisitos contractuales de revisión previa.

Tabla 6 Información socialización de inicio

INFORMACIÓN SOCIALIZACIÓN	
Parque / ID	Urbanización Villa Mayor / Cod. 15-046
Fecha	27/05/2026
Lugar	Salón Comunal Imperial
Hora	9:00 a.m.
No. Asistentes	13

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Tabla 7. Reunión de inicio Parque Urbanización Villa Mayor



Reunión realizada el 15 de junio

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Anexo 1 OFICIO DE RADICACIÓN Y APROBACIÓN, PREESENTACIÓN DE REUNIÓN, ACTA DE REUNIÓN DE INICIO, LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

9.1.2 REUNIONES EXTRAORDINARIAS

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026, la interventoría verificó la realización de dos reuniones extraordinarias convocadas en atención a solicitudes específicas de la comunidad y del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.

Parque Carlos E. Restrepo (Valvanera), código 15-009: reunión efectuada el 27 de mayo de 2026, con la asistencia de 5 participantes, en la cual se concertaron decisiones sobre la instalación de juegos infantiles y la ubicación de mesas de zona de pícnic.

Parque Urbanización Villa Mayor, código 15-046: reunión realizada el 11 de junio de 2026, con la participación de 7 asistentes, orientada a socializar el alcance de las actividades contempladas en el proyecto y atender inquietudes ciudadanas.

La interventoría constató que las presentaciones fueron radicadas y aprobadas oportunamente, y que las reuniones se desarrollaron con transparencia y participación activa de la comunidad.

Tabla 8. Reunión Extraordinaria Parque Carlos E. Restrepo



Reunión realizada el 11 de junio de 2026

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Anexo 2 OFICIO DE RADICACIÓN Y APROBACIÓN, PREESENTACIÓN DE REUNIÓN, ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

9.1.3 REUNIÓN FINAL

Durante el periodo reportado, la interventoría verificó la realización de la reunión de socialización de finalización de obra en el Parque Urbanización Fucha, código 15-033, el día 3 de junio de 2026. La jornada contó con la asistencia de 15 participantes, quienes recibieron información sobre las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos en el marco de la intervención.

La interventoría constató que la presentación fue radicada mediante oficio OFC-OBR-078 y aprobada por esta supervisión el día 3 de junio de 2026, cumpliendo con los requisitos contractuales de revisión previa.

Anexo 3 OFICIO DE RADICACIÓN Y APROBACIÓN, PREESENTACIÓN DE REUNIÓN, ACTA DE REUNIÓN FINAL, LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Tabla 9. Reunión final Parque Fucha



Reunión realizada el 03 de junio de 2026

Tabla 10. Indicador de programa de información ciudadana

Formula	Porcentaje de cumplimiento
Total, reuniones de inicio ejecutadas x 100= 100% Total, reuniones de inicio programadas	1x100=100% 1
Total, reuniones extraordinarias ejecutadas x 100= 100% Total, reuniones extraordinarias programadas	2x100=100% 2
Total, reuniones de finalización ejecutadas X 100= 100% Total, reuniones de finalización programadas	1x100=100% 1

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Plan de Gestión Social (PGS), la interventoría verificó la correcta implementación de las estrategias de comunicación y divulgación ejecutadas por el contratista Consorcio Obras Parques Antonio CR 2025. Se constató el cumplimiento de los lineamientos del Manual de Imagen Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que todas las piezas informativas, de señalización y pedagógicas incluyeran la imagen corporativa del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDLAN).

La interventoría validó que los diseños y contenidos remitidos contaran con la revisión técnica previa y la aprobación institucional antes de su difusión, asegurando que la comunidad recibiera información clara, oportuna y veraz sobre el desarrollo del proyecto.

9.2.1 VOLANTES DE INVITACIÓN O CONVOCATORIA A REUNIONES Y COMITÉS

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026, la interventoría verificó la elaboración, radicación y distribución de las piezas informativas correspondientes a los volantes N.°14 y N.°17:

- Volante N.°14 – Reunión de inicio Parque Urbanización Villa Mayor (Cod. 15-046): radicado el 21 de mayo de 2026 mediante oficio OFC-OBR-070 y aprobado por la interventoría el 26 de mayo de 2026 (oficio IYCA-393-2025-051). Se constató la distribución física de 15 volantes y su divulgación digital vía WhatsApp.

- Volante N.°17 – Reunión de finalización Parque Urbanización Fucha (Cod. 15-033): radicado el 28 de mayo de 2026 mediante oficio OFC-OBR-076 y aprobado el 29 de mayo de 2026 (oficio IYCA-393-2025-054). La interventoría verificó la entrega física de 17 volantes y su difusión digital, realizada el 2 de junio de 2026.

La interventoría constató que el contratista cumplió con la antelación mínima de tres (3) días para la distribución de las piezas, así como con la entrega de soportes documentales (actas de entrega y registros fotográficos).

Tabla 11. Divulgación de volantes de invitación a reuniones

NOMBRE	OBJETIVO	N° DE VOLANTES DISTRIBUIDOS
Volante 14	Reunión de inicio – Parque Urbanización Villa Mayor (Cod. 15-046)	15
Volante 17	Reunión de finalización – Parque Urbanización Fucha (Cod. 15-033)	17
TOTAL		**32**

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Anexo 4 OFICIO DE RADICACIÓN Y APROBACIÓN, VOLANTE REUNIÓN DE INCIO, REUNIÓN FINAL, LISTA DE DIVULGACIÓN DE PIEZA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

9.2.2 VOLANTE DE INICIO DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026, la interventoría verificó la elaboración y distribución del volante N.°16, correspondiente al inicio de obra del Parque Urbanización Villa Mayor (Cod. 15-046). La pieza fue radicada el 21 de mayo de 2026 y aprobada el 26 de mayo de 2026. Se constató la entrega física de 15 volantes y su divulgación digital vía WhatsApp, cumpliendo con los requisitos contractuales de antelación y aprobación previa.

Anexo 5 OFICIO DE RADICACIÓN Y APROBACIÓN, VOLANTE DE INICIO, VOLANTE DE FINALIZACIÓN LISTA DE DIVULGACIÓN DE PIEZA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

9.2.3 VOLANTES DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

La interventoría verificó la elaboración y divulgación del volante N.°15, correspondiente al levantamiento de actas de vecindad en el Parque Urbanización Villa Mayor (Cod. 15-046). La pieza fue radicada el 21 de mayo de 2026 y aprobada el 26 de mayo de 2026. Se constató la distribución física de 1 volante, con sus respectivos soportes de entrega y registro fotográfico.

Anexo 6 OFICIO DE RADICACIÓN Y APROBACIÓN, VOLANTE, LISTA DE DIVULGACIÓN DE PIEZA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

9.2.4 VALLAS Y/O PENDONES INFORMATIVOS

En cumplimiento del Acuerdo 787 de 2020, la interventoría verificó la instalación y actualización de dos (2) vallas informativas de conteo regresivo de obra, ubicadas en:

- Parque Carlos E. Restrepo (La Valvanera, Cod. 15-009).
- Parque Urbanización Fucha (Cod. 15-033).

Se constató que las vallas permanecieron activas durante el periodo y que el contratista ejecutó la actualización semanal del conteo regresivo los días viernes, garantizando transparencia y acceso a la información para la comunidad.

Tabla 12. Registro fotográfico verificación Vallas Informativas

	
Verificación de la instalación y visibilidad de la valla informativa del proyecto en parque la Valvanera	Verificación de la instalación y visibilidad de la valla informativa del proyecto en parque Fucha

Anexo 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLA INFORMATIVA

Tabla 13. Vallas de identificación y/o pendones informativos

NOMBRE	LUGAR Y FECHA	OBJETIVO	N° DE VALLAS INSTALADAS
Valla Informativa	Parque Carlos E. Restrepo (La Valvanera) Cód. 15-009 - Activa en periodo	Informar a la comunidad sobre el proyecto, presupuesto y duración	1
Valla Informativa	Parque Urbanización Fucha Cód. 15-033 - Activa en periodo	Informar a la comunidad sobre el proyecto, presupuesto y duración	1
TOTAL			2

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.2.5 DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

La interventoría confirma que durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades relacionadas con la socialización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), toda vez que el proceso se encuentra pendiente de aprobación por la Secretaría Distrital de Movilidad.

9.2.6 PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN (PSI)

La interventoría verificó la operatividad de los Puntos Satélites de Información (PSI) en los parques priorizados:

- Parque Carlos E. Restrepo (La Valvanera, Cod. 15-009): reinstalado y actualizado el 2 de mayo de 2026, luego de ser afectado por actos vandálicos. Se constató la inclusión de piezas informativas institucionales y el aviso de restricción a personal no autorizado.
- Parque Urbanización Fucha (Cod. 15-033): instalado el 2 de mayo de 2026, con piezas informativas sobre la reunión de inicio, alcance de las obras y líneas de contacto para la gestión de actas de vecindad.
-

La interventoría verificó que las actividades fueron soportadas con registros fotográficos y actas de instalación, certificando el cumplimiento del 100% de la cobertura informativa exigida.

Anexo 8 FORMATO DE PUNTO DE INFORMACIÓN SATELITE

Tabla 14. Registro fotográfico verificación PSI Parque Fucha



Verificación técnica de la instalación y operatividad del Punto Satélite de Información (PSI) Parque Fucha 19 de mayo de 2026

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Tabla 15. Registro fotográfico verificación PSI Parque Valvanera



Verificación del cumplimiento realizada el día 19 de mayo de 2026.

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Tabla 16. Instalación de Puntos de Información Satélite (PSI)

INFORMACIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN			
PARQUE	**CÓDIGO**	**FECHA DE INSTALACIÓN**	**DIRECCIÓN**
PARQUE CARLOS E. RESTREPO (VALVANERA)	15-009	Reinstalación y actualización 02/05/2026	Cr 24H # 16A - 27 Sur
PARQUE URBANIZACIÓN FUCHA	15-033	Instalación 02/05/2026	Espacio Público

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Tabla 17. Indicadores de Programa

FORMULA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Total, PSI instalados X 100 = 100 % Total, PSI requeridos	2 x 100= 100% 2
Total, vallas móviles instaladas X 100= 100% Total, vallas móviles requeridas	2x100= 100% 2
Total, Volantes convocatorias distribuidos 100 = 100 % Total, Volantes convocatorias requeridos	65x100=100% 65
Total, Volantes de inicio distribuidos 100 = 100 % Total, Volantes de inicio requeridas	15x100=100% 15
Total, Volantes informativos distribuidos X 100 = 100 Total, Volantes informativos requeridos	32x100=100% 32

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

En el marco del Plan de Gestión Social (PGS), la interventoría realizó el seguimiento, control y verificación detallada de la implementación del Programa de Atención a la Ciudadanía por parte del contratista. Se constató que el Consorcio Parques Antonio CR 2025 dispuso de los recursos humanos, logísticos y técnicos normativos para garantizar una atención oportuna, sistemática y de calidad ante las solicitudes de la comunidad del área de influencia, conforme a las exigencias del Anexo Técnico del Contrato 379 de 2025.

9.3.1 CANALES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD- ATENCIÓN VIRTUAL

La interventoría y Construciviles S.A.S realizó el seguimiento y control al Programa de Atención Ciudadana implementado por el contratista Consorcio Obras Parques Antonio CR 2025, verificando la disposición y operatividad de los canales virtuales habilitados para la comunidad, así como las jornadas de atención directa en territorio. Este componente constituye un eje fundamental para garantizar la transparencia, la comunicación efectiva y la atención oportuna de las inquietudes de la población beneficiaria, en concordancia con los lineamientos del Plan de Gestión Social y Reputacional (PGSR).

Tabla 18 Canales de atención ciudadana

CANALES DE ATENCION A LA COMUNIDAD:	
Línea celular y WhatsApp	320 4856579
Correo electrónico	socialantonio2025@gmail.com
Horario de Atención	Lunes a Viernes: 8:00 am – 11: 00 am
Día de recorrido de obra social y horario	Viernes 02:00 pm a 04:00 pm

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Asimismo, de manera articulada con la atención virtual, la interventoría auditó las jornadas de atención directa en territorio. Se validó que el componente social del contratista ejecutó cuatro (4) recorridos técnico-sociales en los frentes de obra abiertos (un recorrido por semana), con el objetivo de atender a la comunidad transeúnte o residente, suministrar información sobre los tiempos de ejecución y el alcance del proyecto, y realizar el control físico de los elementos de divulgación (vallas informativas y Puntos Satélites de Información - PSI).

Los recorridos de atención verificados satisfactoriamente por esta interventoría durante el periodo del 16 de abril al 15 de mayo de 2026 corresponden a las siguientes fechas:

Tabla 19 Registro de recorridos

REGISTRO DE RECORRIDOS	FECHA	ACTIVIDAD DESTACADA	RESULTADO DE INTERVENTORÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Recorrido de Obra N°1	20/05/2026	Atención a comunidad transeúnte, información sobre tiempos de ejecución y verificación de valla informativa y PSI.	Validación conforme en bitácoras. Control satisfactorio de elementos de divulgación.	
Recorrido de Obra N°2	27/05/2026	Inspección social y verificación de condiciones de la valla informativa y PSI.	Registro de disponibilidad y adecuada ubicación de los elementos de información.	
Recorrido de Obra N°3	03/06/2026	Recorrido de acompañamiento social, inspección de PSI y valla informativa.	Constancia de operatividad y funcionamiento correcto de los mecanismos de información.	

REGISTRO DE RECORRIDOS	FECHA	ACTIVIDAD DESTACADA	RESULTADO DE INTERVENTORÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Recorrido de Obra N°4	11/06/2026	Atención a comunidad residente, suministro de información sobre alcance de la intervención y control de elementos de divulgación.	Validación satisfactoria de soportes y atención directa en territorio.	

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

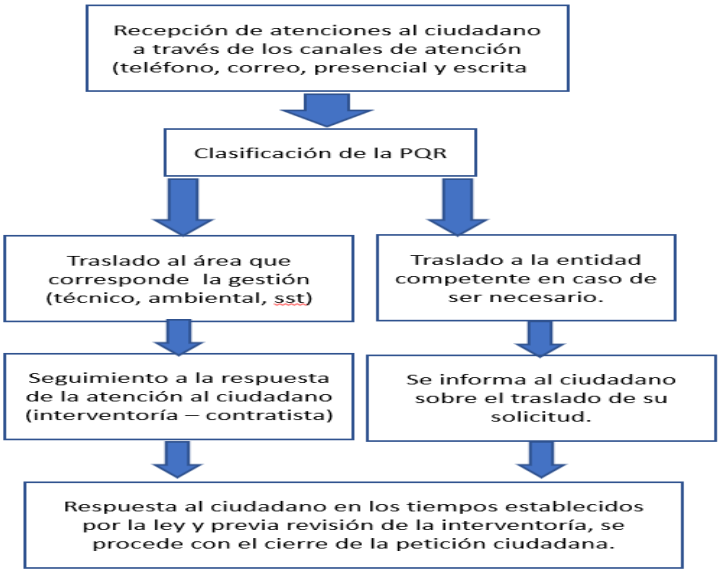
9.3.2 ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS – PQRDS

La interventoría realizó el seguimiento al sistema de registro y control de solicitudes ciudadanas implementado por el contratista, verificando que se encuentra operativo y disponible para la comunidad. Se constató que el sistema permite la captura ordenada y sistemática de requerimientos a través de medios presenciales, escritos y virtuales (telefónico, correo electrónico y WhatsApp), garantizando accesibilidad y cobertura.

Se verificó el Flujograma de Atención al Ciudadano, el cual establece una ruta clara que contempla las etapas de recepción, clasificación, direccionamiento por áreas (Técnica, Social, Ambiental o SST), gestión de la solución y respuesta formal al ciudadano dentro de los términos legales y contractuales.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026, la interventoría constató que no se recibieron PQRDS a través de los canales oficiales. No obstante, se verificó que el contratista mantiene operativos los formatos de registro y la trazabilidad documental necesaria para asegurar una respuesta oportuna ante futuros requerimientos, lo cual refleja estabilidad reputacional y adecuada gestión social en el área de influencia.

Ilustración 2 Flujograma de atención al ciudadano.



Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.3.3 METODOLOGÍA DE ATENCIÓN DE PQRDS

Esta firma interventora validó la metodología operativa dispuesta por el equipo social del contratista para tramitar integralmente las manifestaciones ciudadanas. Se certificó el cumplimiento de las siguientes variables metodológicas exigidas:

- **Disponibilidad de Recursos**: Existencia del formato oficial de registro PQRDS en físico y digital.
- **Capacidad de Direccionamiento:** Idoneidad técnica para clasificar las solicitudes y enviarlas a los especialistas encargados de resolver la reclamación en los frentes de obra.
- **Trazabilidad:** Mecanismos que garantizan el control del documento desde su ingreso hasta el cierre definitivo.

Al no registrarse solicitudes ciudadanas en el periodo, la interventoría constató que la metodología operó de manera preventiva, encontrándose en estado de cumplimiento técnico y disponible para la comunidad de Antonio Nariño.

9.3.4 MEDIOS DE ATENCIÓN

La interventoría verificó de manera constante que el contratista cuenta con los medios de conectividad y herramientas tecnológicas exigidas por el contrato de obra (línea exclusiva, WhatsApp, correo electrónico y red de internet). Se constató que estos recursos permanecieron activos y operativos durante el periodo, garantizando la atención oportuna de la comunidad.

Asimismo, la interventoría realiza el seguimiento permanente a estos canales con el fin de vigilar que se cumpla el término contractual de respuesta, el cual dictamina un plazo máximo de tres (3) días hábiles para la resolución de requerimientos de competencia directa del proyecto, o la activación de los protocolos de remisión escrita tipo oficio en casos de competencia externa o no imputabilidad al contratista.

Tabla 20. lindicador de gestión atención ciudadana (PQRSD)

Formula	Porcentaje de cumplimiento
Total, PQRDS recibidas x 100 = 100% Total, PQRDS cerradas	N/A

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.4. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En concordancia con los lineamientos del Plan de Gestión Social, la interventoría realizó el seguimiento y control a las acciones adelantadas por el contratista orientadas a incentivar el control social, la veeduría ciudadana y la transparencia en la ejecución de los recursos públicos destinados a la infraestructura recreativa y al espacio público de la localidad de Antonio Nariño. Este componente constituye un eje fundamental para garantizar la corresponsabilidad comunitaria en el desarrollo del proyecto, fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

9.4.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA

La interventoría verificó que, durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026, el contratista promovió la inscripción de nuevos integrantes en los comités de veeduría ciudadana, consolidando la creación del comité correspondiente al Parque Urbanización Villa Mayor (Cod. 15-046). Este comité se suma a los previamente conformados en el Parque Carlos E. Restrepo (La Valvanera, Cod. 15-009) y en el Parque Urbanización Fucha (Cod. 15-033), alcanzando un total de tres comités activos en los frentes de obra priorizados.

La interventoría constató que los integrantes inscritos asumieron el compromiso de actuar como representantes de sus comunidades, participando en los procesos de seguimiento y control social. Se verificó además que la comunicación con los comités se realiza principalmente a través de grupos de WhatsApp, lo cual asegura un canal ágil y permanente de interlocución entre la comunidad, el contratista y la interventoría. Este mecanismo fortalece la transparencia y permite que las inquietudes ciudadanas sean atendidas de manera preventiva y directa.

Tabla 21 Estado de Comités de Veeduría

PARQUE/ID	FECHA DE INVITACIÓN	ESTADO DE CONTFORMACIÓN
Carlos E. Restrepo (La Valvanera) - 15-009	Reporte anterior	Conformado / En etapa de seguimiento social activo
Urbanización Fucha - 15-033	Gestión de convocatoria: 12 de mayo de 2026	En proceso de captación y articulación comunitaria
Urbanización Villa Mayor – 15-046	27 de mayo de2026	Conformado / Activo en proceso de seguimiento social

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.4.2 REUNIONES DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA

La interventoría evaluó los parámetros técnicos que rigen la convocatoria de las reuniones formales de los comités de veeduría, las cuales están contractualmente programadas bajo el cumplimiento de hitos de avance físico de obra equivalentes al 50%, 80% y 100% de ejecución.

Durante el periodo reportado, la interventoría constató que no se realizaron reuniones formales de comité, en razón a que los parques priorizados se encuentran en etapas constructivas intermedias que aún no alcanzan los porcentajes estipulados para la citación obligatoria. Sin embargo, se verificó que el canal preventivo y la atención directa a los veedores se garantizó permanentemente en campo a través de los recorridos semanales y las herramientas virtuales habilitadas, validando el estado del ítem como “en cumplimiento” de acuerdo con la etapa contractual vigente.

Tabla 22. Indicadores Programa

Formula	Porcentaje de cumplimiento
$\frac{\text{Total, comités de veeduría conformados x 100}}{\text{Total, comités de veeduría requeridos}} = 100\ \%$	$\frac{3 \times 100}{3} = 100\%$

Total, reuniones comités de veeduría realizados x 100 = 100% Total, reuniones comités de veeduría requeridos	N/A

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

ANEXO 9 ACTAS DE COMITÉ VEEDOR, LISTA DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

9.5PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

En cumplimiento de las directrices socioeconómicas del Plan de Gestión Social (PGS) y del Anexo Técnico Contractual, la interventoría adelantó el seguimiento, control y auditoría documental a la estructura laboral del proyecto. Este programa tiene como propósito dinamizar la economía del área de influencia mediante la creación de empleos, priorizando la vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC), Mano de Obra No Calificada Local (MONCL), mujeres (enfoque de género) y poblaciones en condición de vulnerabilidad o exclusión productiva.

Al corte del periodo comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2026, la interventoría validó una fuerza laboral efectiva de 34 trabajadores activos adscritos al contrato, sobre los cuales se derivan los análisis de cumplimiento de las cuotas obligatorias.

Tabla 23 Personal vinculado al contrato

No	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JOSHYMARTH ANDREE ESTUPIÑAN HERNANDEZ	OPERADOR	23/02/2026	N/A
2	ALEXANDER RANGEL JAIME	AYUDANTE	23/02/2026	N/A
3	HEVER HERNANDEZ REBUELTAS	OFICIAL	23/02/2026	N/A
4	ADINAEL ENRIQUE MAETINEZ ARIAS	AYUDANTE	2/03/2026	N/A
5	FABIO EMILIO CETINA BAEZ	OFICIAL	23/02/2026	N/A
6	STIVEN URIEL BAEZ GARCIA	AYUDANTE	23/02/2026	N/A
7	HECTOR MANUEL ESCOBAR BELEÑO	AYUDANTE	23/02/2026	N/A

No	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
8	JHYSMARTH LEAO ESTUPIÑAN HERNANDEZ	OPERADOR	2/03/2026	N/A
9	JOBEL HERNANDEZ MURCIA	OFICIAL	23/02/2026	N/A
10	WILSON HERNANDEZ REVUELTAS	OFICIAL	23/02/2026	N/A
11	JOSÉ LUIS HERNANDEZ LAGOS	OFICIAL	23/02/2026	N/A
12	JOSÉ ISAIAS MORALES FLOREZ	AYUDANTE	23/02/2026	N/A
13	KEVIN STIVEN HERNANDEZ PARRA	AYUDANTE	2/03/2026	N/A
14	EULISES DE JESUS GARCIA RIOS	AYUDANTE	23/02/2026	N/A
15	SEVERO CIFUENTES CETINA	OFICIAL	23/02/2026	N/A
16	WELFER SNEIDER VARGAS MARIN	AYUDANTE	2/03/2026	N/A
17	JOSÉ LEONARDO FERIZ GUZMAN	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	23/02/2026	N/A
18	DORIS MARIA ORTIZ BARON	RESIDENTE SOCIAL	23/02/2026	N/A
19	YULY PAULIN JARAMILLO BOLAÑO	RESIDENTE DE TRANSITO	23/02/2026	N/A
20	DANIELA CALDERON HERNANDEZ	RESIDENTE TECNICO	23/02/2026	N/A
21	EDINSON FABIAN HERNANDEZ ALDANA	AUXILIAR DE INGENIERIA	23/02/2026	N/A
22	JHON ALEXANDER PEÑA GUZMAN	RESIDENTE SST	23/02/2026	N/A
23	ANGIE ALEJANDRA ROJAS LANDINEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	23/02/2026	N/A
24	LAURA CAMILA TORRES CHAVEZ	INSPECTORA DE OBRA	23/02/2026	N/A
25	SANDRA CATALINA IGUA CORTES	APOYO AMBIENTAL - SST	23/02/2026	N/A
26	JEAN CARLOS TORRES CALDERON	RESIDENTE DE OBRA	23/02/2026	N/A

No	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
27	HERLEY TORRES FRANCO	CONTRATISTA	9/04/2026	N/A
28	DIOVED ZABALA VARGAS	OFICIAL	9/04/2026	N/A
29	CARLOS JULIO CHOLO BARBOSA	AYUDANTE	9/04/2026	N/A
30	JOSÉ ALIRIO ESTRADA	AYUDANTE	9/04/2026	N/A
31	ARLEX TORRES FRANCO	CONTRATISTA	9/04/2026	N/A
32	MOFLAY BOHORQUEZ	OFICIAL	9/04/2026	N/A
33	VICENTE ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ	OFICIAL	9/04/2026	N/A
34	PEDRO TORRES HERNANDEZ	OFICIAL	9/04/2026	N/A

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.5.1 PERSONAL MONC

La interventoría verificó que el contratista vinculó 11 personas de mano de obra no calificada (MONC), lo que representa un 32,35% del total de la nómina, superando ampliamente el mínimo exigido del 15%. Se constató que las actividades desempeñadas corresponden a labores de cargue, descargue, excavación, limpieza, apoyo al tráfico y brigadas de orden, aseo y limpieza (BOAL). Este resultado refleja un cumplimiento satisfactorio y evidencia la correcta aplicación de las directrices contractuales en materia de inclusión laboral de personal operativo.

Tabla 24 PERSONAL MONC VINCULADO AL CONTRATO

NO.	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA RETIRO
1	JOSHYMARTH ANDREE ESTUPIÑAN HERNANDEZ	OPERADOR	23/02/2026	N/A
2	ALEXANDER RANGEL JAIME	AYUDANTE	23/02/2026	N/A
3	HEVER HERNANDEZ REBUELTAS	OFICIAL	23/02/2026	N/A
4	ADINAEL ENRIQUE MAETINEZ ARIAS	AYUDANTE	2/03/2026	N/A

NO.	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA RETIRO
5	FABIO EMILIO CETINA BAEZ	OFICIAL	23/02/2026	N/A
6	STIVEN URIEL BAEZ GARCIA	AYUDANTE	23/02/2026	N/A
7	HECTOR MANUEL ESCOBAR BELEÑO	AYUDANTE	23/02/2026	N/A
8	JHYSMARTH LEAO ESTUPIÑAN HERNANDEZ	OPERADOR	2/03/2026	N/A
9	JOBEL HERNANDEZ MURCIA	OFICIAL	23/02/2026	N/A
10	WILSON HERNANDEZ REVUELTAS	OFICIAL	23/02/2026	N/A
11	JOSÉ LUIS HERNANDEZ LAGOS	OFICIAL	23/02/2026	N/A

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.5.2 PERSONAL MONCL

La interventoría constató que durante el periodo evaluado no se vinculó mano de obra no calificada local (MONCL), reflejando un cumplimiento del 0% frente a la meta del 15%. Si bien la oferta laboral fue socializada en la reunión de inicio, al cierre del informe no se formalizaron contrataciones locales.

No obstante, se verificaron las acciones de mitigación adelantadas por el contratista:

- Radicación y distribución de volantes de empleo en los Puntos Satélites de Información (PSI) desde el 18 de abril de 2026.

- Solicitud formal de apoyo al Fondo de Desarrollo Local (oficio OFC-OBR-063 del 14 de mayo de 2026) para la difusión de la oferta laboral en medios oficiales.

- Gestión de acceso a bases de datos de empleo locales de la Alcaldía de Antonio Nariño.

La interventoría certifica que estas medidas se encuentran en curso y realizará seguimiento estricto a su impacto en los periodos subsiguientes.

Anexo 10 OFICIO, SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE VOLANTE MONC A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.

9.5.3 PERSONAL VULNERABLE O CON HABILIDADES ESPECIALES

En consonancia con la Directiva Distrital 001 de 2011, la interventoría verificó que 10 trabajadores de la nómina presentan condiciones de vulnerabilidad comprobada, lo que corresponde a un 29,41% de participación, superando la meta mínima del 5%. Se constató que la documentación de soporte (SISBEN y certificaciones) fue debidamente auditada, garantizando la transparencia y trazabilidad del proceso de inclusión laboral.

Tabla 25 PERSONAL VULNERABLE VINCULADO AL CONTRATO

NO.	NOMBRE	CARGO /PERFIL SISBEN	FECHA DE INGRESO	FECHA RETIRO
1	JOSHYMARTH ANDREE ESTUPIÑAN HERNANDEZ	OPERADOR C7 VULNERABLE	23/02/2026	N/A
2	ALEXANDER RANGEL JAIME	AYUDANTE C15 VULNERABLE	23/02/2026	N/A
3	HECTOR MANUEL ESCOBAR BELEÑO	AYUDANTE C11 VULNERABLE	23/02/2026	N/A
4	EULISES DE JESUS GARCIA RIOS	AYUDANTE B6 POBREZA MODERADA	23/02/2026	N/A
5	SEVERO CIFUENTES CETINA	OFICIAL B7 POBREZA MODERADA	23/02/2026	N/A
6	WELFER SNEIDER VARGAS MARIN	AYUDANTE B1 POBREZA MODERADA	2/03/2026	N/A
7	OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ DIAZ	OFICIAL	23/02/2026	N/A
8	CARLOS JULIO CHOLO BARBOSA	AYUDANTE	9/04/2026	N/A
9	JOSÉ ALIRIO ESTRADA	AYUDANTE	9/04/2026	N/A
10	MOFLAY BOHORQUEZ	OFICIAL	9/04/2026	N/A

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Anexo 10 DOCUMENTACIÓN DE CONDICIÓN VULNERABLE

9.5.4 CONTRATACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

La interventoría verificó que el contratista vinculó seis (6) mujeres en roles estratégicos (residente social, residente ambiental, residente técnico, inspectora de obra y apoyo SST), alcanzando un 17,65% de cumplimiento, superior al mínimo exigido del 13,8% establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020. Se

validaron los contratos y planillas de seguridad social, certificando la correcta aplicación del enfoque de género en la ejecución contractual.

Adicionalmente, la interventoría cuenta con la participación de dos mujeres en su equipo: la trabajadora social Vanessa Gómez y la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Heidy Castellanos, quienes contribuyen al seguimiento social y técnico del proyecto. Esta información se anexa junto con las planillas del contratista, garantizando la trazabilidad y transparencia en la verificación del cumplimiento del enfoque de género.

Tabla 26 PERSONAL CON ENFOQUE DE GÉNERO VINCULADO AL CONTRATO

No	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	YULY PAULIN JARAMILLO BOLAÑO	RESIDENTE DE TRANSITO	23/02/2026	N/A
2	DANIELA CALDERON HERNANDEZ	RESIDENTE TECNICO	23/02/2026	N/A
3	ANGIE ALEJANDRA ROJAS LANDINEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	23/02/2026	N/A
4	LAURA CAMILA TORRES CHAVEZ	INSPECTORA DE OBRA	23/02/2026	N/A
5	SANDRA CATALINA IGUA CORTES	APOYO AMBIENTAL - SST	23/02/2026	N/A
6	DORIS MARIA ORTIZ BARON	RESIDENTE SOCIAL	23/02/2026	N/A

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Anexo 11. CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y PLANILLAS

Tabla 27 Consolidado de Indicadores de Empleo

CATEGORÍA	TOTAL, VINCULADOS	% LOGRADO	META MIN.
MONC	11	32.35%	15%
MONCL	0	0%	15%
MUJERES	6	17.65%	13.8%
VULNERABLE	*10*	25.41%	5%

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Tabla 28 Indicador Generación de empleo

INDICADOR	FÓRMULA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Vinculación MONC	Total, personal MONC x 100 = 100% 100	11 x 100 = 100% 11
Vinculación MONCL	Total, personal MONCL x 100 =100% 100	N. A
Población Vulnerable	Personal vulnerable x 100 = 100% 100	10 x 34 = 29.41% 100
Enfoque de Género	Personal femenino x 100 = 100% 100	6x34 = 17.65% 100

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.5.5 CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES

La interventoría verificó que durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026 no se realizaron jornadas de capacitación dirigidas al personal vinculado al proyecto sobre prevención de la violencia de género, promoción del respeto y la sana convivencia en los entornos laborales. Se constató que el contratista no identificó situaciones, requerimientos o condiciones que hicieran necesaria su ejecución en este ciclo, razón por la cual no se desarrollaron actividades de socialización relacionadas con los tipos de violencia, mecanismos de prevención, rutas de atención o líneas institucionales de orientación y denuncia.

La interventoría certifica que, aunque no se efectuaron capacitaciones en el periodo, se mantiene la trazabilidad de las acciones adelantadas en meses anteriores, en las cuales se abordaron temas de enfoque de género, respeto, igualdad y sana convivencia en obra, fortaleciendo la sensibilización del personal frente a la equidad de género y el respeto en los entornos laborales.

9.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS

El Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas establece los lineamientos de articulación entre el componente social y el equipo de ingeniería del proyecto, con el propósito de mitigar los impactos derivados de la intervención constructiva en el entorno inmediato y garantizar canales de interlocución con la comunidad antes, durante y después del proceso de obra. La interventoría supervisó que las acciones desplegadas en campo se enfocaran en la protección de la infraestructura vecina y en la transparencia de los procesos de registro, asegurando que cada actividad contara con soporte documental y audiovisual.

9.6.1 ACTAS DE VECINDAD

La interventoría auditó y certificó la ejecución de las actas de vecindad como instrumento preventivo para diagnosticar y registrar las condiciones físicas y estructurales originales de los predios colindantes y del espacio público circundante. Se verificó que el equipo interdisciplinario (técnico-social) realizara de manera exhaustiva el registro fílmico y fotográfico de fachadas, andenes, zonas verdes y mobiliario urbano, garantizando la trazabilidad y la transparencia frente a eventuales reclamaciones ciudadanas.

9.6.2 ACTAS DE VECINDAD DE INICIO

Al corte del presente mes, esta supervisión realizó la revisión, validación técnica y consolidación de treinta (30) actas de vecindad e inventario de entorno, las cuales fueron radicadas por el contratista y aprobadas formalmente por la firma interventora mediante el oficio IYCM-259-2025-026 el día 16 de abril de 2026.

El universo de las actas validadas se desglosa en: 22 registros de fachadas residenciales/comerciales (incluyendo el CAI del sector), 4 segundas visitas técnicas por condiciones estructurales internas o predio abandonado, y 4 inventarios de espacio público que abarcan los tramos viales perimetrales a la zona de intervención.

Tabla 29 Consolidado de Actas de Vecindad de inicio

N°	FECHA DE ACTA	DIRECCIÓN / UBICACIÓN	ENTORNO / OBSERVACIÓN	ESTADO
1	10/03/2026	Calle 17A sur # 24G-06	FACHADA	APROBADA
2	10/03/2026	Calle 17A sur # 24F-45	FACHADA	APROBADA
3	10/03/2026	Calle 17A sur # 24F-50	FACHADA	APROBADA
4	10/03/2026	Calle 17A sur # 24F-41	FACHADA	APROBADA
5	10/03/2026	Calle 17A sur # 24F-39	FACHADA	APROBADA

N°	FECHA DE ACTA	DIRECCIÓN / UBICACIÓN	ENTORNO / OBSERVACIÓN	ESTADO
6	10/03/2026	Calle 17A sur # 24F-27	FACHADA	APROBADA
7	10/03/2026	Carrera 24F Bis # 17-38	FACHADA	APROBADA
8	10/03/2026	Carrera 24F Bis # 17-36	FACHADA	APROBADA
9	10/03/2026	Carrera 24F Bis # 16A-24 sur	2DA VISITA / ESTRUCTURA	APROBADA
10	10/03/2026	Carrera 24F Bis # 16A-16 sur	2DA VISITA / ESTRUCTURA	APROBADA
11	10/03/2026	Diagonal 13 Bis sur # 24D -87	2DA VISITA / CASA ABANDONADA	APROBADA
12	10/03/2026	Calle 16A sur # 24F-02	FACHADA	APROBADA
13	10/03/2026	Calle 24A sur # 24F-16	FACHADA	APROBADA
14	10/03/2026	Calle 16A sur # 24F-72	2DA VISITA / ESTRUCTURA	APROBADA
15	10/03/2026	Calle 16A sur # 24G-06	2DA VISITA / ESTRUCTURA	APROBADA
16	10/03/2026	Transversal 24I #16-72 sur	FACHADA	APROBADA
17	10/03/2026	Transversal 24B #16-71 sur	2DA VISITA / ESTRUCTURA	APROBADA

N°	FECHA DE ACTA	DIRECCIÓN / UBICACIÓN	ENTORNO / OBSERVACIÓN	ESTADO
18	10/03/2026	Transversal 24B #16-73 sur	2DA VISITA / ESTRUCTURA	APROBADA
19	10/03/2026	Carrera 24H Bis # 16A-25sur	FACHADA	APROBADA
20	10/03/2026	Carrera 24H # 16A-27sur	FACHADA	APROBADA
21	10/03/2026	Calle 17A sur # 24H-09	FACHADA	APROBADA
22	10/03/2026	Carrera 24H # 17-13 sur	FACHADA	APROBADA
23	10/03/2026	Diagonal 17 C sur # 24H -04	FACHADA	APROBADA
24	10/03/2026	Diagonal 17 C sur # 24H -07	2DA VISITA / ESTRUCTURA	APROBADA
25	10/03/2026	Calle 17A sur # 24G-05	2DA VISITA / ESTRUCTURA	APROBADA
26	10/03/2026	Calle 17A sur # 24G-18	FACHADA (CAI VALVANERA)	APROBADA
27	10/03/2026	Calle 17a sur desde Dg 17C sur hasta Cr 24F Bis	ESPACIO PÚBLICO	APROBADA
28	10/03/2026	Carrera 24F Bis desde Cl 17a sur hasta Dg 13 Bis sur	ESPACIO PÚBLICO	APROBADA
29	10/03/2026	Calle 16 B sur desde Dg 13 Bis sur hasta TV 24I	ESPACIO PÚBLICO	APROBADA

N°	FECHA DE ACTA	DIRECCIÓN / UBICACIÓN	ENTORNO / OBSERVACIÓN	ESTADO
30	10/03/2026	Carrera 24B Bis desde TV 24I hasta Dg 17 C sur	ESPACIO PÚBLICO	APROBADA

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.6.3 CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD

Este procedimiento se ejecuta una vez concluyen las actividades constructivas frente a cada predio, con el fin de certificar la entrega de las estructuras en el mismo estado en que fueron recibidas. Durante el periodo reportado, no se programaron ni realizaron cierres de actas de vecindad, dado que el proyecto se encuentra en su fase inicial de obra y los frentes se mantendrán activos en los ciclos subsiguientes.

9.6.4 ACTAS DE COMPROMISO

Las actas de compromiso institucional o particular son herramientas utilizadas para pactar condiciones especiales de movilidad, mitigación de polvo, ruido o accesos provisionales. Durante este mes, no se suscribieron actas de compromiso ni de accesos vehiculares adicionales. No obstante, mediante comités técnicos semanales, la interventoría constató que el contratista mantiene habilitados los senderos y accesos provisionales peatonales definidos al inicio, garantizando la movilidad del sector residencial y comercial.

Tabla 30 Indicador Actividades Técnicas

Formula	Porcentaje de cumplimiento
No. de actas de vecindad de inicio realizadas x 100=100% No. de actas de vecindad de inicio programadas	30 x 100= 1000% 30
No. de actas de vecindad de cierre realizadas x 100 = 100% No. de actas de vecindad de cierre programadas	0 * 100= 0% 0
No. de actas de compromiso realizadas x 100= 100% No. de actas de compromiso programadas	0 * 100= 0% 0
No. de actas de acceso vehicular realizadas x 100=100% No. de actas de acceso vehicular programadas	0 * 100= 0% 0

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.7PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El Programa de Seguimiento y Control constituye el eje transversal de la interventoría para auditar, evaluar y validar el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las obligaciones sociales a cargo del contratista de obra. Mediante este programa, se garantiza el flujo oportuno de información oficial hacia la Alcaldía Local y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDLAN), asegurando el registro detallado de las mesas técnicas y el control documental del proyecto.

9.7.1 INFORMES SEMANALES

La interventoría verificó que el contratista cumplió con la obligación de consolidar y remitir semanalmente los soportes correspondientes a la atención ciudadana (PQRSD) y las memorias de actividades en campo. Durante el periodo comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2026, se recibieron y aprobaron cuatro (4) informes semanales de gestión social, correspondientes a las semanas de ejecución 9, 10, 11 y 12. La revisión técnica permitió constatar que los documentos incluyeron la descripción detallada de las actividades realizadas, la programación de acciones futuras y la evidencia documental de las atenciones ciudadanas, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso.

ANEXO 12 INFORMES SEMANALES DE GESTIÓN SOCIAL

Tabla 31 Informes semanales de gestión social

N°	PERIODO DE REPORTE	OFICIO RADICADO CONTRATISTA	ESTADO DE INTERVENTORÍA
13	11 de mayo al 16 de mayo 2026	OFC-OBR-065	**APROBADO**
14	18 de mayo al 23 de mayo 2026	OFC-OBR-0	**APROBADO**
15	25 de mayo al 30 de mayo 2026	OFC-OBR-0	**APROBADO**
16	01 de junio a 06 de junio 2026	OFC-OBR-0	**APROBADO**
17	09 de junio a 13 de junio 2026	OFC-OBR-0	**APROBADO**

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Anexo 12 INFORMES SEMANALES DE GESTIÓN SOCIAL

Tabla 32 indicador de gestión informes semanales

INDICADORES DE GESTIÓN	
ITEM	INDICADOR
Informes semanales	4X100=100% 4

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.7.2 8.6.2 INFORME MENSUAL

La interventoría verificó la trazabilidad del Informe de Gestión Social N°3, correspondiente al periodo del 16 de abril al 15 de mayo de 2026. Se constató que el documento fue radicado por el contratista mediante oficio FC-OBR-066, recibió observaciones técnicas que fueron subsanadas el 22 de mayo de 2026, y finalmente obtuvo aprobación por parte de esta supervisión mediante oficio IYCA-393-2025-043. Este proceso refleja la adecuada gestión documental y la disposición del contratista para atender oportunamente las observaciones de la interventoría, consolidando un esquema de control eficaz y transparente en la administración de la información social.

Anexo 13 OFICIO DE RADICACIÓN, OFICIO DE SUBSANACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°3

Tabla 33 Indicador de gestión informe mensual

INDICADORES DE GESTIÓN		
ITEM	INDICADOR	TRAZABILIDAD
Informes mensual N°3	1X100=100% 1	Radicado mediante oficio FC-OBR-066; subsanado el 22/05/2026; aprobado el 22/05/2026 mediante Oficio IYCA-393-2025-043.

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

9.7.3 INFORME FINAL

La interventoría deja constancia de que durante el periodo reportado no se elaboró informe final social, toda vez que el contrato se encuentra en fase activa de ejecución. Este documento será de presentación obligatoria dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del Acta de Recibo Final de Obra, consolidando el balance de cierre de todos los programas del Plan de Gestión Social y el inventario definitivo de las actas de vecindad de cierre.

9.7.4 COMITÉ INTEGRAL DE OBRA

La interventoría lideró y coordinó la realización de los comités integrales de obra durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026, en los cuales participaron representantes del contratista, la interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDLAN). Estos espacios de articulación permitieron revisar el avance físico de obra, analizar los frentes de trabajo, evaluar la gestión de PQRSD y validar los planes de manejo social.

Se constató que las actas fueron debidamente elaboradas y anexadas al informe, garantizando la trazabilidad de los compromisos adquiridos y la transparencia en la ejecución contractual.

Tabla 34 Comité de seguimiento a contratos

COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
No ACTA	**FECHA**	**TEMA**
10	21/05/2026	Comité de Obra Integral N°10
11	04/06/2026	Comité de Obra Integral N°11

Fuente: Verificación de Interventoría basada en el Informe Mensual del Contratista

Anexo 14 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

9.7.4.1 DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO SOCIAL

Como mecanismo de control específico para la sostenibilidad social en la localidad de Antonio Nariño, la interventoría verificó la realización de mesas de trabajo semanales entre las profesionales sociales del contratista y de la interventoría, desarrolladas tanto de manera presencial como virtual. Estos espacios permitieron auditar la gestión comunitaria, revisar la atención ciudadana a través de los canales establecidos (PQRSD, PSI, vallas y pendones informativos), evaluar la implementación de los programas del Plan de Gestión Social y validar la trazabilidad de los compromisos adquiridos.

Durante el periodo comprendido entre el 18 de mayo y el 13 de junio de 2026, se consolidaron los siguientes hitos a través de las Actas de Seguimiento Social:

- Acta N°1 (Semana del 18 al 23 de mayo de 2026): Seguimiento a la implementación de los programas sociales y verificación de la atención ciudadana en los canales habilitados.

- Acta N°2 (Semana del 23 al 30 de mayo de 2026): Evaluación de la gestión comunitaria en los Puntos Satélites de Información (PSI) y control de la instalación de piezas informativas en los frentes de obra.

- Acta N°3 (Semana del 1 al 6 de junio de 2026): Revisión de compromisos establecidos en las reuniones previas y validación de la trazabilidad de las actividades sociales en campo.

- Acta N°4 (Semana del 8 al 13 de junio de 2026): Consolidación de la gestión social del ciclo, verificación del cumplimiento de compromisos y planeación de las actividades de seguimiento para el siguiente periodo.

Anexo 15 ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

10. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026, la interventoría verificó el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Gestión Social, en concordancia con los lineamientos del Contrato No. 379 de 2025 y los requerimientos del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDLAN). Se constató que el componente social contó con el acompañamiento permanente de la profesional designada, lo cual garantizó la ejecución de las actividades programadas, la articulación con las áreas técnicas y la atención a los diferentes actores sociales vinculados al proceso contractual.

- En el marco del Programa de Información Ciudadana, la interventoría certificó la realización de una reunión de inicio, dos reuniones extraordinarias y una reunión de cierre, espacios que permitieron socializar con la comunidad los alcances de las intervenciones, los avances del proyecto y las actividades ejecutadas en cada frente de obra. Asimismo, se verificó la ejecución de las actividades de divulgación previstas, incluyendo la distribución de volantes informativos, convocatorias, piezas de inicio y finalización de obra, así como el mantenimiento y actualización de vallas y Puntos Satélites de Información (PSI), garantizando el acceso de la comunidad a información oportuna y permanente.

- La interventoría constató que durante el periodo reportado se mantuvieron habilitados los canales de atención ciudadana definidos para el contrato, efectuándose recorridos periódicos de seguimiento y atención en los diferentes frentes de obra. Se certifica que no se registraron Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias o Sugerencias (PQRDS), lo cual evidencia una adecuada gestión preventiva y un relacionamiento positivo con la comunidad.

- En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, se verificó la conformación del comité de veeduría ciudadana del Parque Urbanización Villa Mayor, consolidando un total de tres comités activos en los proyectos en ejecución. Este resultado fortalece los mecanismos de

control social y la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

- Respecto al Programa de Generación de Empleo, la interventoría certificó la vinculación de 34 personas, de las cuales 11 corresponden a mano de obra no calificada (MONC), 10 presentan condición de vulnerabilidad y 6 son mujeres, cumpliendo con los enfoques diferenciales establecidos contractualmente. Se deja constancia de que no se registró vinculación de mano de obra no calificada local (MONCL); sin embargo, se verificaron las acciones de divulgación y gestión institucional adelantadas por el contratista para promover la participación de habitantes de la localidad en futuras vinculaciones.

- La interventoría también verificó el acompañamiento social a las actividades técnicas del contrato, incluyendo el seguimiento a las actas de vecindad y el apoyo a las labores que requieren interacción directa con la comunidad, favoreciendo una adecuada gestión territorial de las intervenciones.

- Finalmente, se constató la continuidad de las actividades de seguimiento y control mediante la elaboración y radicación de informes semanales, la presentación del informe mensual de gestión social y la participación en los diferentes espacios de coordinación con la interventoría.

- En términos generales, la interventoría certifica que las actividades desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de información, participación ciudadana, atención comunitaria y generación de empleo, promoviendo una relación permanente y transparente entre la comunidad y la ejecución de las obras objeto del contrato.

ANEXOS

ANEXO 1

Bogotá D.C. 26 de mayo de 2026 OFC-OBR-074

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO DE OBRA Y PRESENTACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y funciones establecidas dentro del proyecto, se permite radicar para su respectiva revisión y aprobación la presentación correspondiente a la reunión de inicio de obra del parque COD 15-046, así como la presentación correspondiente a la reunión extraordinaria del parque COD 15-009.

Agradezco su atención

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 26 De mayo de 2026

IYCA-393-2025-050

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO DE OBRA 15-046 PARQUE VILLA MAYOR Y PRESENTACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA 15-009 VALVANERA.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos técnicos del Plan de Gestión Social, Y en respuesta al comunicado OFC-OBR-074 nos permitimos emitir aprobación de la presentación reunión de inicio de obra 15-046 parque villa mayor y presentación reunión extraordinaria 15-009 Parque Valvanera.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co

COP-379-2025

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

RECOMENDACIONES GENERALES

- Para mayor agilidad de la reunión, escuche atentamente y reserve sus preguntas para el final.

- Por favor diligenciar la lista de asistencia con nombre completo, teléfono y correo electrónico.

- Al intervenir en la reunión mantenga un tono de voz agradable, recomendable usar un lenguaje respetuoso y una comunicación asertiva

ORDEN DEL DÍA

1. Características del contrato.
2. Presentación entidad contratante, equipos de trabajo obra e interventoría.
3. Generalidades del contrato.
4. Componente técnico
5. Componente Ambiental.
6. Componente SST- seguridad y salud en el trabajo.
7. Programa de Gestión Social.
8. Inquietudes de la comunidad

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CONTRATISTA- INFORMACIÓN DEL CONTRATO

LICITACIÓN PUBLICA NO.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 379 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
MODALIDAD	OBRA
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
COSTO INICIAL	DOS MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CT ($ 2.035.995.314.00 M/CTC))
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025

GENERALIDADES DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	
Alcaldesa Local	• Luisa María Ramírez Riascos
Apoyo a la Supervisión	• ARQ. Juan Camilo Gallego

GENERALIDADES DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN INTERVENTORIA

INTERVENTORIA: Interventoría y Construciviles SAS	
Director de interventoría	Luis Carlos Galvis Velasco
Residente Técnico	Carlos Andrés Lemus
Residente SST	Mauricio Beltrán
Residente ambiental	Jhon Ortegón
Residente social	Vanessa Gómez

GENERALIDADES DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN CONTRATISTA

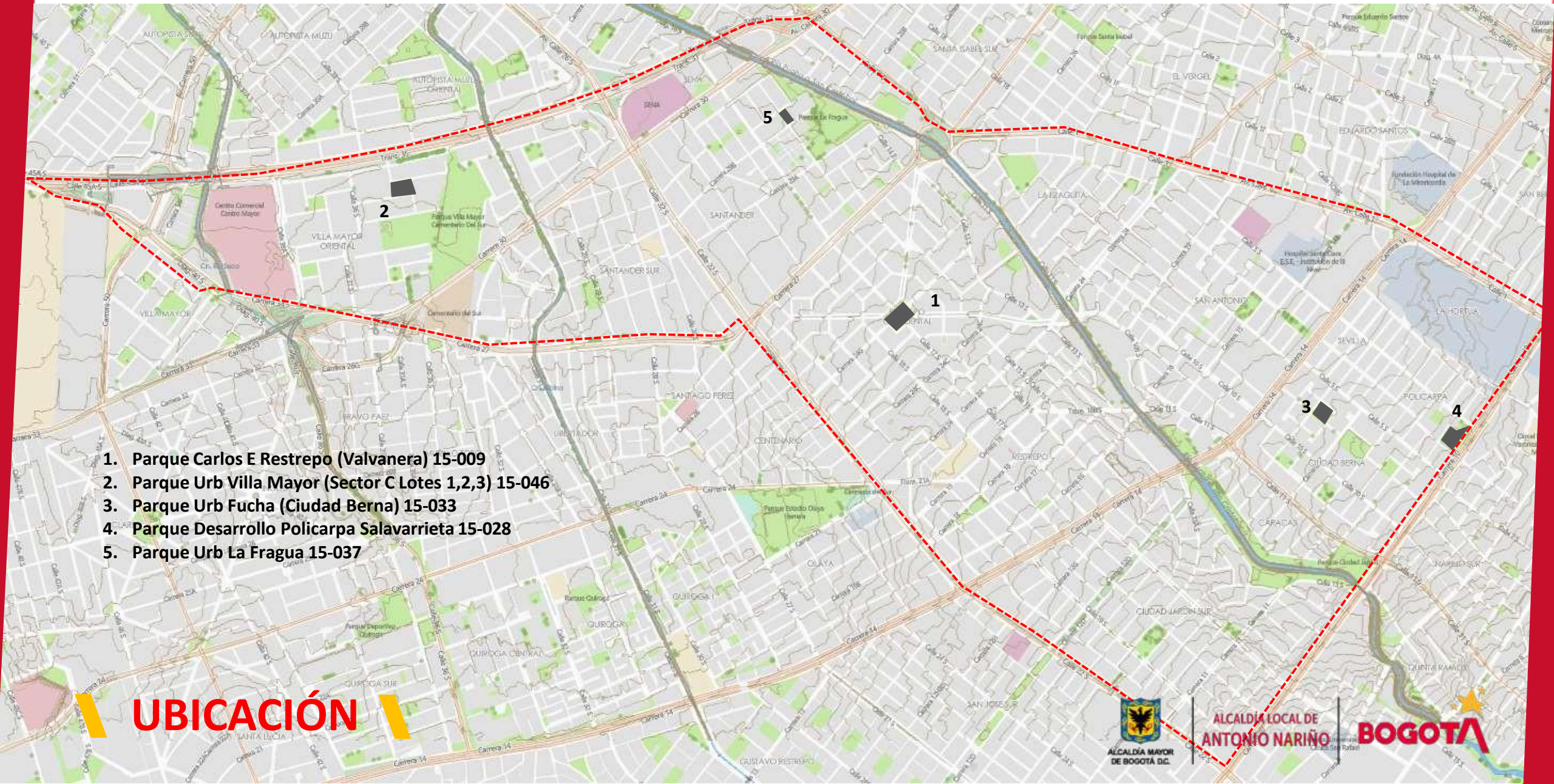
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	
Director de obra	José Leonardo Feriz Guzmán
Residente Técnico	Jean Carlos Torres Calderón
Residente Ambiental	Angie Alejandra Roja Landinez
Residente SST	Jhon Alexander Peña Guzmán
Residente Social	Doris María Ortiz Barón

NO.	NOMBRE	CÓDIGO - PK ID	TIPO	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA APROX A INTERVENIR
1	**PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA)**	15-009	DE PROXIMIDAD	ENTRE CARRERA 24A BIS Y CARRERA 24B BIS CON CALLE 16A SUR Y CALLE 17A SUR SEGUN PLANO CRUCE DE LA CALLE 17	RESTREPO	**5.362,89 m2**
2	**DESARROLLO POLICARPA SALAVARRIETA**	15-028	DE PROXIMIDAD	CALLE 4 SUR CON AVENIDA CARRERA 10 COSTADO NOROCCIDENTAL	POLICARPA SALAVARRIETA	**4.980,02 m2**
3	**URBANIZACION FUCHA**	15-033	DE PROXIMIDAD	CALLE 7 SUR CON CARRERA 12B COSTADO SUROCCIDENTAL	CIUDAD JARDIN	**2.499,86 m2**
4	**URBANIZACION VILLA MAYOR (LOTES C SECTORES 1,2,3)**	15-046	DE PROXIMIDAD	ENTRE CALLE 34 Y 35 SUR CON CARRERA 34D Y 35	VILLA MAYOR	**2.058,88 m2**
5	**URBANIZACIÓN LA FRAGUA**	15-037	DE PROXIMIDAD	CARRERA 31 SUR No. 15 - 33	LA FRAGUA	**894,4 m2**

VALOR DEL CONTRATO: $ 2.035.995.314,00 COP M/CTE

PARQUES A INTERVENIR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ



1. Parque Carlos E Restrepo (Valvanera) 15-009
2. Parque Urb Villa Mayor (Sector C Lotes 1,2,3) 15-046
3. Parque Urb Fucha (Ciudad Berna) 15-033
4. Parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta 15-028
5. Parque Urb La Fragua 15-037

UBICACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

COMPONENTE TÉCNICO

Actividades a ejecutar Parque Urbanización Villa Mayor 15-046

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1.1	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	110,00
1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO + EQUIPO	M2	640,00
2.1	Demol pav asfaltico e=0.1 (corte disco+carg+retiro	M2	640,00
4.8	Desmonte y Reinstalac. Estruc.Baloncesto	UN	2,00
4.10	Desmonte y retiro marco de micro y futbol **	JGO	1,00
5.2	Excavac Mecanic+retiro(250m3/dia)V-15m3-Blando	M3	256,00
5.4	Compactación fondo de excavación con equipos livia	M2	640,00
5.5	Transporte+Disposicion Final Escombros Vj 6m3 (incl expansión)	M3	256,00
6.3	Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+Inst)**	M2	640,00
12.1	Pintura estructura microfutbol (con Compresor) **	JGO	1,00
12.2	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos (solo para canchas)	M2	640,00
12.5	Pintura estructura baloncesto **	JGO	1,00
NP01	Imprimacion asfaltica con emulsion CRL-1**	M2	640,00
NP02	Mezcla asfaltica en caliente tipo denso MD10 asfalto 80-100 (incluye suministro, extendido	M3	32,00
NP06	RELLENO EN BASE GRANULAR RECICLADA	M3	96,00
NP07	Subbase granular clase b (SBG_B) con reciclado de concreto (suministro, extendido,nivela	M3	128,00

COMPONENTE TÉCNICO

COMPONENTE TÉCNICO

Programación Parque Urbanización Villa Mayor 15-046

Id	Modo de tarea	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	P
1			**CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO**	**260 días**	**lun 16/02/26**	**mar 15/12/26**	
2			**Fase previa**	12 días	lun 16/02/26	sáb 28/02/26	
3			**Parque La Valvanera 15-009**	**154 días**	**lun 23/02/26**	**jue 20/08/26**	
48			**Parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta 15-02**	**58 días**	**vie 9/10/26**	**mar 15/12/2**	
85			**Parque Urbanizacion Fucha 15-033**	**91 días**	**lun 16/02/26**	**lun 1/06/26**	
113			**Parque Urbanizacion Villa Mayor 15-046**	**75 días**	**sáb 6/06/26**	**mar 1/09/26**	
145			**Parque La Fragua 15-037**	**58 días**	**vie 21/08/26**	**mar 27/10/2**	
175			**Componentes**	**235 días**	**lun 16/02/26**	**lun 16/11/26**	
176			**A**	**235 días**	**lun 16/02/26**	**lun 16/11/26**	
177			**I**	**235 días**	**lun 16/02/26**	**lun 16/11/26**	
178			**U**	**235 días**	**lun 16/02/26**	**lun 16/11/26**	

COMPONENTE TÉCNICO

COMPONENTE TÉCNICO

Programación Parque Urbanización Villa Mayor 15-046
ANTES VS DESPUES





COMPONENTE AMBIENTAL

PROTECCIÓN DE ARBOLADO URBANO



- ✓ Delimitar el área de protección
- ✓ Encerramiento con polisombra y madera.
- ✓ No almacenar materiales sobre raíces.

PROTECCIÓN DE SUMIDEROS



- ✓ Cubrir sumideros con polisombra.
- ✓ Evitar que ingresen sedimentos, cemento o residuos.
- ✓ Limpieza periódica.

COMPONENTE AMBIENTAL

CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO



- ✓ Humectación de zonas de excavación.
- ✓ Cubrir material suelto.
- ✓ Mantenimiento de maquinaria.
- ✓ Acopio temporal ordenado y señalizado.

DELIMITACIÓN DEL FRENTE DE OBRA





- ✓ Separar adecuadamente los residuos.
- ✓ Facilitar el reciclaje.
- ✓ Mantener orden y limpieza en obra.
- ✓ Instalación de campamento

COMPONENTE AMBIENTAL

MANEJO DE RCD Y MATERIALES DE OBRA





✓ Todos los agregados (arenas, gravas), concretos y mezclas asfálticas serán adquiridos exclusivamente en fuentes de materiales o plantas que cuenten con Licencia Ambiental y/o Registro Minero vigente.

✓ Clasificación de residuos (aprovechables y no aprovechables).
✓ Transporte en vehículos autorizados.
✓ Disposición en sitio autorizado.
✓ Cumplimiento del porcentaje de reutilización y circularidad

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CUMPLIMIENTO DE PMT



- ✓ Senderos provisionales seguros
- ✓ Implementación de señalización de senderos peatonal, entrada y salida de volquetas
- ✓ Barreras físicas que separan peatones de maquinaria

DELIMITACIÓN DEL FRENTE DE OBRA



- ✓ Delimitar el área de obra.
- ✓ Proteger a peatones y vehículos
- ✓ Control de polvo y residuos
- ✓ Evitar el ingreso de personal no autorizado.

COMPONENTE SST

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CUIDADO DEL PERSONAL



✓ El personal vinculado al contrato de obra contara con seguridad social
✓ Deberán contar con la totalidad de EPP´s y dotación para el desarrollo de actividades de obra.
✓ Son parte activa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST







✓ Los frentes de obra contaran con los elementos necesarios para la atención de emergencias.
✓ Los frentes de obra contara con rutas de atención de emergencia establecidas.
✓ Se realizarán medidas preventivas para evitar accidentes.

COMPONENTE SST

ACTIVIDADES A EJECUTAR / GESTIÓN SOCIAL



PROGRAMA DE INFORMACIÓN-REUNIONES



PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE SOCIAL

ACTIVIDADES A EJECUTAR / GESTIÓN SOCIAL



PROGRAMA GENERACION
DE EMPLEO



PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A
ACTIVIDADES TECNICÁS

COMPONENTE SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

Vinculación de personal MONC

1. Ser mayor de edad
2. Residir en la localidad de Antonio Nariño.
3. Carta de certificación local expedida por el FDLAN o fotocopia de recibo de servicio público donde reside.
4. Si tiene experiencia como ayudante de obra anexar certificaciones.

La recepción de las hojas de vida será en el correo electrónico



COMPONENTE SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

ACTIVIDADES A EJECUTAR / GESTIÓN SOCIAL

ATENCIÓN AL CIUDADANO - PQRS PUNTOS DE ATENCION AL CIUDADANO

Teléfono/celular: 3204856579

Correo electrónico:

socialantonio2025@gmail.com

Contratista: Consorcio Parques Antonio CR 2025

Residente social: Doris Ortiz Barón

Interventoría: Interventoría y Construciviles S.A.S

Correo interventoriasocial2026@gmail.com

Residente social: Vanessa Gómez

COMPONENTE SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

COMPONENTE SOCIAL

Gracias

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD **PROGRAMA** INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO · BOGOTÁ
CONTRATO No.: FDLAN 379-2025 FECHA: 28 DE MAYO DEL AÑO 2026	HORA INICIO: 5:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 06:40 P.M	FO-S-001 Hoja: 1 DE 8 Acta No 6

PROYECTO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

ORDEN DEL DÍA

1. Características del contrato.
2. Presentación entidad contratante, equipos de trabajo obra e interventoría.
3. Generalidades del contrato.
4. Componente técnico
5. Componente Ambiental.
6. Componente SST- seguridad y salud en el trabajo.
7. Programa de Gestión Social.
8. Inquietudes de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 5:00 PM del día miércoles 27 de mayo del año 2026, se da apertura a la reunión de socialización de inicio de obra en el parque Urbanización Villa Mayor correspondiente al código 15-046, contando con la participación de la comunidad de la localidad de Antonio Nariño, personal profesional de Interventoría consorcio Interventoría y construciviles SAS, Contratista Consorcio parques Antonio CR 2025, y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.

La Residente Social del contratista da la bienvenida a los asistentes, indicando la importancia de su participación en los procesos informativos del proyecto. Por tanto, se procede con la explicación de la dinámica con la que se desarrollará el encuentro, el cual tiene como objetivo socializar el alcance de las actividades a ejecutar y explicar el proceso de intervención de mantenimiento, mejoramiento y/o reconstrucción del parque referente al código 15-046.

Dando cumplimiento a lo establecido para eventos públicos en el marco de la Ley de Garantías, se procede a dar lectura al siguiente texto institucional:

"La Administración Distrital informa a la ciudadanía que nos acompaña en este espacio, que la reunión o evento a la que daremos inicio es de carácter institucional, destinado exclusivamente al desarrollo de actividades de carácter público y no político. Que en cumplimiento de la Ley 996 de 2005 y de los principios de neutralidad y transparencia, se certifica que en este evento no se encuentran ni participan candidatos, voceros de campañas, ni personas que puedan obtener ventaja electoral a partir de su realización, que, si por alguna razón se encuentran, de manera respetuosa solicitamos su retiro.
Recordamos que los recursos, espacios y actividades del Distrito no pueden utilizarse para fines proselitistas, ni directa ni indirectamente. Nuestro compromiso es garantizar que cada acto público preserve la imparcialidad.
Este evento se desarrolla exclusivamente en el marco de la gestión institucional y al servicio de la ciudadanía y en desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"

Teniendo en cuenta el orden del del día, se brinda recomendaciones generales para el desarrollo de la reunión:

1. Diligenciamiento del listado de asistencia.
2. Las preguntas y/o aportes que surjan de la reunión se dejaran para el final, una vez se hayan dado a conocer las actividades de cada componente.

3. Al realizar la intervención mantener un tono de voz agradable, lenguaje respetuoso y respetar la palabra de los demás.

Dando continuidad al orden del día:

- ***CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:***

Ejecutar a monto agotable las obras de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de los parques priorizados en la localidad de Antonio Nariño, garantizando condiciones de accesibilidad, calidad y cumplimiento de la normativa vigente.

- ***PRESENTACIÓN DEL FONODO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO***

Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
Alcalde Local: Luisa María Ramírez Riasco
Supervisión: Ingeniero Mauricio Contreras
Apoyo a la Supervisión Arquitecto, Juan Camilo Gallego

- ***PRESENTACIÓN DE INTERVENTORÍA***

Se refiere que la firma interventora CONSORCIO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS, cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus actividades.

- Director de Obra Ingeniero Luis Carlos Galvis Velasco
- Residente Técnico Ingeniero Carlos Andrés Lemus
- Residente ambiental Ingeniero Jhon Ortegón
- Residente SST Ingeniero Mauricio Beltrán
- Residente Social Trabajadora Social. Vanessa Gómez

- ***PRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA***

Se refiere al contratista ejecutor, CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus actividades.

- Director de Obra Ingeniero José Leonardo Feriz Guzmán
- Residente de Obra Ingeniero Jean Carlos Torres Calderón
- Residente Ambiental Ingeniera Angie Alejandra Rojas Landinez
- Residente SST Ingeniero Jhon Alexander Peña Guzmán
- Residente Social Trabajadora Social Doris María Ortiz Barón

- ***OBJETIVOS Y TIPO DE PROYECTO***

El presente contrato de Obra pública, refiere al número 379 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

- ***ACCIONES CONTEMPLADAS PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN***

El presente contrato contempla la ejecución a monto agotable de actividades de diagnóstico, rehabilitación, mejoramiento de los parques, con el propósito de recuperar su funcionalidad y condiciones físicas, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica.

- ***COMPONENTE TÉCNICO***

El Residente Técnico del contratista informa que, para el Parque Urbanización Villa Mayor 15-046, se establece una intervención con una duración aproximada de setenta y cinco (75) días, comprendida entre el 06 de junio de 2026 y el 01 de septiembre de 2026, periodo durante el cual se ejecutarán las actividades programadas para el mejoramiento de la cancha existente.

Dentro de las actividades contempladas, se realizará el levantamiento de la carpeta asfáltica existente y de la estructura actual de la cancha, permitiendo la adecuación integral de la superficie para la posterior ejecución de una nueva capa asfáltica que garantice mejores condiciones de funcionalidad, resistencia y durabilidad.

Posteriormente, una vez cumplido el tiempo de curado y estabilización correspondiente, estimado en aproximadamente treinta (30) días, se ejecutarán las actividades de pintura y demarcación deportiva mediante la aplicación de pintura tipo Truflex, garantizando acabados adecuados para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas.

Adicionalmente, la intervención contempla el cambio de los arcos existentes, mejorando las condiciones funcionales y de seguridad de los elementos deportivos instalados dentro de la cancha.

Finalmente, se proyecta la adecuación de una cancha de uso mixto, permitiendo que el espacio pueda ser utilizado para diferentes actividades deportivas y recreativas por parte de la comunidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro del proyecto.

- ***COMPONENTE AMBIENTAL***

La Residente ambiental del contratista da a conocer que desde el componente se tiene por objeto minimizar los posibles impactos ambientales identificados en el área de influencia del proyecto y de esta manera dar cumplimiento a las exigencias ambientales legales. Las actividades relacionadas a la presente área son:

- Permisos ambientales.
- Capacitaciones ambientales.
- Manejo de materiales de construcción y demolición

- Acopios.
- Manejo integral de residuos sólidos.
- Disposición de RCD y ordinarios.
- Campamento.
- Cerramiento y señalización.
- Protección de individuos arbóreos
- Protección de cuerpos de agua

NOTA: Se informa a la comunidad que estará estrictamente prohibido el ingreso al área del parque donde se realizarán las actividades constructivas, debido a que se tratará de una zona de obra que presentará riesgos asociados a la ejecución de trabajos, tránsito de maquinaria, manejo de materiales y herramientas.

Por lo anterior, se solicita respetar la señalización preventiva, cerramientos y delimitaciones que serán instaladas en el frente de obra. En caso de que alguna persona haga caso omiso a las medidas de seguridad establecidas e ingrese de manera no autorizada al área intervenida, el CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025, la Interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño no se harán responsables por incidentes, accidentes o afectaciones que puedan generarse como consecuencia del incumplimiento de dichas restricciones.

- ***COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***

El Residente SST del contratista da a conocer que el componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se ha diseñado para prevenir, minimizar accidentes y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, proteger, promover la salud de los trabajadores y cumplir con la normatividad vigente. Las actividades relacionadas a la presente área son:

- Prevenir y/o controlar los riesgos en las diferentes áreas y lugares donde se desarrollan los trabajos.
- Prevenir y/o mitigar cualquier impacto en la salud que se genere en la ejecución de los trabajos.
- Sistematizar las actividades de prevención de Riesgos y deterioro en la salud.
- Incrementar el compromiso del auto cuidado.
- Identificar y eliminarlos condiciones inseguras.
- Programa medicina y prevención para el trabajo.
- Condiciones de salud.
- Campaña prevención del riesgo.
- Entrenamiento básico.
- Identificación de riesgos.
- Cero accidentes.
- Plan de emergencias

- ***COMPONENTE SOCIAL***

La Residente Social del contratista da a conocer que desde el plan de gestión social se ejecutaran los siguientes programas:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN CUIDADANA

Las actividades a ejecutar dentro del programa hacen referencia a reuniones de inicio, extraordinarias y de cierre las cuales tiene como objetivo informar a la comunidad el desarrollo del proyecto.

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

El programa refiere a los volantes informativos que se entregan a la comunidad con aspectos específicos relacionados con el proyecto

PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dentro de este programa, se ofrecerán atenciones, gestiones y trámites a las solicitudes y peticiones de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna. Para ello, se mencionan los diferentes canales de atención que son: correo electrónico: socialantonio2025@gmail.com, teléfono: 3204856579, lo anterior contando con un horario establecido de atención ciudadana virtual de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 04:00 pm y sábados de 08:00 am a las 11:00 am.

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

En este programa se brinda el espacio para que la comunidad participe de la veeduría ciudadana del proyecto en ejecución. Dando respuesta a las diferentes inquietudes que surjan por el desarrollo diario de la obra, facilitando así los procesos de comunicación, permitiendo respuestas oportunas y veraces. Para dar cumplimiento a lo anterior se realiza invitación a los asistentes a ser inscribirse en el comité veedor con el fin de mantener una comunicación fluida y constante.

NOTA: dando cumplimiento a el programa de sostenibilidad los siguientes ciudadanos se inscribieron de manera voluntaria al comité de veeduría ciudadana.

- Patricia Ramírez JAC
- Martha Espinosa
- Jazmin Parra
- Luz Stella Niño
- Luis Enrique Sáenz
- Patricia Valcalcel

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Busca la vinculación de personal de mano de obra no calificada (MONC), para lo anterior el consorcio, brinda los canales de atención ciudadana para la recepción de las hojas de vida, para ejercer puestos laborales como auxiliares de tráfico, ayudantes de obra y BOAL. Es importante tener en cuenta que se tiene prioridad con las personas que habiten en la localidad.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS

El programa busca generar un canal de comunicación donde la comunidad refiera sus duda e inquietudes a nivel técnico, desde componente social se realiza un acompañamiento y acercamiento a la comunidad con actividades como lo son, actas de vecindad de inicio, actas de compromiso y actas de vecindad de cierre.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Se da apertura al espacio de preguntas y/o aportes de la comunidad, por tanto, la residente social del contratista da la palabra a la ciudadanía, quienes manifiestan lo siguiente:

- Patricia Ramírez ¿cuál es el valor total de la inversión destinada para este proyecto?, ¿en qué consiste la intervención que se va a realizar?, ¿las gradas existentes serán retiradas o intervenidas?, ¿los andenes harán parte de la intervención?, ¿el parque infantil será intervenido?, y ¿los equipos biosaludables también serán objeto de intervención dentro del proyecto?
  Responde El Residente Técnico del contratista manifiesta que, la inversión proyectada para la intervención del Parque Urbanización Villa Mayor COD 15-046 es de aproximadamente trescientos millones de pesos ($300.000.000), valor que podrá incrementarse o disminuirse de acuerdo con las condiciones estructurales que presente actualmente la cancha durante el desarrollo de la obra.

  Respecto a la intervención a realizar, se informa que el proyecto contempla el mejoramiento integral de la cancha existente, mediante el levantamiento de la carpeta asfáltica y de la estructura actual, con el fin de ejecutar una nueva capa asfáltica que garantice mejores condiciones de funcionalidad, resistencia y durabilidad. Posteriormente, se realizará la pintura y demarcación deportiva con pintura tipo Truflex, así como el cambio de los arcos existentes y la adecuación de una cancha de uso mixto para el desarrollo de diferentes actividades deportivas y recreativas. Frente a las demás inquietudes, se aclara que dentro del alcance socializado del proyecto no se contempla el retiro o intervención de las gradas, ni la intervención de los andenes, el parque infantil o los equipos biosaludables.

- La comunidad asistente manifiesta de manera conjunta que una de las principales necesidades del sector corresponde al retiro y demolición de las gradas existentes dentro del parque, considerando que dicha intervención generaría un mayor beneficio para la comunidad. Así mismo, indican que no presentan inconveniente en que los arcos actuales permanezcan y no sean reemplazados por unos nuevos, siempre y cuando los recursos contemplados para dicha actividad puedan ser destinados a la demolición de las gradas.
  Responde El Residente Técnico del contratista manifiesta que la solicitud presentada por la comunidad será puesta en conocimiento al Fondo de Desarrollo Local, con el fin de evaluar la

viabilidad de destinar recursos para la demolición de las gradas existentes. Así mismo, informa que una vez el Fondo de Desarrollo Local, en calidad de ordenador del gasto, emita un pronunciamiento oficial frente a la solicitud realizada por la comunidad, dicha respuesta será socializada mediante el comité de veeduría ciudadana.

Finalmente, se aclara que, hasta el momento, la directriz establecida dentro del alcance contractual corresponde únicamente a la intervención de la cancha.

- Martha Espinosa ¿Se van a intervenir los andenes?
  Responde El Residente Técnico del contratista manifiesta que, dentro del alcance actualmente contemplado para el proyecto, no se encuentra prevista la intervención ni adecuación de los andenes ubicados en el área de influencia del parque, toda vez que las actividades programadas están enfocadas únicamente en el mejoramiento integral de la cancha existente.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

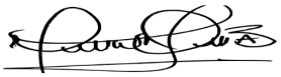
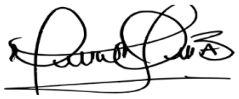
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N. A	N. A	N. A

Se da cierre a la reunión siendo las 06:40 P.M del del día 28 de mayo del año 2026.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
CARLOS ANDRES LEMUS	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE TÉCNICO	
MAURICIO BELTRÁN	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE SST	
JHON ORTEGÓN	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE AMBIENTAL	
VANESSA GOMÉZ	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE SOCIAL	
JOSÉ LEONARDO FERIZ GUZMÁN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 DIRECTOR DE OBRA	
JUAN CARLOS TORRES CALDERÓN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE TÉCNICO	
ANGIE ALAEJANDRA ROJA LANDINEZ	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE AMBIENTAL	
JHON ALEXANDER PEÑA GÚMAN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE SST	

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD **PROGRAMA** INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO BOGOTÁ
CONTRATO No.: FDLAN 379-2025 FECHA: 28 DE MAYO DEL AÑO 2026	HORA INICIO: 5:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 06:40 P.M	FO-S-001 Hoja: 8 DE 8 Acta No 6

DORIS MARIA ORTIZ BARÓN				CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE SOCIAL			
ELABORÓ				RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE:	DORIS MARIA ORTIZ BARÓN			DORIS MARIA ORTIZ BARÓN		VANESSA GOMÉZ	
CARGO:	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA			RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA		RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	
FIRMA:							
ANEXOS:	SI	x	NO		**TIPO DE ANEXO:**	Registro de asistencia y registro fotográfico	**CANTIDAD:** 2

CONSORCIO PARQUES

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROGRAMA

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

Hoja de

ANTONIO NARIÑO

FECHA	27/05/2026	TEMA	Reunión inicio de obra IS-046				
LUGAR	Salón comunal Villa Mayor.		BARRIO	Villa Mayor.	CÓDIGO	IS-046	LOCALIDAD

No.	DOCUMENTO C.C TI C.E	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	51875500	Patricia Ramirez	JAC - Villa Mayor	3123225510	Cl. 35A Sur # 33 A 11	Villa Mayor		
2	CC	AK 19066995	Alfonso Chaves	Jac - Villa mayor	3102002905	Cra 34F # 32-61 Sur	Villa mayor		
3	CC	1000339360	Juan Felipe Saqueta	JAC - Villa Mayor	3186422529	Cra 34F # 32 - 61 Sur	Villa mayor		
4	C	12029906	Carlos Penalosa	Jac Villa Mayor	3005264021	Cra 34F N° 32-36 Sur	V. Mayor		
5	CC	19409189	Hernando Dario Cortes	JAC - Villa Mayor	3106959000	Cra 34F N° 32-3195 C2	Vi. da Mayor		
6	C	6756589	Rafael Duenas A	Habitante Villa M	3014161086	Cra 34F # 32-77	"		
7	CC	51913294	Doris Rodriguez C	Hab Villa Mayor	3002003113	Cra 34F N° 32-44 Sur	villa Mayor		
8	CC	51879613	Yazmin Pomo H.	comunidad.	3014121780	Cra 34F # 32-445	Villa Mayor		
9	CC	52746924	Sandra Sanchez	JAC Villa Mayo	312887	33307 Cll. 35A Sur	Villa Mayor	Lucesella605@hotmail.com	
10	CC	51615342	Luz Stella Niño Muelle	Jac Villa Mayo	3186166183	Cr 34F # 32-07 Sur	Villa M.		
11	CC	51920208	Marlen Rojas B.	Jac Villa Mayor	3112409434	Cr 34 D # 32 B-16	Villa mayo		
12	CC	52123457	Patricia Valcarcel	Jac Villa Mayo	3132581366	Cra 34F # 32A-19	Villa mayo		
13	CC	79952003	Luis Saenz	Jac Villa Mayor	3222175756	Cra 34 F # 32A - 19	villa mayor	luisenriquesaenzchaparro	
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

Sexo. M: Mujer / H: Hombre

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del FDLM. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REUNIÓN CON COMUNIDAD

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO REUNIÓN INICIO DE OBRA CODIGO 15-046

FOTOGRAFÍA Nº 1



FOTOGRAFÍA Nº 2



FOTOGRAFÍA Nº 3



FOTOGRAFÍA Nº 4



FOTOGRAFÍA Nº 5



FOTOGRAFÍA Nº 6



ANEXO 2

Bogotá D.C. 26 de mayo de 2026 OFC-OBR-074

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO DE OBRA Y PRESENTACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y funciones establecidas dentro del proyecto, se permite radicar para su respectiva revisión y aprobación la presentación correspondiente a la reunión de inicio de obra del parque COD 15-046, así como la presentación correspondiente a la reunión extraordinaria del parque COD 15-009.

Agradezco su atención

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 26 De mayo de 2026

IYCA-393-2025-050

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO DE OBRA 15-046 PARQUE VILLA MAYOR Y PRESENTACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA 15-009 VALVANERA.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos técnicos del Plan de Gestión Social, Y en respuesta al comunicado OFC-OBR-074 nos permitimos emitir aprobación de la presentación reunión de inicio de obra 15-046 parque villa mayor y presentación reunión extraordinaria 15-009 Parque Valvanera.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co

COP-379-2025

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

RECOMENDACIONES GENERALES

- Para mayor agilidad de la reunión, escuche atentamente y reserve sus preguntas para el final.

- Por favor diligenciar la lista de asistencia con nombre completo, teléfono y correo electrónico.

- Al intervenir en la reunión mantenga un tono de voz agradable, recomendable usar un lenguaje respetuoso y una comunicación asertiva

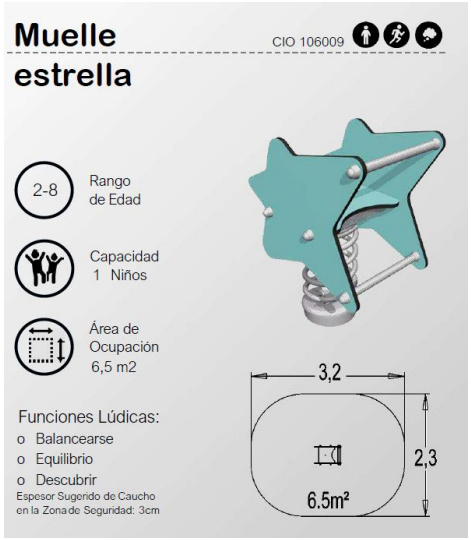
ORDEN DEL DÍA

1. Componente técnico
2. Vinculación de personal MONC
3. Inquietudes de la comunidad

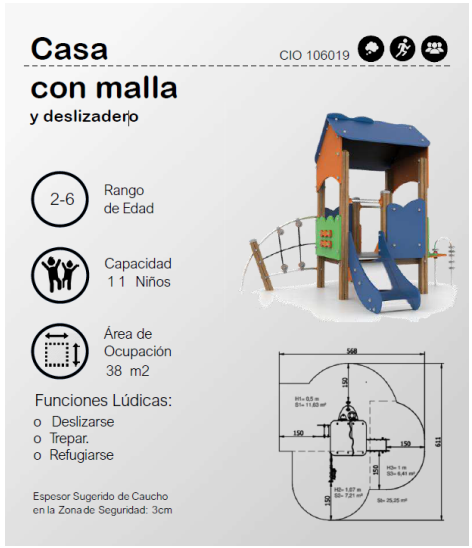
Juego La Estrella-Incluyente-Niños:2-6Años(Resorte
Juego Casa rodadero red manipular 2-6añosCap:11niñ
JUEGO BALANCIN DOBLE 5-12 AÑOS CAP: 2 NIÑOS (SUM + INST)
Juego Funcion Multiple Modular 5-12AñosCap:16niños
MESA DE PING-PONG EN POLIESTER REFORZ. (Sumin+Ins
ARCOS TUNEL PARA GIMNASIO CANINO (SUM+INSTAL)
AROS DE SALTO PARA GIMNASIO CANINO (SUM+INSTAL)
MESA DE AJEDREZ EN CONCRETO - Tabora -Construcción
Mesa de comedor urbano tipo PICNIC (SUM+INST) Con ese precio incluir min 5

DEFINICION JUEGOS INFANTILES

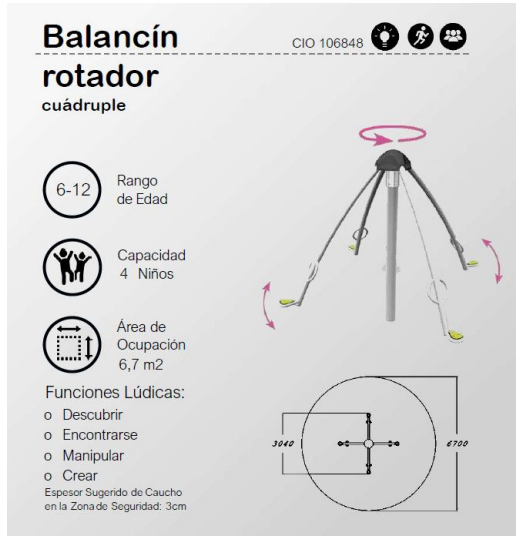
JUEGO ESTRELLA INCLUYENTE



JUEGO CASA DESLIZADERO



JUEGO BALANCIN



BOGOTÁ

JUEGO TORRE MULTI

Torre multifunción
y deslizadero

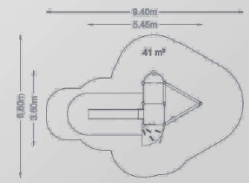
CIO 100559



5-12 Rango de Edad

Capacidad 16 Niños

Área de Ocupación 26,7 m2



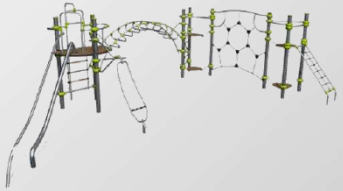
Funciones Lúdicas:
- o Deslizarse
- o Trepar
- o Encontrarse
- o Refugiarse

Espesor Sugerido de Caucho en la Zona de Seguridad: 9cm

JUEGO TORRE MULTI

Multifunción tubular
con red

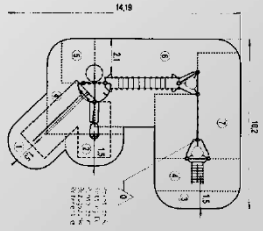
CIO 100311



6-12 Rango de Edad

Capacidad 31 Niños

Área de Ocupación 143 m2



Funciones Lúdicas:
- o Balancearse
- o Girar
- o Manipular
- o Deslizarse / Equilibrio

Espesor Sugerido de Caucho en la Zona de Seguridad: 13cm

PICNIC



AJEDREZ



TENNIS DE MESA



OPCION 1



OPCION 2



DEFINICION BANCAS

OPCION 1



OPCION 2



OPCION 3



Vinculación de personal MONC

1. Ser mayor de edad
2. Residir en la localidad de Antonio Nariño.
3. Carta de certificación local expedida por el FDLAN o fotocopia de recibo de servicio público donde reside.
4. Si tiene experiencia como ayudante de obra anexar certificaciones.

La recepción de las hojas de vida será en el correo electrónico



COMPONENTE SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

ACTIVIDADES A EJECUTAR / GESTIÓN SOCIAL

ATENCIÓN AL CIUDADANO - PQRS PUNTOS DE ATENCION AL CIUDADANO

Teléfono/celular: 3204856579

Correo electrónico:

socialantonio2025@gmail.com

Contratista: Consorcio Parques Antonio CR 2025

Residente social: Doris Ortiz Barón

Interventoría: Interventoría y Construciviles S.A.S

Correo interventoriasocial2026@gmail.com

Residente social: Vanessa Gómez

COMPONENTE SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Gracias

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD **PROGRAMA** INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO · BOGOTÁ
CONTRATO No.: FDLAN 379-2025 FECHA: 27 DE MAYO DEL AÑO 2026	HORA INICIO: 03:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 05:30 P.M	FO-S-001 Hoja: 1 DE 9 Acta No 7

PROYECTO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

ORDEN DEL DÍA

1. Componente técnico
2. Vinculación de personal MONC
3. Inquietudes de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 02:00 PM del día miércoles 27 de mayo del año 2026, se da apertura a la extraordinaria No. 2 del parque Carlos E Restrepo (La Valvanera correspondiente al código 15-009, contando con la participación de la comunidad de la localidad de Antonio Nariño, personal profesional de Interventoría consorcio Interventoría y construciviles SAS, Contratista Consorcio parques Antonio CR 2025, y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.

La Residente Social del contratista da la bienvenida a los asistentes, indicando la importancia de su participación en los procesos informativos del proyecto. Por tanto, se procede con la explicación de la dinámica con la que se desarrollará el encuentro, el cual tiene como objetivo socializar el alcance de las actividades a ejecutar y explicar el proceso de intervención de mantenimiento, mejoramiento y/o reconstrucción del parque referente al código 15-009.

Dando cumplimiento a lo establecido para eventos públicos en el marco de la Ley de Garantías, se procede a dar lectura al siguiente texto institucional:

"La Administración Distrital informa a la ciudadanía que nos acompaña en este espacio, que la reunión o evento a la que daremos inicio es de carácter institucional, destinado exclusivamente al desarrollo de actividades de carácter público y no político. Que en cumplimiento de la Ley 996 de 2005 y de los principios de neutralidad y transparencia, se certifica que en este evento no se encuentran ni participan candidatos, voceros de campañas, ni personas que puedan obtener ventaja electoral a partir de su realización, que, si por alguna razón se encuentran, de manera respetuosa solicitamos su retiro.
Recordamos que los recursos, espacios y actividades del Distrito no pueden utilizarse para fines proselitistas, ni directa ni indirectamente. Nuestro compromiso es garantizar que cada acto público preserve la imparcialidad.
Este evento se desarrolla exclusivamente en el marco de la gestión institucional y al servicio de la ciudadanía y en desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"

Teniendo en cuenta el orden del del día, se brinda recomendaciones generales para el desarrollo de la reunión:

1. Diligenciamiento del listado de asistencia.
2. Las preguntas y/o aportes que surjan de la reunión se dejaran para el final, una vez se hayan dado a conocer las actividades de cada componente.
3. Al realizar la intervención mantener un tono de voz agradable, lenguaje respetuoso y respetar la palabra de los demás.

Dando continuidad al orden del día:

- ***CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:***

Ejecutar a monto agotable las obras de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de los parques priorizados en la localidad de Antonio Nariño, garantizando condiciones de accesibilidad, calidad y cumplimiento de la normativa vigente.

- ***OBJETIVOS Y TIPO DE PROYECTO***

El presente contrato de Obra pública, refiere al número 379 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO”.

- ***ACCIONES CONTEMPLADAS PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN***

El presente contrato contempla la ejecución a monto agotable de actividades de diagnóstico, rehabilitación, mejoramiento de los parques, con el propósito de recuperar su funcionalidad y condiciones físicas, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica.

- ***COMPONENTE TÉCNICO***

El Residente Técnico del contratista informa que contempla la definición e instalación de juegos infantiles incluyentes y mobiliario urbano, dentro de los cuales se encuentran juegos modulares, balancines, mesas de ajedrez, mesas de ping pong y mobiliario tipo picnic. Así mismo, se socializaron diferentes alternativas de diseño para bancas y mobiliario urbano, con el fin de que sea la comunidad quien escoja las opciones que considere más adecuadas para el parque.
Por lo cual, a continuación, se explican cada una de las observaciones y alternativas presentadas por el componente técnico, con el fin de que la comunidad conozca las diferentes opciones propuestas para la intervención del parque.

- **OPCIÓN 1**: Juego estrella incluyente: elemento recreativo tipo resorte diseñado para niños entre los 2 y 8 años, el cual permite actividades de balanceo e integración, promoviendo la inclusión y el acceso al juego para todos los niños

- **OPCIÓN 2:** Juego casa deslizadero: estructura recreativa infantil con plataforma, techo y deslizadero, dirigida a niños entre los 2 y 6 años, diseñada para fortalecer actividades lúdicas, de exploración y recreación dentro del parque.

- **OPCIÓN 3:** Juego balancín rotador: juego recreativo de tipo giratorio con capacidad para varios niños, dirigido a menores entre los 6 y 12 años, el cual fomenta actividades de coordinación, equilibrio y recreación grupal.

VOTACIÓN

Se informa a la comunidad asistente que se llevará a cabo un proceso de votación con el fin de seleccionar la alternativa de intervención a ejecutar en el parque 15-009. Una vez realizado el ejercicio participativo, se obtiene como resultado que una (1) persona, la señora Rocio Puerro, identificado con cédula de ciudadanía No 41.783.949, manifiesta que no votara, mientras que las demás personas de la comunidad, correspondientes a cuatro (4) participantes, votan por la OPCIÓN No. 2.

En consideración a los resultados obtenidos en la votación, y en cumplimiento del principio de participación comunitaria, se define que la adecuación del parque 15-009 se ejecutará conforme a la OPCIÓN 2 seleccionada por mayoría.

Se deja constancia que en el listado de asistencia se podrá evidenciar los asistentes, quienes corresponden a las mismas personas que participaron en la votación, en el cual reposan los nombres completos, números de documento y demás datos de identificación de la comunidad participante

Nota: Se anexa plano correspondiente a la OPCIÓN 2 para mayor claridad y comprensión



- **OPCIÓN 1**: Juego torre multifunción y deslizadero: estructura recreativa dirigida a niños entre los 5 y 12 años, compuesta por plataformas, zonas de acceso y deslizadero, diseñada para promover actividades lúdicas, de coordinación y recreación infantil

- **OPCIÓN 2:** Juego torre multifunción tubular: estructura recreativa modular conformada por elementos tubulares, puentes y zonas de escalada, dirigida a niños entre los 6 y 12 años, orientada al desarrollo de habilidades motrices, equilibrio y recreación grupal.

VOTACIÓN

Se informa a la comunidad asistente que se llevará a cabo un proceso de votación con el fin de seleccionar la alternativa de intervención a ejecutar en el parque 15-009. Una vez realizado el ejercicio

participativo, se obtiene como resultado que una (1) persona, la señora Rocio Puerro, identificado con cédula de ciudadanía No 41.783.949, manifiesta que no votara, mientras que las demás personas de la comunidad, correspondientes a cuatro (4) participantes, votan por la OPCIÓN No. 2.
En consideración a los resultados obtenidos en la votación, y en cumplimiento del principio de participación comunitaria, se define que la adecuación del parque 15-009 se ejecutará conforme a la OPCIÓN 1 seleccionada por mayoría.

Se deja constancia que en el listado de asistencia se podrá evidenciar los asistentes, quienes corresponden a las mismas personas que participaron en la votación, en el cual reposan los nombres completos, números de documento y demás datos de identificación de la comunidad participante

Nota: Se anexa plano correspondiente a la OPCIÓN 1 para mayor claridad y comprensión



En cuanto a la zona destinada para actividades de integración y permanencia, el Residente Técnico manifiesta que se contempla la instalación de dos (2) juegos de ajedrez, un (1) juego de mesa de tennis y un (1) juego tipo picnic, con el propósito de generar espacios recreativos, de esparcimiento y encuentro para el disfrute de la comunidad dentro del parque.
Nota: Se anexa imágenes de ejemplo para mayor claridad y comprensión



En cuanto a las sillas propuestas para el proyecto, el residente técnico del contratista manifiesta que existen dos opciones de mobiliario urbano las cuales con las siguientes

- **OPCIÓN 1**: Silla tipo banca en concreto con espaldar, elaborada en diseño lineal y estructura robusta. Esta opción brinda mayor comodidad y ergonomía para los residentes, permitiendo un mejor apoyo de la espalda y un uso más confortable por parte de niños, adultos y personas mayores. Adicionalmente, su diseño favorece espacios de encuentro y permanencia comunitaria.

- **OPCIÓN 2:** Silla individual en concreto tipo puff circular, de diseño moderno y compacto, tal como se evidencia en la imagen. Esta alternativa permite el uso individual de cada asiento, ofreciendo comodidad para periodos cortos de permanencia y facilitando la distribución del espacio público. Asimismo, su diseño evita que personas en condición de calle hagan uso inadecuado del mobiliario como dormitorio, contribuyendo a la conservación y adecuado uso del entorno comunitario

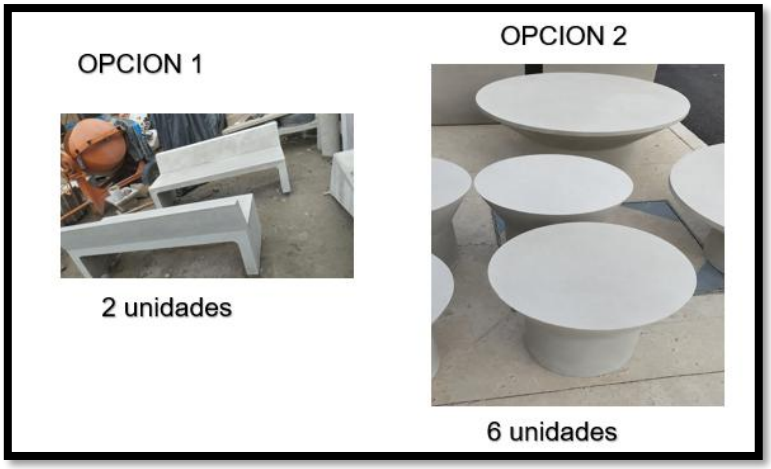
VOTACIÓN

Se informa a la comunidad asistente que se llevará a cabo un proceso de votación con el fin de seleccionar la alternativa de intervención a ejecutar en el parque 15-009. Una vez realizado el ejercicio participativo, se obtiene como resultado que la comunidad quiere los dos diseños por lo cual se dejaran dos (2) unidades de la opción 1 y seis (6) unidades de la opción 2.

En consideración a los resultados obtenidos en la votación, y en cumplimiento del principio de participación comunitaria, se define que la adecuación del parque 15-009 se ejecutará conforme a lo indicado por la comunidad.

Se deja constancia que en el listado de asistencia se podrá evidenciar los asistentes, quienes corresponden a las mismas personas que participaron en la votación, en el cual reposan los nombres completos, números de documento y demás datos de identificación de la comunidad participante

Nota: Se anexa plano correspondiente a la OPCIÓN 1 y 2 para mayor claridad y comprensión.



Para finalizar, el ingeniero propone tres opciones de diseño en cuanto a la aplicación de pintura tipo Truflex para las canchas múltiples, con el fin de definir la alternativa que mejor se adapte a la estética, visibilidad y armonía del espacio recreativo:

- **OPCIÓN 1**: Diseño con combinación de colores rojo, verde y azul, delimitados con líneas blancas. Esta alternativa brinda una apariencia llamativa, dinámica y deportiva, generando mayor contraste visual en las diferentes áreas de juego y aportando un ambiente recreativo más colorido para la comunidad.

- **OPCIÓN 2:** Diseño en tonos azul, verde y rojo con distribución más uniforme y moderna. Esta opción ofrece una imagen organizada y profesional de la cancha, resaltando las zonas deportivas mediante contrastes equilibrados y mejorando la percepción visual del espacio.

- **OPCIÓN 3:** Diseño en colores azul y amarillo, con acabado sobrio y de alta visibilidad. Esta propuesta permite una mejor identificación de las áreas de juego y aporta mayor iluminación visual al escenario deportivo, generando una apariencia moderna, limpia y atractiva para la comunidad.

VOTACIÓN

Se informa a la comunidad asistente que se llevará a cabo un proceso de votación con el fin de seleccionar la alternativa de intervención a ejecutar en el parque 15-009. Una vez realizado el ejercicio participativo, se obtiene como resultado que la comunidad quiere los tres diseños por lo cual se dejaron de la siguiente manera, opción 1 para la cancha sencilla, opción 2 para la cancha mixta, opción 3 para la cancha de baloncesto y tennis.

En consideración a los resultados obtenidos en la votación, y en cumplimiento del principio de participación comunitaria, se define que la adecuación del parque 15-009 se ejecutará conforme a lo indicado por la comunidad.

Se deja constancia que en el listado de asistencia se podrá evidenciar los asistentes, quienes corresponden a las mismas personas que participaron en la votación, en el cual reposan los nombres completos, números de documento y demás datos de identificación de la comunidad participante

Nota: Se anexa plano correspondiente a la OPCIÓN 1 y 2 y 3 para mayor claridad y comprensión



- ***COMPONENTE SOCIAL***

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Busca la vinculación de personal de mano de obra no calificada (MONC), para lo anterior el consorcio, brinda los canales de atención ciudadana para la recepción de las hojas de vida, para ejercer puestos laborales como auxiliares de tráfico, ayudantes de obra y BOAL. Es importante tener en cuenta que se tiene prioridad con las personas que habiten en la localidad. Se le reitera a la comunidad que actualmente nos encontramos en la búsqueda de personal de mano de obra no calificada (MONC), por lo cual invitamos a las personas interesadas a postularse y aplicar a las vacantes disponibles para auxiliares de tráfico, ayudantes de obra y BOAL.

De igual manera, se informa que a la fecha no se han recibido hojas de vida por parte de habitantes de la localidad, motivo por el cual se hace extensiva nuevamente la invitación a la comunidad para que participe en la convocatoria laboral, teniendo en cuenta que existe prioridad para las personas residentes del sector.

Nota: La Residente social del contratista manifiesta a la comunidad que no se está respetando la señalización ni el cerramiento en polisombra dispuesto en el área de intervención, evidenciándose de manera reiterada que la comunidad ingresa al parque para realizar actividades como jugar, consumir alimentos, entre otras, aun cuando el proyecto se encuentra en ejecución.

Se ha evidenciado igualmente que, pese a los llamados de atención realizados por el personal encargado en obra, las personas hacen caso omiso a las indicaciones y continúan ingresando al área intervenida, retirando la señalización y deteriorando la polisombra instalada.

En consecuencia, se deja constancia que el Consorcio Interventoría y Construciviles S.A.S., el Contratista Consorcio Parques Antonio CR 2025 y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño no se harán responsables por cualquier incidente o accidente que pueda presentarse dentro del área de obra, ya que no se están acatando la señalización ni las recomendaciones de seguridad establecidas.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Se da apertura al espacio de preguntas y/o aportes de la comunidad, por tanto, la residente social del contratista da la palabra a la ciudadanía, quienes manifiestan lo siguiente:

- Tobias ¿va a reubicar la virgen ?

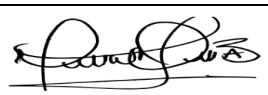
  Responde el residente técnico del contratista indicando que, a la fecha, aún no se ha definido si el elemento será reubicado o si permanecerá en su ubicación actual. No obstante, manifiesta que, en cualquiera de los dos escenarios, se tiene contemplada la construcción de un pedestal con placa en concreto como base de soporte, sobre la cual será instalada la estructura correspondiente.

Adicionalmente, informa que, de acuerdo con las especificaciones técnicas normalmente implementadas para este tipo de elementos, la altura aproximada contemplada sería de un metro con cincuenta centímetros (1.50 m).

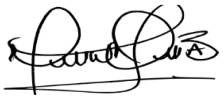
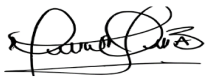
- Oscar Jiménez ¿Cuándo finaliza la obra?
  Responde el residente técnico del contratista indicando que, la obra finaliza el 15 de septiembre de 2026

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
N.A	**NA.**	**N.A**

Se da cierre a la reunión siendo las 4:00 P.M del del día 27 de mayo del año 2026.

FIRMAS		
NOMBRE	**ENTIDAD/CARGO**	**FIRMA**
CARLOS ANDRES LEMUS	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE TÉCNICO	
MAURICIO BELTRÁN	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE SST	
JHON ORTEGÓN	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE AMBIENTAL	
VANESSA GOMÉZ	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE SOCIAL	
JOSÉ LEONARDO FERIZ GUZMÁN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 DIRECTOR DE OBRA	
JUAN CARLOS TORRES CALDERÓN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE TÉCNICO	
ANGIE ALAEJANDRA ROJA LANDINEZ	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE AMBIENTAL	
JHON ALEXANDER PEÑA GÚMAN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE SST	
DORIS MARIA ORTIZ BARÓN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE SOCIAL	

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD **PROGRAMA** INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO · BOGOTÁ
CONTRATO No.: FDLAN 379-2025 FECHA: 27 DE MAYO DEL AÑO 2026	HORA INICIO: 03:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 05:30 P.M	FO-S-001 Hoja: 9 DE 9 Acta No 7

ELABORÓ					**RESPONSABLE**		**APROBÓ**	
NOMBRE:	DORIS MARIA ORTIZ BARÓN				DORIS MARIA ORTIZ BARÓN		VANESSA GOMÉZ	
CARGO:	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA				RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA		RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	
FIRMA:								
ANEXOS:	SI	x	NO		**TIPO DE ANEXO:**	Registro de asistencia y registro fotográfico	**CANTIDAD:**	2

CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROGRAMA

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

FECHA	27/05/2026	**TEMA**	Reunión extraordinaria NO 2			Hoja	de
LUGAR	Salón comunal Carlos E Restrepo.	**BARRIO**	Carlos E Restrepo	**CÓDIGO**	15-009	**LOCALIDAD**	ANTONIO NARIÑO

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		17.150.222	Tobias Paiba Borbon	JAC Restrepo	3168155919	Cra 24 C #16 A-37 Sur	Restrepo	[illegible]	[illegible]
2		41783949	Rocio Puerto Solano	comunidad.	3002242910	Cra 24 H 14 A 30 SW	Restrepo	rociopuertosolano@gmail.com	[illegible]
3		7716296	Oscar Jimenez Orozco	Vendedor	3012750166	oscarjoro1960@hotmail.com	Restrepo	Kr 24 H 14 A 30	[illegible]
4		19329779	Miguel Sandoval C	T. Seguridad	3102442321	Cl. 19 Sur No 24-H-17	Restrepo	[illegible]	[illegible]
5		19726837	[illegible]	[illegible]	3004377	[illegible]	[illegible]		
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

Sexo, M: Mujer / **H**: Hombre

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del FDLM. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REUNIÓN CON COMUNIDAD

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO REUNIÓN EXTRAORDINARIA No.2 CODIGO 15-009

FOTOGRAFÍA Nº 1



FOTOGRAFÍA Nº 2



FOTOGRAFÍA Nº 3



FOTOGRAFÍA Nº 4



FOTOGRAFÍA Nº 5



FOTOGRAFÍA Nº 6



CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD **PROGRAMA** INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO · BOGOTÁ
CONTRATO No.: FDLAN 379-2025 FECHA: 11 DE JUNIO DEL AÑO 2026	HORA INICIO: 8:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 09:30 A.M	FO-S-001 Hoja: 1 DE 6 Acta No 10

PROYECTO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

ORDEN DEL DÍA

1. Características del contrato.
2. Presentación entidad contratante, equipos de trabajo obra e interventoría.
3. Generalidades del contrato.
4. Componente técnico
5. Inquietudes de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 AM del día jueves 11 de junio del año 2026, se da apertura a la reunión extraordinaria de obra en el parque Urbanización Villa Mayor correspondiente al código 15-046, contando con la participación de la comunidad de la localidad de Antonio Nariño, personal profesional de Interventoría consorcio Interventoría y construciviles SAS, Contratista Consorcio parques Antonio CR 2025, y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.

La Residente Social del contratista da la bienvenida a los asistentes, indicando la importancia de su participación en los procesos informativos del proyecto. Por tanto, se procede con la explicación de la dinámica con la que se desarrollará el encuentro, el cual tiene como objetivo socializar el alcance de las actividades a ejecutar y explicar el proceso de intervención de mantenimiento, mejoramiento y/o reconstrucción del parque referente al código 15-046.

Dando cumplimiento a lo establecido para eventos públicos en el marco de la Ley de Garantías, se procede a dar lectura al siguiente texto institucional:

"La Administración Distrital informa a la ciudadanía que nos acompaña en este espacio, que la reunión o evento a la que daremos inicio es de carácter institucional, destinado exclusivamente al desarrollo de actividades de carácter público y no político. Que en cumplimiento de la Ley 996 de 2005 y de los principios de neutralidad y transparencia, se certifica que en este evento no se encuentran ni participan candidatos, voceros de campañas, ni personas que puedan obtener ventaja electoral a partir de su realización, que, si por alguna razón se encuentran, de manera respetuosa solicitamos su retiro.
Recordamos que los recursos, espacios y actividades del Distrito no pueden utilizarse para fines proselitistas, ni directa ni indirectamente. Nuestro compromiso es garantizar que cada acto público preserve la imparcialidad.
Este evento se desarrolla exclusivamente en el marco de la gestión institucional y al servicio de la ciudadanía y en desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"

Teniendo en cuenta el orden del del día, se brinda recomendaciones generales para el desarrollo de la reunión:

1. Diligenciamiento del listado de asistencia.
2. Las preguntas y/o aportes que surjan de la reunión se dejaran para el final, una vez se hayan dado a conocer las actividades de cada componente.
3. Al realizar la intervención mantener un tono de voz agradable, lenguaje respetuoso y respetar la palabra de los demás.

Dando continuidad al orden del día:

- ***CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:***

Ejecutar a monto agotable las obras de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de los parques priorizados en la localidad de Antonio Nariño, garantizando condiciones de accesibilidad, calidad y cumplimiento de la normativa vigente.

- ***PRESENTACIÓN DEL FONODO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO***

Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
Alcalde Local: Luisa María Ramírez Riasco
Supervisión: Ingeniero Mauricio Contreras
Apoyo a la Supervisión Arquitecto, Juan Camilo Gallego

- ***PRESENTACIÓN DE INTERVENTORÍA***

Se refiere que la firma interventora CONSORCIO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS, cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus actividades.

- Director de Obra Ingeniero Luis Carlos Galvis Velasco
- Residente Técnico Ingeniero Carlos Andrés Lemus
- Residente ambiental Ingeniero Jhon Ortegón
- Residente SST Ingeniero Mauricio Beltrán
- Residente Social Trabajadora Social. Vanessa Gómez

- ***PRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA***

Se refiere al contratista ejecutor, CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus actividades.

- Director de Obra Ingeniero José Leonardo Feriz Guzmán
- Residente de Obra Ingeniero Jean Carlos Torres Calderón
- Residente Ambiental Ingeniera Angie Alejandra Rojas Landinez
- Residente SST Ingeniero Jhon Alexander Peña Guzmán
- Residente Social Trabajadora Social Doris María Ortiz Barón

- ***OBJETIVOS Y TIPO DE PROYECTO***

El presente contrato de Obra pública, refiere al número 379 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO”.

- ***ACCIONES CONTEMPLADAS PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN***

El presente contrato contempla la ejecución a monto agotable de actividades de diagnóstico, rehabilitación, mejoramiento de los parques, con el propósito de recuperar su funcionalidad y condiciones físicas, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica.

- ***COMPONENTE TÉCNICO***

El Residente Técnico del contratista informa que, para el Parque Urbanización Villa Mayor 15-046, se establece una intervención con una duración aproximada de setenta y cinco (75) días, comprendida entre el 06 de junio de 2026 y el 01 de septiembre de 2026, periodo durante el cual se ejecutarán las actividades programadas para el mejoramiento de la cancha existente.

Dentro de las actividades contempladas, se realizará el levantamiento de la carpeta asfáltica existente y de la estructura actual de la cancha, permitiendo la adecuación integral de la superficie para la posterior ejecución de una nueva capa asfáltica que garantice mejores condiciones de funcionalidad, resistencia y durabilidad.

Posteriormente, una vez cumplido el tiempo de curado y estabilización correspondiente, estimado en aproximadamente treinta (30) días, se ejecutarán las actividades de pintura y demarcación deportiva mediante la aplicación de pintura tipo Truflex, garantizando acabados adecuados para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas.
Adicionalmente, se contempla el retiro de las graderías existentes, actividad que fue solicitada por la comunidad durante la reunión de inicio de obra y posteriormente aprobada por la Supervisión del Contrato. Esta modificación tiene como finalidad optimizar el aprovechamiento del espacio intervenido, permitiendo la instalación de nuevas bancas, así como la ampliación de las zonas verdes. Con ello, se busca mejorar las condiciones paisajísticas, ambientales y funcionales del parque, atendiendo las necesidades y observaciones manifestadas por la comunidad desde el inicio del proyecto.

NOTA: Se informa a la comunidad que estará estrictamente prohibido el ingreso al área del parque donde se realizarán las actividades constructivas, debido a que se tratará de una zona de obra que presentará riesgos asociados a la ejecución de trabajos, tránsito de maquinaria, manejo de materiales y herramientas.

Por lo anterior, se solicita respetar la señalización preventiva, cerramientos y delimitaciones que serán instaladas en el frente de obra. En caso de que alguna persona haga caso omiso a las medidas de seguridad establecidas e ingrese de manera no autorizada al área intervenida, el CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025, la Interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño no se harán responsables por incidentes, accidentes o afectaciones que puedan generarse como consecuencia del incumplimiento de dichas restricciones.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Se da apertura al espacio de preguntas y/o aportes de la comunidad, por tanto, la residente social del contratista da la palabra a la ciudadanía, quienes manifiestan lo siguiente:

- Luis Sáenz ¿Se van a retirar todas las gradas?
  Responde El Residente Técnico del contratista manifiesta que, de acuerdo a lo solicitado por la comunidad a la aprobación por parte de la supervisión del contrato se van a retirar todas las gradas existentes

- La comunidad asistente manifiesta de manera conjunta que, al día siguiente de la instalación del cerramiento en polisombra mixta por parte del contratista, una persona del sector contrató recuperadores de oficio (recicladores) con el fin de retirar los elementos que se encontraban almacenados en las minibodegas ubicadas bajo las graderías. Asimismo, informan que fueron desmontadas y retiradas las puertas de dichas estructuras, situación que fue puesta en conocimiento de los asistentes durante la reunión.

- Luz Stella Niño ¿Se va a cerrar todo el parque?
  Responde El Residente Técnico del contratista manifiesta que, el día viernes ya se hará el día viernes se realizará el cerramiento completo del parque, por lo cual le recuerda a la comunidad estará estrictamente prohibido el ingreso al área del parque donde se realizarán las actividades constructivas, debido a que se tratará de una zona de obra que presentará riesgos asociados a la ejecución de trabajos, tránsito de maquinaria, manejo de materiales y herramientas.

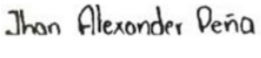
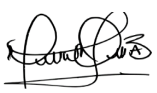
  Por lo anterior, se solicita respetar la señalización preventiva, cerramientos y delimitaciones que serán instaladas en el frente de obra. En caso de que alguna persona haga caso omiso a las medidas de seguridad establecidas e ingrese de manera no autorizada al área intervenida, el CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025, la Interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño no se harán responsables por incidentes, accidentes o afectaciones que puedan generarse como consecuencia del incumplimiento de dichas restricciones
- Patricia Valorcer ¿Cuándo iniciaran la obra?
  Responde El Residente Técnico del contratista manifiesta que, se dará inicio a las actividades constructivas el día martes 16 de junio del presente año.

- Luz Stella Niño ¿Por la instalación de la polisombra la comunidad está sacando basura y muebles ahí el contratista que medidas tomara?
  Responde La Residente Social del contratista manifiesta que la disposición de basura, muebles u otros elementos por parte de algunos residentes en las áreas aledañas al parque corresponde a comportamientos y conductas ciudadanas ajenas al alcance y responsabilidad del contrato de obra. En este sentido, dichas actividades son realizadas por terceros y no guardan relación con las labores constructivas que se adelantan en el proyecto, por lo que el contratista no se hace

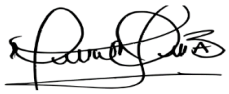
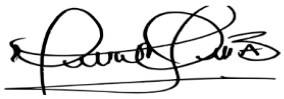
responsable por la generación o acumulación de estos residuos.

No obstante, se hace un llamado a la comunidad para promover la sana convivencia, el buen comportamiento ciudadano y el adecuado manejo de los residuos, contribuyendo así al cuidado y preservación del espacio público. Asimismo, se resalta la importancia de que la comunidad se apropie del proyecto, de los parques de la localidad y fortalezcan el tejido social, fomentando la corresponsabilidad ciudadana y el sentido de pertenencia frente a los espacios comunes. Lo anterior permitirá prevenir que este tipo de comportamientos inadecuados continúen presentándose y contribuirá a la conservación, sostenibilidad y buen uso de las obras que se ejecutan en beneficio de todos los habitantes del sector.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
N. A	**N. A**	**N. A**
Se da cierre a la reunión siendo las 09:30 A.M del del día 11 de junio del año 2026.		

FIRMAS		
NOMBRE	**ENTIDAD/CARGO**	**FIRMA**
CARLOS ANDRES LEMUS	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE TÉCNICO	
MAURICIO BELTRÁN	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE SST	
JHON ORTEGÓN	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE AMBIENTAL	
VANESSA GOMÉZ	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE SOCIAL	
JOSÉ LEONARDO FERIZ GUZMÁN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 DIRECTOR DE OBRA	
JUAN CARLOS TORRES CALDERÓN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE TÉCNICO	
ANGIE ALAEJANDRA ROJA LANDINEZ	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE AMBIENTAL	
JHON ALEXANDER PEÑA GÚMAN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE SST	
DORIS MARIA ORTIZ BARÓN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE SOCIAL	

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD **PROGRAMA** INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO · BOGOTÁ
CONTRATO No.: FDLAN 379-2025 FECHA: 11 DE JUNIO DEL AÑO 2026	HORA INICIO: 8:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 09:30 A.M	FO-S-001 Hoja: 6 DE 6 Acta No 10

ELABORÓ					**RESPONSABLE**		**APROBÓ**	
NOMBRE:	DORIS MARIA ORTIZ BARÓN				DORIS MARIA ORTIZ BARÓN		VANESSA GOMÉZ	
CARGO:	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA				RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA		RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	
FIRMA:								
ANEXOS:	SI	x	NO		**TIPO DE ANEXO:**	Registro de asistencia y registro fotográfico	**CANTIDAD:**	2

CONSORCIO PARQUES

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROGRAMA

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

FECHA	11/06/2026	TEMA	Reunión extraordinaria		Hoja ___ de ___
LUGAR	Parque Villa mayor	BARRIO	Villa mayor.	CÓDIGO 15-046	LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

No.	DOCUMENTO CC TI CE	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	79752003	Luis Saenz	Comunidad	3223275758	cr 34 f 32A -19 Sur	Vlla Mayor	luisenriquesaenz@	
2		1906699[illegible]	Alfonso Chaves	comunidad	3102002905	Cra 34F #32-61 Sur	Villamayor		
3		516753[illegible]	Luz Stella Niño	COMUNIDAD	3186664783	Cll. 32C #32C-07 Sur	Villamayor		
4		52123483	Patricia Valcarcel	Comunidad	3132581360	Cra 34F #32A-19 Sur	Villamayor	—	
5		675[illegible]587	Rafael Jaeñes	"	3014610862	Cra 34F #32-77 S.	Villamayor	—	
6		8027788[illegible]	Wilson Castañeda	Comunidad	3107614416	Cra 34D #32B-61 sur	Villa Mayor	—	
7		1019067993	Juan C. Gallejo	FDLAV- obras	—	—	Restrepo	J.an.gallejo@	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

Sexo. M: Mujer / **H:** Hombre

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del FDLM Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REUNIÓN CON COMUNIDAD

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO REUNIÓN EXTRAORDINARIA No.1 CODIGO 15-046

FOTOGRAFÍA Nº 1	FOTOGRAFÍA Nº 2	FOTOGRAFÍA Nº 3
		
FOTOGRAFÍA Nº 4	**FOTOGRAFÍA Nº 5**	**FOTOGRAFÍA Nº 6**
		

ANEXO 3

Bogotá D.C. 02 de junio de 2026 OFC-OBR-078

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN PRESENTACIÓN REUNIÓN FINAL DE OBRA PARQUE 15-033

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar, la presentación reunión final de obra correspondiente al parque 15-033 , para su revisión y aprobación.

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 3 de junio 2026

IYCA-393-2025-055

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN REUNIÓN FINAL DE OBRA PARQUE 15-033

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos técnicos del Plan de Gestión Social, Y en respuesta al comunicado OFC-OBR-078 nos permitimos emitir aprobación de la presentación reunión de Finalización de obra 15-033 parque Fucha.
Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co

COP-379-2025

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

RECOMENDACIONES GENERALES

- Para mayor agilidad de la reunión, escuche atentamente y reserve sus preguntas para el final.

- Por favor diligenciar la lista de asistencia con nombre completo, teléfono y correo electrónico.

- Al intervenir en la reunión mantenga un tono de voz agradable, recomendable usar un lenguaje respetuoso y una comunicación asertiva

ORDEN DEL DÍA

1. Características del contrato.
2. Presentación entidad contratante, equipos de trabajo obra e interventoría.
3. Generalidades del contrato.
4. Componente técnico
5. Componente Ambiental.
6. Componente SST- seguridad y salud en el trabajo.
7. Programa de Gestión Social.
8. Inquietudes de la comunidad

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CONTRATISTA- INFORMACIÓN DEL CONTRATO

LICITACIÓN PUBLICA NO.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 379 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
MODALIDAD	OBRA
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
COSTO INICIAL	DOS MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CT ($ 2.035.995.314.00 M/CTC))
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025

GENERALIDADES DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	
Alcaldesa Local	• Luisa María Ramírez Riascos
Apoyo a la Supervisión	• ARQ. Juan Camilo Gallego

GENERALIDADES DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN INTERVENTORIA

INTERVENTORIA: Interventoría y Construciviles SAS	
Director de interventoría	Luis Carlos Galvis Velasco
Residente Técnico	Carlos Andrés Lemus
Residente SST	Mauricio Beltrán
Residente ambiental	Jhon Ortegón
Residente social	Vanessa Gómez

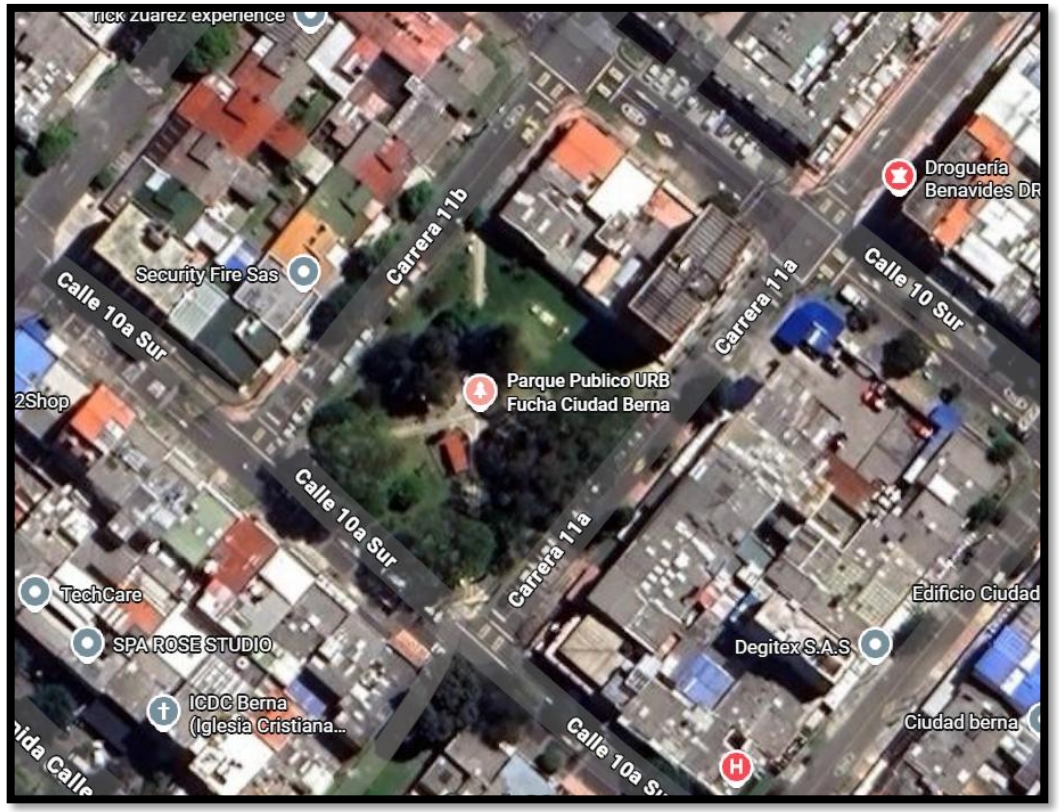
GENERALIDADES DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN CONTRATISTA

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	
Director de obra	José Leonardo Feriz Guzmán
Residente Técnico	Jean Carlos Torres Calderón
Residente Ambiental	Angie Alejandra Roja Landinez
Residente SST	Jhon Alexander Peña Guzmán
Residente Social	Doris María Ortiz Barón

COMPONENTE TÉCNICO

Parque Urbanización Fucha 15-033



LOCALIZACIÓN

COMPONENTE TÉCNICO

1	PRELIMINARES		
1.1	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	115,60
2	DEMOLICIONES Y RETIROS		
2.8	Demolicion anden concr e=0.10 incl. cargue y ret *	M2	234,46
2.13	DESMONTE PISO DE CAUCHO (Trasiego+Retiro) SIN BOTADERO CERT.	M2	234,46
4	DESMONTE Y RETIROS		
4.3	Desmonte y retiro juegos infantiles(Máx.10eventos)	JGO	2,00
5	EXCAVACIONES Y DESCAPOTE		
5.3	Excava manual+retiro suelo blando+Trasieg(<50mCDRC	M3	82,06
5.4	Compactación fondo de excavación con equipos livia	M2	234,46
5.5	Transporte+Disposicion Final Escombros Vj 6m3 (incl expansión)	M3	82,06
6	RELLENOS		
6.2	Relleno Recebo Subbase granular (Compact-rana)** 10 cm espesor	M3	29,31
6.3	Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+Inst)**	M2	117,23
9	PISOS		
9.10	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi +Compact**	M2	117,23
12	PINTURA Y LIMPIEZA		
12.2	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos (solo para canchas)	M2	117,23

ACTIVIDADES EJECUTADAS







ACTIVIDADES EJECUTADAS

COMPONENTE TÉCNICO



ANTES

COMPONENTE TÉCNICO





DESPUES

COMPONENTE AMBIENTAL



MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO.

1



2

LIMPIEZA DE PARQUE DE FUCHA



MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS

3



4

SE RECOGEN 1134KILOS DE GRANO CACUHO

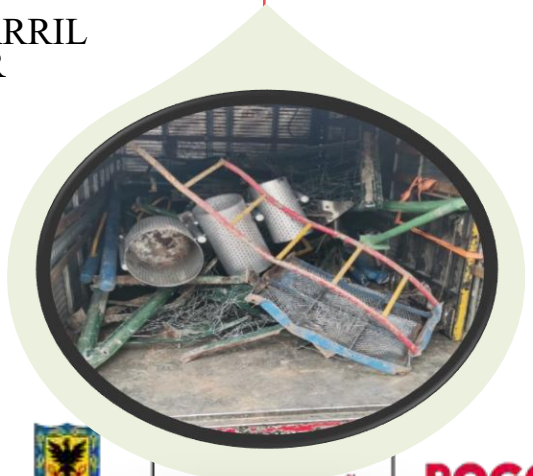


LIMPIEZA DE CARRIL VEHICULAR

5

RECOLECCION DE DESCHOS METALICOS

6



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANTONIO NARIÑO

BOGOTÁ

COMPONENTE SST



2

ENTREGA E INSPECCION DE EPPS



4

JORNADA DE ORDEN Y ASEO EN CAMPAMENTO



PAUSAS ACTIVAS

1



INSPECCIONES DE OBRA

3



INSPECCIONES PREOPERACIONALES

5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

1. Se realizó la divulgación del volante MONC

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

1. Se realizó el levantamiento de actas de vecindad del espacio público



PROGRAMA ATENCIÓN CUIDADANA

1. No se recibieron PQRS

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y REUNIONES

1. Se realizó reunión de inicio de obra
2. Reunión de avance y veeduría ciudadana
3. Reunión final de obra

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

1. Se realizó la divulgación del volante de convocatoria a reunión de inicio
2. Se realizó la divulgación del volante de convocatoria a reunión de avance y veeduría ciudadana
3. Se realizó la divulgación del volante de convocatoria a reunión de final

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

COMPONENTE SOCIAL

Gracias

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD **PROGRAMA** INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO · BOGOTÁ
CONTRATO No.: FDLAN 379-2025 FECHA: 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026	HORA INICIO: 4:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 06:00 P.M	FO-S-001 Hoja: 1 DE 7 Acta No 9

PROYECTO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

ORDEN DEL DÍA

1. Características del contrato.
2. Presentación entidad contratante, equipos de trabajo obra e interventoría.
3. Generalidades del contrato.
4. Componente técnico
5. Componente Ambiental.
6. Componente SST- seguridad y salud en el trabajo.
7. Programa de Gestión Social.
8. Inquietudes de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:30 PM del día miércoles 03 de junio del año 2026, se da apertura a la reunión final de obra en el parque Urbanización Fucha correspondiente al código 15-033, contando con la participación de la comunidad de la localidad de Antonio Nariño, personal profesional de Interventoría consorcio Interventoría y construciviles SAS, Contratista Consorcio parques Antonio CR 2025, y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.

La Residente Social del contratista da la bienvenida a los asistentes, indicando la importancia de su participación en los procesos informativos del proyecto. Por tanto, se procede con la explicación de la dinámica con la que se desarrollará el encuentro, el cual tiene como objetivo socializar el alcance de las actividades a ejecutar y explicar el proceso de intervención de mantenimiento, mejoramiento y/o reconstrucción del parque referente al código 15-033.

Dando cumplimiento a lo establecido para eventos públicos en el marco de la Ley de Garantías, se procede a dar lectura al siguiente texto institucional:

"La Administración Distrital informa a la ciudadanía que nos acompaña en este espacio, que la reunión o evento a la que daremos inicio es de carácter institucional, destinado exclusivamente al desarrollo de actividades de carácter público y no político. Que en cumplimiento de la Ley 996 de 2005 y de los principios de neutralidad y transparencia, se certifica que en este evento no se encuentran ni participan candidatos, voceros de campañas, ni personas que puedan obtener ventaja electoral a partir de su realización, que, si por alguna razón se encuentran, de manera respetuosa solicitamos su retiro.
Recordamos que los recursos, espacios y actividades del Distrito no pueden utilizarse para fines proselitistas, ni directa ni indirectamente. Nuestro compromiso es garantizar que cada acto público preserve la imparcialidad.
Este evento se desarrolla exclusivamente en el marco de la gestión institucional y al servicio de la ciudadanía y en desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"

Teniendo en cuenta el orden del del día, se brinda recomendaciones generales para el desarrollo de la reunión:

1. Diligenciamiento del listado de asistencia.
2. Las preguntas y/o aportes que surjan de la reunión se dejaran para el final, una vez se hayan dado a conocer las actividades de cada componente.

3. Al realizar la intervención mantener un tono de voz agradable, lenguaje respetuoso y respetar la palabra de los demás.

Dando continuidad al orden del día:

- ***CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:***

Ejecutar a monto agotable las obras de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de los parques priorizados en la localidad de Antonio Nariño, garantizando condiciones de accesibilidad, calidad y cumplimiento de la normativa vigente.

- ***PRESENTACIÓN DEL FONODO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO***

Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
Alcalde Local: Luisa María Ramírez Riasco
Supervisión: Ingeniero Mauricio Contreras
Apoyo a la Supervisión Arquitecto, Juan Camilo Gallego

- ***PRESENTACIÓN DE INTERVENTORÍA***

Se refiere que la firma interventora CONSORCIO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS, cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus actividades.

- Director de Obra Ingeniero Luis Carlos Galvis Velasco
- Residente Técnico Ingeniero Carlos Andrés Lemus
- Residente ambiental Ingeniero Jhon Ortegón
- Residente SST Ingeniero Mauricio Beltrán
- Residente Social Trabajadora Social. Vanessa Gómez

- ***PRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA***

Se refiere al contratista ejecutor, CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus actividades.

- Director de Obra Ingeniero José Leonardo Feriz Guzmán
- Residente de Obra Ingeniero Jean Carlos Torres Calderón
- Residente Ambiental Ingeniera Angie Alejandra Rojas Landinez
- Residente SST Ingeniero Jhon Alexander Peña Guzmán
- Residente Social Trabajadora Social Doris María Ortiz Barón

- ***OBJETIVOS Y TIPO DE PROYECTO***

El presente contrato de Obra pública, refiere al número 379 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

- ***ACCIONES CONTEMPLADAS PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN***

El presente contrato contempla la ejecución a monto agotable de actividades de diagnóstico, rehabilitación, mejoramiento de los parques, con el propósito de recuperar su funcionalidad y condiciones físicas, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica.

- ***COMPONENTE TÉCNICO***

El Residente Técnico informó que en el Parque Urbanización Fucha (Ciudad Berna) 15-033 se ejecutaron las actividades contempladas para la rehabilitación y mejoramiento, cumpliendo con el alcance establecido para la intervención.

Inicialmente, se realizó el desmonte y retiro del piso en caucho existente, así como la demolición de las superficies deterioradas que presentaban desgaste y afectaban las condiciones de uso del parque. Posteriormente, se ejecutaron las actividades de excavación y adecuación del terreno, permitiendo conformar una estructura de soporte adecuada para las nuevas obras.

Como parte del proceso constructivo, se conformaron los rellenos requeridos para garantizar la estabilidad de la superficie intervenida. Sobre esta base se construyó una nueva placa en concreto, la cual fue complementada con los acabados superficiales correspondientes mediante pintura y demarcación, mejorando las condiciones funcionales y estéticas del espacio.

Adicionalmente, se ejecutaron actividades de mantenimiento y mejoramiento complementarias, entre las que se encontraron el mantenimiento del cerramiento existente, la limpieza general del parque, la recolección y disposición de aproximadamente 1.134 kilogramos de material granular de caucho, la limpieza del carril vehicular y el mantenimiento de los sumideros presentes en el área de intervención, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y al mejoramiento de las condiciones generales del parque para beneficio de la comunidad.

Este conjunto de actividades permitió recuperar y optimizar las condiciones de uso y funcionalidad del Parque Urbanización Fucha 15-033, entregando a la comunidad un espacio renovado para el desarrollo de actividades recreativas y deportiva

- ***COMPONENTE AMBIENTAL***

La Residente Ambiental del contratista informa a los asistentes que el componente ambiental tuvo como objetivo la prevención, mitigación y control de los impactos generados durante la ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. En este sentido, se socializan las principales actividades desarrolladas en el marco de la intervención, las cuales corresponden a:

- Permisos ambientales.
- Capacitaciones ambientales.
- Manejo de materiales de construcción y demolición
- Acopios.
- Manejo integral de residuos sólidos.
- Disposición de RCD y ordinarios.
- Campamento.
- Cerramiento y señalización.
- Protección de individuos arbóreos
- Protección de cuerpos de agua

➢ ***COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***

El Residente SST del contratista informa a los asistentes que el componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) fue implementado con el propósito de prevenir y controlar los riesgos laborales durante la ejecución del proyecto, minimizando la ocurrencia de accidentes y enfermedades de origen laboral, protegiendo la integridad de los trabajadores y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. En este sentido, se socializan las principales actividades desarrolladas en el marco de la obra, las cuales corresponden a:

- Prevenir y/o controlar los riesgos en las diferentes áreas y lugares donde se desarrollan los trabajos.
- Prevenir y/o mitigar cualquier impacto en la salud que se genere en la ejecución de los trabajos.
- Sistematizar las actividades de prevención de Riesgos y deterioro en la salud.
- Incrementar el compromiso del auto cuidado.
- Identificar y eliminarlos condiciones inseguras.
- Programa medicina y prevención para el trabajo.
- Condiciones de salud.
- Campaña prevención del riesgo.
- Entrenamiento básico.
- Identificación de riesgos.
- Cero accidentes.
- Plan de emergencias

➢ ***COMPONENTE SOCIAL***

La Residente Social del contratista da a conocer que desde el plan de gestión social se ejecutaron los siguientes programas:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN CUIDADANA

Las actividades desarrolladas dentro del programa corresponden a la realización de reuniones de inicio de obra, reuniones de veeduría y avance y reunión de cierre, las cuales tuvieron como objetivo

informar oportunamente a la comunidad sobre el desarrollo del proyecto, sus avances y resultados finales, garantizando espacios de participación y comunicación efectiva con los diferentes actores involucrados

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

El programa hace referencia a la elaboración y entrega de volantes informativos dirigidos a la comunidad, en los cuales se socializan aspectos específicos del proyecto. En este marco, se realizó la distribución de volantes de invitación y convocatoria a la reunión de inicio de obra, reunión de avance, convocatoria al Comité CREA y reunión de finalización, incluyendo además el volante informativo de finalización de obra, garantizando la adecuada divulgación de la información y la participación comunitaria.

PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dentro de este programa, se ofrecerán atenciones, gestiones y trámites a las solicitudes y peticiones de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna. Para ello, se mencionan los diferentes canales de atención que son: correo electrónico: socialantonio2025@gmail.com, teléfono: 3204856579, lo anterior contando con un horario establecido de atención ciudadana virtual de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 04:00 pm y sábados de 08:00 am a las 11:00 am. En este sentido, se realizó atención mediante los medios virtuales definidos; no obstante, durante el desarrollo del proyecto no se registró la recepción de PQRS.

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

En este programa se brindó el espacio para la participación de la comunidad en la veeduría ciudadana del proyecto ejecutado, dando respuesta a las diferentes inquietudes surgidas durante el desarrollo de la obra y facilitando procesos de comunicación efectivos, con el fin de garantizar respuestas oportunas y veraces. En este sentido, se realizó la invitación a los asistentes para inscribirse en el comité veedor, promoviendo una comunicación fluida y constante, contando con un comité de veeduría conformado por 4 personas inscritas. Así mismo, se llevó a cabo una reunión de comité de veeduría y, en el marco de la reunión de finalización

NOTA: dando cumplimiento a el programa de sostenibilidad los siguientes ciudadanos se inscribieron de manera voluntaria al comité de veeduría ciudadana.

- Jorge Barreto
- Esteban Osorio
- Edwin Acosta
- Javier Martínez JAC

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Busca la vinculación de personal de mano de obra no calificada (MONC), para lo anterior el consorcio, brinda los canales de atención ciudadana para la recepción de las hojas de vida, para ejercer puestos laborales como auxiliares de tráfico, ayudantes de obra y BOAL. Es importante tener en cuenta que se tiene prioridad con las personas que habiten en la localidad. No obstante, a pesar de contar con dichos

canales habilitados, no se recibieron hojas de vida de personas que habitaran en la localidad

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS

El programa tuvo como objetivo generar un canal de comunicación para que la comunidad manifestara sus dudas e inquietudes a nivel técnico. Desde el componente social, se realizó el acompañamiento y acercamiento a la comunidad mediante actividades como el levantamiento de actas de vecindad de inicio de espacio público; no obstante, no se realizaron actas de compromiso.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Se da apertura al espacio de preguntas y/o aportes de la comunidad, por tanto, la residente social del contratista da la palabra a la ciudadanía, quienes manifiestan lo siguiente:

- Edwin Acosta ¿manifiesta que se robaron las abrazaderas que el consorcio instalo?
  Responde residente técnico del contratista, indicando que, Javier Martínez ¿No realizaran el parque nuevo?
  Responde El Residente Técnico del contratista manifiesta que, realizará la instalación nuevamente de las abrazaderas y se les pondrá epóxido a todos los tornillos.
- Javier Martínez ¿Se puede pulir la soldadura?
  Responde El Residente Técnico del contratista, indicando que se va a pulir la soldadura y a limar en algunas zonas de los juegos, a su vez se va a instalar un tapón en el tubo pasamos, ajustar los tornillos de pasamos y se va a finalizar con una limpieza en la zona baja , todo esto esta programado para la próxima semana.

Nota: El Residente Técnico del contratista manifiesta a la comunidad que se hace entrega del Manual de Uso y Mantenimiento del parque, documento en el cual se establecen las recomendaciones, actividades de conservación y cuidados que deben tenerse en cuenta para garantizar el adecuado funcionamiento y la durabilidad de las obras ejecutadas. Asimismo, resalta la importancia del sentido de pertenencia por parte de la comunidad, destacando que la apropiación, el uso responsable y el cuidado de los espacios intervenidos son fundamentales para preservar las condiciones del parque y asegurar su aprovechamiento a largo plazo. Adicionalmente, se deja constancia de que la Alcaldía Local de Antonio Nariño, la Interventoría y el Contratista realizan la entrega oficial del parque a la comunidad, quedando esté disponible para su uso, disfrute y aprovechamiento por parte de los habitantes del sector, quienes desempeñan un papel fundamental en su conservación y adecuado mantenimiento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

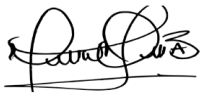
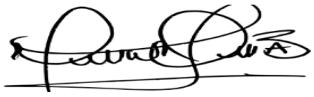
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Se da cierre a la reunión siendo las 06:00 P.M del del día 03 de junio del año 2026.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
CARLOS ANDRES LEMUS	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE TÉCNICO	

MAURICIO BELTRÁN	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE SST	
JHON ORTEGÓN	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE AMBIENTAL	
VANESSA GOMÉZ	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS RESIDENTE SOCIAL	
JOSÉ LEONARDO FERIZ GUZMÁN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 DIRECTOR DE OBRA	
JUAN CARLOS TORRES CALDERÓN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE TÉCNICO	
ANGIE ALAEJANDRA ROJA LANDINEZ	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE AMBIENTAL	
JHON ALEXANDER PEÑA GÚMAN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE SST	
DORIS MARIA ORTIZ BARÓN	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 RESIDENTE SOCIAL	

	ELABORÓ	**RESPONSABLE**	**APROBÓ**
NOMBRE:	DORIS MARIA ORTIZ BARÓN	DORIS MARIA ORTIZ BARÓN	VANESSA GOMÉZ
CARGO:	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA:			

ANEXOS:	SI	x	NO		**TIPO DE ANEXO:**	Registro de asistencia y registro fotográfico	**CANTIDAD:**	2

CONSORCIO PARQUES

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROGRAMA

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

FECHA	3/06/2026	TEMA	Reunión Final de Obra					Hoja ___ de ___
LUGAR	Parque 15-033	BARRIO	Ciudad Berna	CÓDIGO	15-033	LOCALIDAD	ANTONIO NARIÑO	

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	1010235581	Vanessa Parra Ruiz	FDLAN	3209137667	Cra 72 C #2A-27	Modelia	Vparra@gestion	Vanessa P.
2	CC	1028024426	Adriana Bernardes	FDLAN	3008338809			adrianabernardes	
3	CC	1000252742	Juan Arroyo	FDLAN	3212919526				
4	CC	1016091000	Vanessa Vargas	FDLA	3167157710			Practicante.fdlan	
5	CC	73396129	Jairo Quevedo	FDLAN	3204648760				
6		92543561	Mauricio Contreras	FDLAN	3149242813	FDLAN			
7	CC	1032496131	Milena Gomez	ARM	3133224982				
8	CC	1018473401	Heidy Castellanos	Interventoría	3005513453				
9	CC	7717937	Juan Rivera	FDLAN	3042321275	FDLAN			
10	CC	1033762765	Jaider Gomez	Interventoría	3043133773	Parque Fucha	Restrepo		
11	CC	1019067193	Juan C. Gallego	FDLAN - obras	3124919176	parque fucha 15-033	Berna	Juan.gallego@gobierno	
12	CC	1110467857	Jose Fiz	FDLAN	3144909054	Parque fucha 15-033	Berna	ingjlewando@gmail.com	
13	CC	1015667787	Javier Martinez	AC Berna	3017135911	Cll 11 sur #12A44	C. Berna	@gmail.com	
14	CC	1010329020	Maria Teresa Orozco	Del-Arquitos	3007137001	cll 11 sur #12 A 44	C. Berna	maorozco13@yahoo.es	
15	CC	79584971	Esteban Ucr...	Comunidad	3214819453	cra 13 # 8-41 Sur	C. Berna		
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

Sexo. M: Mujer / H: Hombre

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del FDLM. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

REUNIÓN CON COMUNIDAD

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO REUNIÓN FINAL DE OBRA CODIGO 15-033

FOTOGRAFÍA Nº 1	FOTOGRAFÍA Nº 2	FOTOGRAFÍA Nº 3
		
FOTOGRAFÍA Nº 4	**FOTOGRAFÍA Nº 5**	**FOTOGRAFÍA Nº 6**
		

ANEXO 4

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2026 OFC-OBR-070

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO, LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD E INICIO DE OBRA.

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar volante No. 14, 15 Y 16 correspondiente a la convocatoria de reunión de inicio, inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad, para su revisión y aprobación.

1. **Volante No. 14 – Reunión de inicio de obra 15-046**
2. **Volante No.15 – Levantamiento de actas de vecindad primera visita 15-046**
3. **Volante No. 16- Inicio de obra 15-046**

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 29 De mayo de 2026

IYCA-393-2025-054

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS VOLANTES No. 17 Y 18 CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE REUNIÓN FINAL, Y FINALIZACIÓN DE OBRA PARQUE 15-033.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos técnicos del Plan de Gestión Social, Y en respuesta al comunicado OFC-OBR-076 nos permitimos emitir aprobación de las siguientes piezas informativas:

VOLANTES No.17,18, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE REUNIÓN FINAL, Y FINALIZACIÓN DE OBRA PARQUE 15-033.

1. **Volante No. 17 – Reunión final de obra 15-033.**
2. **Volante No. 18 – Finalización de obra 15-033**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

FORMATO

CONTROL DE PIEZAS DE INFORMACIÓN

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/OCONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

CONSORCIO PARQUES

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Informativa

OBJETIVO DE LA PIEZA: Volante informativo reunión de inicio de obra

CONTRATO N°: 379-2025 | RESPONSABLE: Doris Mayra Ortiz Barón | FECHA: 26/05/2025

LOCALIDAD: Antonio Nariño | BARRIO: Villa Mayor | PARQUE: 15-046

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	—	KR 34D # 32A-34 Sur	—	Villa Mayor	—	1	Bajo puerta
2	—	KR 34D # 32A-10 Sur	—	Villa mayor	—	1	
3	—	CL 34 # 34D-10	—	Villa mayor	—	1	
4	—	CL 32A Sur # 34D-14	—	Villa mayor	—	1	
5	—	CL 32A Sur # 34D-18	—	Villa mayor	—	1	
6	—	CL 32A Sur # 34D 30	—	Villa mayor	—	1	
7	Julio Cesar Gomez	KR 34F # 32-77 Sur	3017454544	Villa Mayor	Julio Gómez	1	
8	Hernan Dario Cortes	KR 34F # 32A-19 Sur	3028632000	Villa Mayor		1	
9	—	CL 32B Sur # 34F-02	—	Villa mayor	—	1	
10	—	CL 32B Sur # 34F-05	—	Villa mayor	—	1	
11	—	CL 32B Sur # 34F-61	—	Villa mayor	—	1	
12	—	CL 32 # 34D-79	—	Villa mayor	—	1	
13	Cristian Gutierrez	CL 32B Sur # 34D-21	3143886868	Villa mayor		1	
14	Carmenza Fresneda	CL 32B Sur # 34D-70	No Registra	Villa Mayor		1	
15	Marcela Lopez	KR 34D # 32B-07	3147278474	Villa mayor		1	
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 15

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Doris Mayra Ortiz Barón	Vanessa
FIRMA		

Vo.Bo:

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDAD

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO ENTREGA DE VOLANTE INICIO DE OBRA CODIGO 15-046

FOTOGRAFÍA Nº 1



FOTOGRAFÍA Nº 2



FOTOGRAFÍA Nº 3



FOTOGRAFÍA Nº 4



FOTOGRAFÍA Nº 5



FOTOGRAFÍA Nº 6



Bogotá D.C. 28 de mayo de 2026 OFC-OBR-076

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN VOLANTE REUNIÓN FINAL Y VOLANTE DE FINALIZACIÓN DE OBRA

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar volante No. 17 y 18 correspondiente a la convocatoria de reunión final, y finalización de obra, para su revisión y aprobación.

1. **Volante No. 17 – Reunión final de obra 15-033.**
2. **Volante No. 18 – Finalización de obra 15-033**

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 26 De mayo de 2026

IYCA-393-2025-051

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DE VOLANTES REUNIÓN DE INICIO Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD E INICIO DE OBRA PARQUE COD 15-046 VILLA MAYOR

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos técnicos del Plan de Gestión Social, Y en respuesta al comunicado OFC-OBR-070 nos permitimos emitir aprobación de las siguientes piezas informativas: volante No. 14, 15 Y 16 correspondiente a la convocatoria de reunión de inicio, inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad.

1. **Volante No. 14 – Reunión de inicio de obra 15-046**
2. **Volante No.15 – Levantamiento de actas de vecindad primera visita 15-046**
3. **Volante No. 16- Inicio de obra 15-046**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1
ANEXOS: Tres (3): Informes semanales y 3 registro fotográficos. .

CONSORCIO PARQUES

FORMATO

CONTROL DE PIEZAS DE INFORMACIÓN

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/OCONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Informativo

OBJETIVO DE LA PIEZA: Volante finalización de obra

CONTRATO N°: 379-2025 | RESPONSABLE: Doris María Ortiz Barón | FECHA: 02/06/2026

LOCALIDAD: Antonio Nariño | BARRIO: Ciudad Berna | PARQUE: 15-033

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1		CR12B#8-04Sur		Fecha		1	
2		CR12Bsur#8-05		Fecha		1	
3		CR12Bsur#7-40		Fecha		1	
4	Hector Gil	CR12B#07-32	3212894115	Fecha	Hector Gil R.	1	
5		CR12B#7-26Sur		Fecha		1	
6		CR12B#7-14Sur.		Fecha		1	
7	Jover Salazar.	CR12B#7-04Sur	3232210881	Fecha	Jover Salazar.	1	
8		CL17#12B-06		Fecha.		1	
9		CL17#12B-14		Fecha		1	
10		CL17Sur#12B-36		Fecha		1	
11	Luis Reyes	CL17Sur#12B-22		Fecha		1	
12	Luis Reyes	CL17Sur#12B-30		Fecha		1	
13		CL17Sur#12B-36		Fecha		1	
14		CL17Sur#12B-46		Fecha		1	
15		CL17Sur#12B-56		Fecha		1	
16		CR12#7D-05Sur		Fecha		1	
17		CR12#7-15		Fecha.		1	
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 17.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	DORIS MARIA ORTIZ BARÓN	Vanessa Gomez
FIRMA		

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

SOCIALIZACIÓN

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO ENTREGA DE VOLANTES FINALIZACIÓN DE OBRA CODIGO 15-033

FOTOGRAFÍA Nº 1



FOTOGRAFÍA Nº 2



FOTOGRAFÍA Nº 3



FOTOGRAFÍA Nº 4



FOTOGRAFÍA Nº 5



FOTOGRAFÍA Nº 6



ANEXO 5

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2026 OFC-OBR-070

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO, LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD E INICIO DE OBRA.

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar volante No. 14, 15 Y 16 correspondiente a la convocatoria de reunión de inicio, inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad, para su revisión y aprobación.

1. **Volante No. 14 – Reunión de inicio de obra 15-046**
2. **Volante No.15 – Levantamiento de actas de vecindad primera visita 15-046**
3. **Volante No. 16- Inicio de obra 15-046**

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 29 De mayo de 2026

IYCA-393-2025-054

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS VOLANTES No. 17 Y 18 CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE REUNIÓN FINAL, Y FINALIZACIÓN DE OBRA PARQUE 15-033.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos técnicos del Plan de Gestión Social, Y en respuesta al comunicado OFC-OBR-076 nos permitimos emitir aprobación de las siguientes piezas informativas:

VOLANTES No.17,18, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE REUNIÓN FINAL, Y FINALIZACIÓN DE OBRA PARQUE 15-033.

1. **Volante No. 17 – Reunión final de obra 15-033.**
2. **Volante No. 18 – Finalización de obra 15-033**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

FORMATO

CONTROL DE PIEZAS DE INFORMACIÓN

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/OCONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

CONSORCIO PARQUES

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Informativa

OBJETIVO DE LA PIEZA: Volante informativo reunión de inicio de obra

CONTRATO N°: 379-2025 | RESPONSABLE: Doris Mayra Ortiz Barón | FECHA: 26/05/2025

LOCALIDAD: Antonio Nariño | BARRIO: Villa Mayor | PARQUE: 15-046

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	—	KR 34D # 32A-34 Sur	—	Villa Mayor	—	1	Bajo puerta
2	—	KR 34D # 32A-10 Sur	—	Villa mayor	—	1	
3	—	CL 34 # 34D-10	—	Villa mayor	—	1	
4	—	CL 32A Sur # 34D-14	—	Villa mayor	—	1	
5	—	CL 32A Sur # 34D-18	—	Villa mayor	—	1	
6	—	CL 32A Sur # 34D 30	—	Villa mayor	—	1	
7	Julio Cesar Gomez	KR 34F # 32-77 Sur	3017454544	Villa Mayor	Julio Gómez	1	
8	Hernan Dario Cortes	KR 34F # 32A-19 Sur	3028632000	Villa Mayor		1	
9	—	CL 32B Sur # 34F-02	—	Villa mayor	—	1	
10	—	CL 32B Sur # 34F-05	—	Villa mayor	—	1	
11	—	CL 32B Sur # 34F-61	—	Villa mayor	—	1	
12	—	CL 32 # 34D-79	—	Villa mayor	—	1	
13	Cristian Gutierrez	CL 32B Sur # 34D-21	3143886868	Villa mayor		1	
14	Carmenza Fresneda	CL 32B Sur # 34D-70	No Registra	Villa Mayor		1	
15	Marcela Lopez	KR 34D # 32B-07	3147278474	Villa mayor		1	
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 15

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Doris Mayra Ortiz Barón	Vanessa
FIRMA		

Vo.Bo:

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDAD

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO ENTREGA DE VOLANTE INICIO DE OBRA CODIGO 15-046

FOTOGRAFÍA Nº 1



FOTOGRAFÍA Nº 2



FOTOGRAFÍA Nº 3



FOTOGRAFÍA Nº 4



FOTOGRAFÍA Nº 5



FOTOGRAFÍA Nº 6



Bogotá D.C. 28 de mayo de 2026 OFC-OBR-076

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN VOLANTE REUNIÓN FINAL Y VOLANTE DE FINALIZACIÓN DE OBRA

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar volante No. 17 y 18 correspondiente a la convocatoria de reunión final, y finalización de obra, para su revisión y aprobación.

1. **Volante No. 17 – Reunión final de obra 15-033.**
2. **Volante No. 18 – Finalización de obra 15-033**

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 26 De mayo de 2026

IYCA-393-2025-051

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DE VOLANTES REUNIÓN DE INICIO Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD E INICIO DE OBRA PARQUE COD 15-046 VILLA MAYOR

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos técnicos del Plan de Gestión Social, Y en respuesta al comunicado OFC-OBR-070 nos permitimos emitir aprobación de las siguientes piezas informativas: volante No. 14, 15 Y 16 correspondiente a la convocatoria de reunión de inicio, inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad.

1. **Volante No. 14 – Reunión de inicio de obra 15-046**
2. **Volante No.15 – Levantamiento de actas de vecindad primera visita 15-046**
3. **Volante No. 16- Inicio de obra 15-046**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1
ANEXOS: Tres (3): Informes semanales y 3 registro fotográficos. .

CONSORCIO PARQUES

FORMATO

CONTROL DE PIEZAS DE INFORMACIÓN

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/OCONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Informativo

OBJETIVO DE LA PIEZA: Volante finalización de obra

CONTRATO N°: 379-2025 | RESPONSABLE: Doris María Ortiz Barón | FECHA: 02/06/2026

LOCALIDAD: Antonio Nariño | BARRIO: Ciudad Berna | PARQUE: 15-033

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1		CR12B#8-04Sur		Fecha		1	
2		CR12Bsur#8-05		Fecha		1	
3		CR12Bsur#7-40		Fecha		1	
4	Hector Gil	CR12B#07-32	3212894115	Fecha	Hector Gil R.	1	
5		CR12B#7-26Sur		Fecha		1	
6		CR12B#7-14Sur.		Fecha		1	
7	Jover Salazar.	CR12B#7-04Sur	3232210881	Fecha	Jover Salazar.	1	
8		CL17#12B-06		Fecha.		1	
9		CL17#12B-14		Fecha		1	
10		CL17Sur#12B-36		Fecha		1	
11	Luis Reyes	CL17Sur#12B-22		Fecha		1	
12	Luis Reyes	CL17Sur#12B-30		Fecha		1	
13		CL17Sur#12B-36		Fecha		1	
14		CL17Sur#12B-46		Fecha		1	
15		CL17Sur#12B-56		Fecha		1	
16		CR12#7D-05Sur		Fecha		1	
17		CR12#7-15		Fecha.		1	
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 17.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	DORIS MARIA ORTIZ BARÓN	Vanessa Gomez
FIRMA		

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

SOCIALIZACIÓN

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO ENTREGA DE VOLANTES FINALIZACIÓN DE OBRA CODIGO 15-033

FOTOGRAFÍA Nº 1



FOTOGRAFÍA Nº 2



FOTOGRAFÍA Nº 3



FOTOGRAFÍA Nº 4



FOTOGRAFÍA Nº 5



FOTOGRAFÍA Nº 6



ANEXO 6

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2026 OFC-OBR-070

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO, LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD E INICIO DE OBRA.

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar volante No. 14, 15 Y 16 correspondiente a la convocatoria de reunión de inicio, inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad, para su revisión y aprobación.

1. **Volante No. 14 – Reunión de inicio de obra 15-046**
2. **Volante No.15 – Levantamiento de actas de vecindad primera visita 15-046**
3. **Volante No. 16- Inicio de obra 15-046**

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 26 De mayo de 2026

IYCA-393-2025-051

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DE VOLANTES REUNIÓN DE INICIO Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD E INICIO DE OBRA PARQUE COD 15-046 VILLA MAYOR

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos técnicos del Plan de Gestión Social, Y en respuesta al comunicado OFC-OBR-070 nos permitimos emitir aprobación de las siguientes piezas informativas: volante No. 14, 15 Y 16 correspondiente a la convocatoria de reunión de inicio, inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad.

1. **Volante No. 14 – Reunión de inicio de obra 15-046**
2. **Volante No.15 – Levantamiento de actas de vecindad primera visita 15-046**
3. **Volante No. 16- Inicio de obra 15-046**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1
ANEXOS: Tres (3): Informes semanales y 3 registro fotográficos. .

CONSORCIO PARQUES

FORMATO

CONTROL DE PIEZAS DE INFORMACIÓN

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/OCONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Informativa

OBJETIVO DE LA PIEZA: Volante levantamiento de actas de vecindad y visita.

CONTRATO Nº: 379-2025 | RESPONSABLE: Doris Maria Ortiz Barón.

LOCALIDAD: Antonio Nariño | BARRIO: Villa Mayor. | FECHA: 26 Mayo | PARQUE: 15-016

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Julio cesar Gomez	CR 34 F 32-75	6017508	Villa mayor.	Julio Gomez	1	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 1

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Doris Ortiz Barón.	Vanessa Gomez.
FIRMA		

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDAD

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO ENTREGA DE VOLANTE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD CODIGO 15-046

FOTOGRAFÍA Nº 1



ANEXO 7

REGISTRO FOTOGRAFICO

VALLAS MOVILES

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS

OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**

REGISTRO FOTOGÁFICO VALLAS MOVILES

FOTOGRAFÍA Nº 1	FOTOGRAFÍA Nº 2	FOTOGRAFÍA Nº 3
		
FOTOGRAFÍA Nº 4	**FOTOGRAFÍA Nº 5**	**FOTOGRAFÍA Nº 6**

ANEXO 8

REGISTRO FOTOGRAFICO

PUNTOS SATELITES DE INFORMACIÓN

CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	CONTRATO DE OBRA COP 379-2025		ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | BOGOTÁ
Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**Director de obra:**	JOSÉ LEONARDO FERIZ
Interventor:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS	**Director Interventoría:**	CARLOS ANDRES LEMUS
OBJETO DE CONTRATO:	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"**		

REGISTRO FOTOGÁFICO PSI

FOTOGRAFÍA Nº 1	FOTOGRAFÍA Nº 2	FOTOGRAFÍA Nº 3
		
FOTOGRAFÍA Nº 4	**FOTOGRAFÍA Nº 5**	**FOTOGRAFÍA Nº 6**

ANEXO 9

Bogotá D.C. 14 de mayo de 2026 **OFC-OBR-063**

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE VOLANTE MONC A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones, y con el propósito de promover la vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC) para el proyecto, se permite radicar el volante informativo correspondiente.

Por medio del presente, se solicita respetuosamente a la interventoría gestionar ante el Fondo de Desarrollo Local la difusión del volante a través de sus medios oficiales de comunicación, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria y garantizar el acceso de la comunidad a la información relacionada con las oportunidades laborales del proyecto.

Se anexa al presente oficio el volante MONC para su respectiva difusión.

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Volante: 09 Fecha: 18/04/2026 Contrato: – 379- 2025 Localidad: Antonio Nariño

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Contratación de mano de obra no calificada

- La empresa contratista de este proyecto, **: CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025** , requiere personal para los siguientes cargos:

Ayudante de obra y brigadista de orden, aseo y limpieza.

Requisitos:

- Hoja de vida
- Certificado de residencia y/o fotocopia de recibo de servicios públicos, si reside en la localidad de Antonio Nariño.
- Cédula de ciudadanía.
- Copia de certificados laborales relacionados con el cargo al que aplica.
- Si es víctima de conflicto armado, adjuntar certificado de la Alta Consejería De Paz, Víctimas y reconciliación.

La recepción de las hojas de vida se realizará por medio de los canales de atención relacionados al final de esta pieza informativa.



CONTRATISTA

CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025

Teléfono: **3204856579**

Correo electrónico:

socialantonio2025@gmail.com

INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES

Correo electrónico:

interventoriasocial2026@gmail.com

ANEXO 10

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 04/04/2026

Ficha: 11001258812400002444

C7

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: JHOSYMARTH ANDREE

Apellidos: ESTUPIÑAN HERNANDEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1000792895

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 23/04/2019

Última actualización ciudadano: 31/08/2025

Última actualización via registros administrativos: 31/08/2025

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTAVO

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono: Línea 195 Opción 9 - 4

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia

• ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
• ANT - Agencia Nacional de Tierras
• FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 04/04/2026

Ficha: 54206144475300000282

C15

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: ALEXANDER

Apellidos: RANGEL JAIME

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1007842670

Municipio: Convención

Departamento: Norte de Santander

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/09/2022

Última actualización ciudadano: 31/08/2025

Última actualización via registros administrativos: 28/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: OLGER ADRIAN MONTEJO REYES

Dirección: Calle 4 entre Carrera 5 y 6 Parque Los Libertadores Convención

Teléfono: 5630840 - 3223106413

Correo Electrónico: sisben@convencion-nortedesantander.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia

• ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
• ANT - Agencia Nacional de Tierras
• FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 04/04/2026

Ficha: 08001341545500000159

C11

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: HECTOR MANUEL

Apellidos: ESCOBAR BELEÑO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 8512272

Municipio: Barranquilla

Departamento: Atlántico

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 10/05/2022

Última actualización ciudadano: 31/08/2025

Última actualización via registros administrativos: 28/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: CLAUDIA JIMENA HERRERA LOPEZ

Dirección: Calle 34 No 43 - 31 Piso 2

Teléfono: 3399224 - 3104420195

Correo Electrónico: sisben@barranquilla.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia

• ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
• ANT - Agencia Nacional de Tierras
• FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 04/04/2026

Ficha: 70001065626400001262

B6

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: EULISES DE JESUS

Apellidos: GARCIA RIOS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1047407508

Municipio: Sincelejo

Departamento: Sucre

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/11/2019

Última actualización ciudadano: 15/11/2019

Última actualización via registros administrativos: 19/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: FEDERICO ANDRES FUENTES DIAZ

Dirección: Calle 28 # 25 A 246 Sede Alcaldía de Sincelejo

Teléfono: 3002832684 - 3013055419

Correo Electrónico: sisben@sincelejo.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia

• ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
• ANT - Agencia Nacional de Tierras
• FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 04/04/2026

Ficha: 11001772114500005547

B7

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: SEVERO

Apellidos: CIFUENTES CETINA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1116860708

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 01/02/2025

Última actualización ciudadano: 31/08/2025

Última actualización via registros administrativos: 12/03/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTAVO

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono: Línea 195 Opción 9 - 4

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia

• ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
• ANT - Agencia Nacional de Tierras
• FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 04/04/2026

Ficha: 730010461387800014551

B5

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JHON ALEXANDER

Apellidos: PEÑA GUZMAN

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1110482624

Municipio: Ibagué

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 16/08/2023

Última actualización ciudadano: 19/02/2026

Última actualización via registros administrativos: 19/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON FERNANDO HURTADO ACOSTA

Dirección: Carrera 2 No 17 - 20 CAM GALARZA

Teléfono:

Correo Electrónico: sisben@ibague.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia

• ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
• ANT - Agencia Nacional de Tierras
• FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 19/04/2026

Ficha: 257548431356200001628

B2

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MOFLAY

Apellidos: BOHORQUEZ ALDANA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1020714342

Municipio: Soacha

Departamento: Cundinamarca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 27/01/2025

Última actualización ciudadano: 05/04/2026

Última actualización via registros administrativos: 05/04/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON ANDRES SANCHEZ GUERRERO

Dirección: Carrera 7a No 30 - 05 Local 1-121C Centro Comercial Gran Plaza

Teléfono: 7305500 Extensión 264 - 3222680943

Correo Electrónico: oficinasisben@alcaldiasoacha.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia

• ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
• ANT - Agencia Nacional de Tierras
• FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 19/04/2026

Ficha: 11001607123220000 4143

C17

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: JOSE ALIRIO

Apellidos: ESTRADA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 80462791

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 26/11/2022

Última actualización ciudadano: 24/02/2026

Última actualización via registros administrativos: 24/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTAVO

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono: Línea 195 Opción 9 - 4

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

• Minsalud - Ministerio de Salud
• RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
• Migración Colombia

• ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
• ANT - Agencia Nacional de Tierras
• FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
• ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
• UARIV - Unidad para las Víctimas
• DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 19/04/2026

Ficha: 11001283810400000250

C10

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: JUAN DAVID

Apellidos: CANTILLO GASPAR

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1024460931

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/11/2024

Última actualización ciudadano: 31/08/2025

Última actualización via registros administrativos: 31/08/2025

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTAVO

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono: Línea 195 Opción 9 - 4

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 19/04/2026

Ficha: 11001691132200011024

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: OSCAR ARMANDO

Apellidos: RODRIGUEZ DIAZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 80492358

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 31/07/2021

Última actualización ciudadano: 26/08/2025

Última actualización via registros administrativos: 12/04/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTAVO

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono: Línea 195 Opción 9 - 4

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

ANEXO 11

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901212455-6	ARM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Carrera 73 N 48 88 Normandia	6482550	recursohumano@armconstrucciones.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL ADMIN / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90774195		22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$38,559,021	$11.777.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000464728	TORRES CHAVEZ LAURA CAMILA	1	0			S		X															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1000625076	SARMIENTO SANCHEZ BRAYAN STIVEN	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 1000990374	CALDERON HERNANDEZ DANIELA	1	0			S																	230301	1.920.000	30	307.200	0	0	0	0	EPS008	1.920.000	30	76.800	14-11	1.920.000	30	5	133.700	CCF24	1.920.000	30	76.800	0	0	0	0	0
4	CC 1001324197	GRANOBLES GUARNIZO YESLY CATHERIN	1	0			S		X															230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1006718335	MOGOLLON SERRANO DUBAN ALBEIRO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 1013006039	FRANCO VARGAS DARLING	1	0			S		X															230301	817.089	14	130.800	0	0	0	0	EPS005	817.089	14	32.700	14-11	817.089	14	1	4.300	CCF24	817.089	14	32.700	0	0	0	0	0
7	CC 1031182437	CAMELO HERNANDEZ ANA LUCIA	1	0			S																	230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	5	146.200	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
8	CC 1032363652	ORTIZ BEJARANO DARIO ALONSO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
9	CC 1070625187	CAMACHO GARCIA SHARON JULISSA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
10	CC 1072429717	TORRES CALDERON JEAN CARLO	1	0			S																	230301	2.144.000	30	343.100	0	0	0	0	EPS008	2.144.000	30	85.800	14-11	2.144.000	30	5	149.300	CCF24	2.144.000	30	85.800	0	0	0	0	0
11	CC 1149684300	RODRIGUEZ ARARAT YORDIS MAURICIO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
12	CC 1193503490	HERNANDEZ ALDANA EDINSON FABIAN	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
13	CC 1237440596	VALDES RODRIGUEZ LENIN ANTONIO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
14	CC 15046601	MEZA ROMERO RAMON AUGUSTO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
15	CC 1024482518	PAMO GUZMAN JIMMY ALEXANDER	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
16	CC 1024565306	QUITIAN LOPEZ GINA PAOLA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
17	CC 52735157	SUPELANO RIOS PATRICIA ELIZABETH	1	0			S																	230301	2.046.000	30	327.400	0	0	0	0	EPS002	2.046.000	30	81.900	14-11	2.046.000	30	5	142.500	CCF24	2.046.000	30	81.900	0	0	0	0	0
18	CC 79351544	PACHON PACHON JAIRO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
19	CC 85436125	GARCIA CARPIO WILFRIDO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
20	PT 6710584	MALAVE HERRERA LUIS JOSE	1	0			S		X															230301	1.575.815	27	252.200	0	0	0	0	EPS008	1.575.815	27	63.100	14-11	1.575.815	27	5	109.700	CCF24	1.575.815	27	63.100	0	0	0	0	0
21	CC 1073248420	MONROY CASAS JORGE ALEJANDRO	1	0			S		X															230301	1.692.542	29	270.900	0	0	0	0	EPS005	1.692.542	29	67.800	14-11	1.692.542	29	5	117.900	CCF24	1.692.542	29	67.800	0	0	0	0	0
22	CC 1121866866	SERRANO GUTIERREZ MIGUEL ANTONIO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 15 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN MUJERES

Yo Nelson Raúl Galindo Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.388.026 expedida en la ciudad de Bogotá, en mi condición de representante legal del CONSORCIOPARQUES ANTONIO CR 2025, identificado con el NIT: 902019580-6, certifico que para la ejecución del contrato de obra 379 de 2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO", se mantienen vinculadas laboralmente, un total de seis (6) mujeres, lo que corresponde al 17.65% del personal. De esta manera se cumple con exigido en el Decreto Distrital 332 de 2020.
A esta certificación se adjuntan planillas de pago de seguridad social de mujeres vinculadas al contrato por parte de la interventoría.

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Carrera 73 N° 48 – 88
Normandía – Bogotá d.c
Tel: 3238594027
parqueslocalidadantonionarino@gmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-09, 11:47:50 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081813544

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 04/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VANESSA MARIA GOMEZ MAZO		
Documento	CC1037613615	**Dirección**	CL 110CAL #67 - 31 CASA 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3043463743
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037613615	VANESSA MARIA GOMEZ MAZO	03	00																	0	30	30	0	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.750.905	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.700	$ 0	$ 509.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018473401		CASTELLANOS RODRIGUEZ HEIDY DANITZZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 123 13d 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3005513453	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	331698421	9505225704	I	2026/06/02	2026/05/25	DAVIbank S.A.	0	$534,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0		$0		$0	$0		$534,200
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0		$0		$0	$0		$534,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0		$0		$0	$0		$534,200
1	CC	1018473401	CASTELLANOS HEIDY																	23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF22	30	$1,750,905	$35,100		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$534,200
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$0		$0		$0	$0		$534,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$534,200**	**$0**	**$0**	**$534,200**

ANEXO 12

Bogotá D.C. 23 de mayo de 2026 **OFC-OBR-071**

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN INFORME SEMANAL SOCIAL No. 14 - 18 DE MAYO AL 23 DE MAYO DE 2026

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar, **Informe Semanal No. 14**, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 DE MAYO AL 23 DE MAYO DE 2026, en el cual se presentan las actividades ejecutadas, avances y gestiones desarrolladas durante la semana reportada, mismas que dan cumplimiento al Plan de Gestión Social aprobado por la interventoría.

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 29 De Mayo de 2026

IYCA-393-2025-053

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: Aprobación informe semanal del área de gestión social Nº14– Respuesta comunicado OFC-OBR-071

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos del **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**, nos permitimos informar que una vez realizada la revisión del informe semanal Nº14 del área de gestión social, remitido por el contratista Consorcio **Parques Antonio CR 2025**, en el desarrollo del **contrato N° 379 de 2025,** se imparte aprobación del mismo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1
ANEXOS: Tres (3): Informes semanales y 3 registro fotográficos. .

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	23 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
PLAN DE GESTION SOCIAL	**CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO**		N.A	N.A
PROGRAMA DE INFORMACIÓN	**REUNIONES DE INICIO**	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1. el día 21 de mayo , bajo el oficio OFC-OBR-070, se radica a la interventoria volante correspondiente a la reunión de inicio de obra 15-046	1. Esta interventoria mediante el oficio IYCA-393-2025-051 aprobo el volante correspondiente a la reunion de inicio Parque 15-046. Parque Vlla Mayor.
	REUNIONES DE EXTRAORDINARIAS		N.A	N.A
	REUNIONES DE FINALIZACIÓN		N.A	N/A
	PRESENTACIONES		N.A	N/A
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN	**VOLANTES INFORMATIVOS**	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1. Bajo el oficio OFC-OBR-070, se radica volante No. 14,15 y 16 correspondiente al inicio de la obra , levantamiento de actas de vecindad 15-046 2.Bajo el oficio OFC-OBR-070, se radica a la intervenoria volante de reunión extraordinaria correspondiente 15-009	1. Esta interventoria mediante el oficio IYCA-393-2025-051 aprobo los volantes No. 14,15 y 16 correspondientes a la reunion de inicio de la obra ,inicio de obra, levantamiento de actas de vecindad 15-046 2.Esta interventoria mediante el oficio IYCA-393-2025-051 , emite aprobacion del volante de reunión extraordinaria correspondiente al parque 15-009 Valvanera.
	VALLAS INFORMATIVAS	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1. Durante la presente semana se cuenta con la valla informativa debidamente instalada en el parque 15-009 y 15-033	1. Esta interventoria verifico que el contraitsta cuenta con la valla debidamente instalada en los parques 15-009 y 15-033
	PSI	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1. Durante la presente semana se cuenta debidamente instalado los PSI en los parques 15-009 parque 15-033	1-Durante la presente semana esta interventoria verifico que el contratista cuenta con el PSI debidamente instalado en los parques 15-009 parque 15-033
	PLEGABLES AFICHES Y OTROS	Semana del 11 de mayo al 16 de mayo 2026	N/A	N/A
PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA	**ATENCION AL CIUDADANO VIRTUAL**	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	El contratista dispuso con canales de atención a la comunidad y son atendidos en los horarios establecidos. Tel : 3204856579 Correo: socialantonio2025@gmail.com	Esta interventoria verifico que el contratista cuenta con los canales de atencion a la comunidad y que estos son debidamente atendidos.
	PQRSD	N.A	N.A	N/A
PROGRAMA DE VEEDURIAS CIUDADANAS	**COMITÉ DE VEEDURÍA**	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	N.A	N/A
	REUNIONES COMITÉ DE VEEDORES	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1. El día 20 de mayo , por medio del correo electronico la interventoria aprueba las actas de reunión de avanece y comité de veeduria.	2. El dia 20 de mayo esta interventoria emitio aprobacion via correo electronico de las actas de comite de veedores y avance de obra parques 15-009 Valvanera y 15-033 Fucha

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	23 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN POBLACIÓN VULNERABLEY CON ENFOQUE DE GENERO	MONC	Semana del 11 de mayo al 16 de mayo 2026	1. El contratista tiene vinculados 16 trabajadores para la ejecución del contrato.	Esta interventoria verifico que el contratista tiene a la fecha 16 trabajadores vinculados a la ejecucion del contrato.
	CONTRATACION POBLACION VULNERABLE	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1.El contratista tiene vinculados 9 trabajadores para la ejecuón del contratistas	Esta interventoria verifico que el contratista tiene a la fecha 9 trabajadores para la ejecucion del contratista.
	MONCL	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	N/A	N/A
	CONTRATACIÓN CON ENFOQUE DE GENERO	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	El contratista tiene vinculadas 6 mujeres para la ejecución del contrato. En cargos como Residente social, Residente de transito, residente técnico, residente ambiental, apoyo ambiental y SST.	Esta interventoria verifico la contratacion de las 6 mujeres vinculadas mediante la planilla de aportes fiscales remitidas por el contratista.
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS	ACTAS DE VECINDAD DE INICIO		N.A	N/A
	ACTAS DE COMPROMISO		N.A	N/A
	ACTAS DE VECINDAD DE FINALIZACIÓN		N.A	N/A
PROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL	COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1. Se asiste a comité integral de obra No. 10	Esta interventoria verifico y acompaño la asistencia al comité integral de obra Nº 10
	COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL		N.A	N/A
	RECORRIDOS	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1. Recorrido social parque 15-009 y 15-033	1- Esta interventoria verifico y acompaño el recorrido de obra en los parques 15-009 Valvanera y 15-033 Parque Fucha. En esta medida se puede concluir la actividad de Manera
	MESAS DE TRABAJO		N.A	N/A
INFORMES DE GESTION	INFORME SEMANAL	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	1. Se elabora el informe semanal correspondiente al periodo de 18 de mayo al 23 de mayo 2026 , bajo el oficio OFC-OBR-071	Esta interventoria revisa el informe semanal Nº 14 Bajo el comunicado Nº IYCA-393-2025-053
	INFORME MENSUAL	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	N.A	N/A
	INFORME FINAL		N.A	N/A
GESTION SOCIAL	GESTION SOCIAL	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	Durante el periodo reportado se adelantaron actividades sociales, administrativas y operativas relacionadas con los parques 15-009, 15-033 y 15-046. El 21 de mayo, mediante oficio OFC-OBR-070, se radicó ante la interventoría el volante correspondiente a la reunión de inicio de obra del parque 15-046, así como los volantes No. 14, 15 y 16 relacionados con el inicio de obra, levantamiento de actas de vecindad y convocatoria a reunión extraordinaria del parque 15-009. Asimismo, durante la semana se contó con la valla informativa y los Puntos de Información Social (PSI) debidamente instalados en los parques 15-009 y 15-033. El contratista también mantuvo habilitados los canales de atención a la comunidad mediante línea telefónica y correo electrónico institucional, el 20 de mayo la interventoría aprobó, vía correo electrónico, las actas de reunión de avance y comité de veeduría. Igualmente, se participó en el comité integral de obra No. 10 y se realizó recorrido social en los parques 15-009 y 15-033. Respecto al talento humano, se reportó la vinculación de 16 trabajadores para la ejecución del contrato, así como la participación de 6 mujeres en cargos de residente social, residente de tránsito, residente técnico, residente ambiental, apoyo ambiental y SST. Finalmente, se elaboró el informe semanal correspondiente al periodo comprendido entre el 18 y el 23 de mayo de 2026, radicado bajo el oficio OFC-OBR-071.	Esta interventoria verifica el cumplimiento y aprueba las actividades descritas como parte de la gestion social realizada por el contratista. De esta manera las actividades realizadas durante esta semana por el contratista dan cumplimiento al area de gestion social de manera satisfactoria.

Actividades de la siguiente semana

Participar en los comités de obra programados.

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025
	TIPO DE DOCUMENTO **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	23 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	**ACTIVIDAD**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA**
Elaborar y presentar el informe semanal correspondiente.				

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
NOMBRE: T.S. Doris María Ortiz Barón

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: T.S Vanessa Gómez.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO.”

No. CONTRATO	379-2025	**PERÍODO**	Semana del 11 de mayo al 16 de mayo 2026	**FECHA**	16 DE MAYO DE 2026

23/5/26, 9:17 a.m. Gmail - RADICACIÓN ACTAS DE REUNIÓN DE AVANCE Y COMITÉ DE VEEDURÍA PARQUES COD 15-009 Y 15-033

Para: PARQUES LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO <parqueslocalidadantonionarino@gmail.com>, Interventoría y Construciviles <ycparques2026@gmail.com>
CC: Vanessa Gomez <Interventoriasocial2026@gmail.com>, socialantonio2025@gmail.com

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: Aprobación actas de comite Veedores parque 15-009 valvanera y 15-033 Parque fucha.

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos del **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**, nos permitimos informar que una vez realizada la revisión de las Actas de comité de veedores parque 15-009 valvanera y 15-033 Parque fucha, del área de gestión social, remitido por el contratista Consorcio **Parques Antonio CR 2025**, en el desarrollo del **contrato N° 379 de 2025,** se imparte aprobación de las mismas.

Cordialmente,
Vanessa Gomez
Interventoría Social.
[Texto citado oculto]

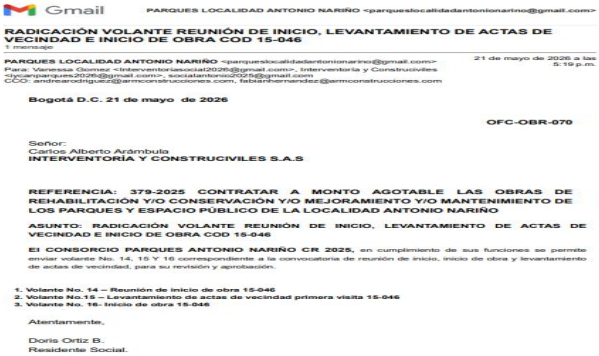
APROBACIÓN ACTAS DE COMITÉ DE VEEDURIA



RECORRIDO SOCIAL



COMITÉ DE OBRA


Gmail PARQUES LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO <parqueslocalidadantonionarino@gmail.com>

RADICACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO, LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD E INICIO DE OBRA COD 15-046
1 mensaje

PARQUES LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO <parqueslocalidadantonionarino@gmail.com> 21 de mayo de 2026 a las 5:19 p.m.
Para: Vanessa Gomez <Interventoriasocial2026@gmail.com>, Interventoría y Construciviles <ycparques2026@gmail.com>, socialantonio2025@gmail.com
CCO: andrearodriguez@armconstrucciones.com, fabianhernandez@armconstrucciones.com

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2026

OFC-OBR-070

Señor:
Carlos Alberto Arámbula
INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO, LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD E INICIO DE OBRA COD 15-046

EI CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar volante No. 14, 15 Y 16 correspondiente a la convocatoria de reunión de inicio, inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad, para su revisión y aprobación.

1. Volante No. 14 – Reunión de inicio de obra 15-046
2. Volante No.15 – Levantamiento de actas de vecindad primera visita 15-046
3. Volante No. 16- Inicio de obra 15-046

Atentamente,

Doris Ortiz B.
Residente Social.

RADICACIÓN VOLANTES INFORMATIVOS

OBSERVACIONES

Bogotá D.C. 30 de mayo de 2026 **OFC-OBR-077**

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN INFORME SEMANAL SOCIAL No. 15 - 25 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar, **Informe Semanal No. 15**, correspondiente al periodo comprendido entre el 25 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026, en el cual se presentan las actividades ejecutadas, avances y gestiones desarrolladas durante la semana reportada, mismas que dan cumplimiento al Plan de Gestión Social aprobado por la interventoría.

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 09 de junio de 2026

IYCA-393-2025-056

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: Aprobación informe semanal del área de gestión social Nº15– Respuesta comunicado OFC-OBR-077

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos del **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**, nos permitimos informar que una vez realizada la revisión del informe semanal Nº15 del área de gestión social, remitido por el contratista Consorcio **Parques Antonio CR 2025**, en el desarrollo del **contrato N° 379 de 2025,** se imparte aprobación del mismo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1
ANEXOS: Tres (3): Informes semanales y 3 registro fotográficos. .

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	30 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
PLAN DE GESTION SOCIAL	**CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO**		N.A	N.A
PROGRAMA DE INFORMACIÓN	**REUNIONES DE INICIO**	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. EL día 27 se mayo de realiza la reuión de inicio de obra. 2.El día 28 de mayo por medio de correo electronico se radica el acta de reunión de inicio correspondiente al parque 15-046	1.El dia 27 de mayo esta interventoria verifico y acompaño al contratista durante la reunion de inicio de obra parque 15-046.2. el dia 01 de junio esta interventoria via correo electronico emite aprobacion del acta de reunion de inicio correspondiente al parque 15-046.
	REUNIONES DE EXTRAORDINARIAS	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. EL día 27 de mayo se realiza la reunión extraordinaria 2.El día 29 de mayo se radica por medio de correo electronico el acta de reunión extraordinara correspondiente al parque 15-009	1.El dia 27 de mayo esta interventoria verifico y acompaño al contratista durante la reunion extraordinaria obra parque 15-009. 2.El día 01 de juio Esta interventoria por medio de correo electronico emite aprobacion del acta de reunión extraordinaria correspondiente al parque 15-009
	REUNIONES DE FINALIZACIÓN		N.A	N/A
	PRESENTACIONES	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. Bajo el oficio OFC-OBR-074 se radica a la interventoria presentación correspondiente a la reunión de inicio de obra y de reunión extraordinaria	1. Bajo el oficio IYCA-393-2025-050 esta interventoria emite aprobacion correspondiente a la reunión de inicio de obra parque 15-046 y de reunión extraordinaria parque 15-033
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN	**VOLANTES INFORMATIVOS**	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. Bajo el oficio OFC-OBR-076, se radica volante No. 17 y 18 correspondiente a la reunion final y finalización de obra 2.Bajo el oficio IYCA-393-2025-045 , la interventoria aprueba el volante de la reunión extraordinaria parque 15-009 3..Bajo el oficio IYCA-393-2025-051 la interventoria aprueba los volantes de reunión de inicio , inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad del parque 15-046 4. .Bajo el oficio IYCA-393-2025-054 , la interventoria apruena los volantes No. 17 y 18 correpsondinetes al parque 15-033	1. Bajo el comunicado IYCA-393-2025-054, esta interventoria emite aprobacion de los volantes Numero 17 y 18 correspondiente a la reunion final y finalizacion de obra paqrque 15-033. 2.2.Bajo el oficio IYCA-393-2025-045 , esta interventoria emite aprobacion del volante de la reunión extraordinaria parque 15-009. 3..Bajo el oficio IYCA-393-2025-045 , esta interventoria aprueba el volante de la reunión extraordinaria parque 15-009 4..Bajo el oficio IYCA-393-2025-054 , la interventoria apruena los volantes No. 17 y 18 correpsondinetes al parque 15-033.
	VALLAS INFORMATIVAS	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. Durante la presente semana se cuenta con la valla informativa debidamente instalada en el parque 15-009 y 15-033	Esta interventoria verifico que el contraitsta cuenta con la valla debidamente instalada en los parques 15-009 y 15-033
	PSI	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. Durante la presente semana se cuenta debidamente instalado los PSI en los parques 15-009 parque 15-033	1-Durante la presente semana esta interventoria verifico que el contratista cuenta con el PSI debidamente instalado en los parques 15-009 parque 15-033
	PLEGABLES AFICHES Y OTROS	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	N/A	N/A
PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA	**ATENCION AL CIUDADANO VIRTUAL**	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	El contratista dispuso con canales de atención a la comunidad y son atendidos en los horarios establecidos. Tel : 3204856579 Correo: socialantonio2025@gmail.com	Esta interventoria verifico que el contratista cuenta con los canales de atencion a la comunidad y que estos son debidamente atendidos.
	PQRSD	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	N.A	N/A
PROGRAMA DE VEEDURIAS CIUDADANAS	**COMITÉ DE VEEDURÍA**	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	N.A	N/A
	REUNIONES COMITÉ DE VEEDORES	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. El día 27 de mayo se realiza reunión extraordinaria con los integrantes del comité veedor y la comunidad del parque 15-009	1.El dia 27 de mayo esta interventoria verifico y acompaño al contratista durante la reunion extraordinaria con los integranes del comité veedor y la comuidad del parque 15-009.

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025
	TIPO DE DOCUMENTO **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	30 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN POBLACIÓN VULNERABLEY CON ENFOQUE DE GENERO	MONC	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. El contratista tiene vinculados 16 trabajadores para la ejecución del contrato.	Esta interventoria verifico que el contratista tiene a la fecha 16 trabajadores vinculados a la ejecucion del contrato.
	CONTRATACION POBLACION VULNERABLE	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1.El contratista tiene vinculados 9 trabajadores para la ejecución del contratistas	Esta interventoria verifico que el contratista tiene a la fecha 9 trabajadores para la ejecucion del contratista.
	MONCL	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	N/A	N/A
	CONTRATACIÓN CON ENFOQUE DE GENERO	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	El contratista tiene vinculadas 6 mujeres para la ejecución del contrato. En cargos como Residente social, Residente de transito, residente técnico, residente ambiental, apoyo ambiental y SST.	Esta interventoria verifico la contratacion de las 6 mujeres vinculadas mediante la planilla de aportes fiscales remitidas por el contratista.
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS	ACTAS DE VECINDAD DE INICIO		N.A	N/A
	ACTAS DE COMPROMISO		N.A	N/A
	ACTAS DE VECINDAD DE FINALIZACIÓN		N.A	N/A
PROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL	COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	N.A	N/A
	COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL		N.A	N/A
	RECORRIDOS	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. Recorrido social parque 15-009 , 15-033 y 15-046	1. Esta interventoria verifico y acompaño el recorrido social de los parques 15-009, 15-033 y 15-046.
	MESAS DE TRABAJO		N.A	N/A
INFORMES DE GESTION	INFORME SEMANAL	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. Se elabora el informe semanal correspondiente al periodo de 25 de mayo al 30 de mayo 2026 , bajo el oficio OFC-OBR-077	Esta interventoria emite observaciones via correo del semanal correspondiente de 25 de mayo al 30 de mayo.
	INFORME MENSUAL	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	1. Bajo el oficio IYCA-393-2025-043 la interventoria emite la aprobación del informe mensual social No. 3	1. Bajo el oficio IYCA-393-2025-043 esta interventoria emite aprobación del informe mensual social No. 3
	INFORME FINAL		N.A	N/A
GESTION SOCIAL	GESTION SOCIAL	Semana del 18 de mayo al 23 de mayo 2026	Durante el periodo reportado se desarrollaron diversas actividades correspondientes al componente social del contrato, entre las que se destacan la realización de la reunión de inicio de obra del parque 15-046 y la reunión extraordinaria del parque 15-009, así como la posterior radicación de las respectivas actas ante la interventoría. De igual manera, se efectuó la radicación de presentaciones, volantes informativos y demás soportes requeridos para el desarrollo de las actividades, obteniendo la aprobación por parte de la interventoría de los volantes de convocatoria, el inventario y levantamiento de actas de vecindad del parque 15-046 y otros documentos asociados al proyecto. Durante la semana se mantuvieron instaladas las vallas informativas y los Puntos de Información Social (PSI) en los parques intervenidos, garantizando la divulgación permanente de la información a la comunidad. Asimismo, se aseguraron los canales de atención ciudadana para la recepción y gestión de inquietudes, se llevó a cabo una reunión con el comité veedor y la comunidad del parque 15-009, y se realizaron recorridos sociales en los parques 15-009, 15-033 y 15-046. En cuanto al talento humano, el contratista contó con personal vinculado para la ejecución del contrato, incluyendo la participación de mujeres en cargos técnicos, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. Finalmente, se elaboró y radicó el informe semanal correspondiente al periodo comprendido entre el 25 y el 30 de mayo de 2026 y se obtuvo la aprobación del Informe Mensual Social No. 3 por parte de la interventoría.	Esta interventoria verifica el cumplimiento y aprueba las actividades descritas como parte de la gestion social realizada por el contratista. De esta manera las actividades realizadas durante esta semana por el contratista dan cumplimiento al area de gestion social de manera satisfactoria.

Actividades de la siguiente semana
Participar en los comités de obra programados.

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025
	TIPO DE DOCUMENTO **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	30 DE MAYO DE 2026

PROGRAMA	**ACTIVIDAD**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA**
Elaborar y presentar el informe semanal correspondiente.				

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
NOMBRE: T.S. Doris María Ortiz Barón

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: T.S Vanessa Gómez.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO.”

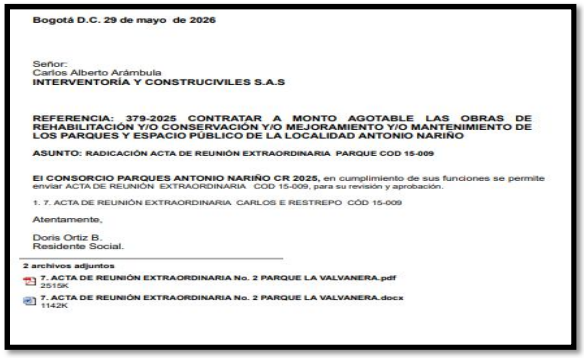
No. CONTRATO	379-2025	**PERÍODO**	Semana del 25 de mayo al 30 de mayo 2026	**FECHA**	30 DE MAYO DE 2026



REUNIÓN EXTRAORDINARIA



REUNIÓN INICIO DE OBRA



Bogotá D.C. 29 de mayo de 2026

Señor:
Carlos Alberto Arámbula
INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARQUE COD 15-009

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA COD 15-009, para su revisión y aprobación.

1. 7. ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA CARLOS E RESTREPO COD 15-009

Atentamente,

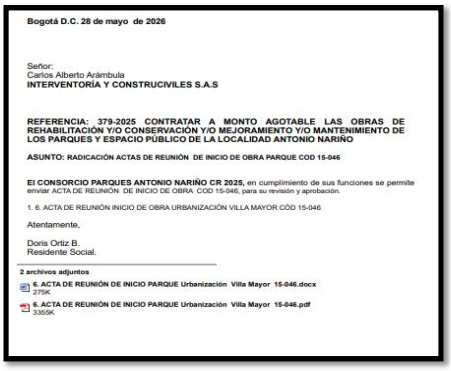
Doris Ortiz B.
Residente Social.

2 archivos adjuntos

7. ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 2 PARQUE LA VALVANERA.pdf
2515K

7. ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 2 PARQUE LA VALVANERA.docx
1142K

RADICADO DE ACTA EXTRORDINARIA



Bogotá D.C. 28 de mayo de 2026

Señor:
Carlos Alberto Arámbula
INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN ACTAS DE REUNIÓN DE INICIO DE OBRA PARQUE COD 15-046

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar ACTA DE REUNIÓN DE INICIO DE OBRA COD 15-046, para su revisión y aprobación.

1. 6. ACTA DE REUNIÓN INICIO DE OBRA URBANIZACIÓN VILLA MAYOR CÓD 15-046

Atentamente,

Doris Ortiz B.
Residente Social.

2 archivos adjuntos

6. ACTA DE REUNIÓN DE INICIO PARQUE Urbanización Villa Mayor 15-046.docx
279K

6. ACTA DE REUNIÓN DE INICIO PARQUE Urbanización Villa Mayor 15-046.pdf
3355K

RADICADO ACTA REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

OBSERVACIONES

Bogotá D.C. 09 de junio de 2026 **OFC-OBR-079**

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN INFORME SEMANAL SOCIAL No. 16 – 01 DE JUNIO AL 06 DE JUNIO DE 2026

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar, Informe Semanal No. 16, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 DE JUNIO AL 06 DE JUNIO DE 2026, en el cual se presentan las actividades ejecutadas, avances y gestiones desarrolladas durante la semana reportada, mismas que dan cumplimiento al Plan de Gestión Social aprobado por la interventoría**.**

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 14 de junio de 2026

IYCA-393-2025-057

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: Aprobación informe semanal del área de gestión social Nº16– Respuesta comunicado OFC-OBR-079

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos del **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**, nos permitimos informar que una vez realizada la revisión del informe semanal Nº16 del área de gestión social, remitido por el contratista Consorcio **Parques Antonio CR 2025**, en el desarrollo del **contrato N° 379 de 2025,** se imparte aprobación del mismo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1
ANEXOS: Tres (3): Informes semanales y 3 registro fotográficos. .

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 01 de junio a 06 de junio 2026	06 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
PLAN DE GESTION SOCIAL	**CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO**		N.A	N.A
PROGRAMA DE INFORMACIÓN	**REUNIONES DE INICIO**	01 de junio a 06 de junio 2026	1. El día 1 de junio , por medio de correo electronico la interventoria remite la aprobación del acta de reunión de inicio de obra del parque Villa Mayor COD 15-046	N.A
	REUNIONES DE EXTRAORDINARIAS	01 de junio a 06 de junio 2026	1.El día 1 de junio , por medio de correo electronico la interventoria aprueba el acta de reunión extraordinaria del parque Carlos E Restrepo COD 15-009	N.A
	REUNIONES DE FINALIZACIÓN	01 de junio a 06 de junio 2026	1.El día 03 de junio , se realiza la reunión de finalización del parque Urbanización Fucha COD 15-033 2.El día 6 de junio por medio de correo electronico se radica acta de reunión final parque COD 15-033	N/A
	PRESENTACIONES	01 de junio a 06 de junio 2026	1. Bajo el oficio OFC-OBR-078 se radica a la interventoria presentación correspondiente a la reunión final del parque COD 15-033 2.Bajo el oficio IYCA-393-2025-055, la interventoria remite la aprobación de la presentación de la reunión final parque COD 15-033	N/A
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN	**VOLANTES INFORMATIVOS**	01 de junio a 06 de junio 2026	1. Se realiza la socializacón puerta a puerta de los volantes de finalización de obra y convocatoria a reunión final correpsondientes al parque COD 15-033	N.A
	VALLAS INFORMATIVAS	01 de junio a 06 de junio 2026	1. Durante la presente semana se cuenta con la valla informativa debidamente instalada en el parque 15-009 y 15-033	N.A
	PSI	01 de junio a 06 de junio 2026	1. Durante la presente semana se cuenta debidamente instalado los PSI en los parques 15-009 parque 15-033	N/A
	PLEGABLES AFICHES Y OTROS	01 de junio a 06 de junio 2026	N/A	N/A
PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA	**ATENCION AL CIUDADANO VIRTUAL**	01 de junio a 06 de junio 2026	El contratista dispuso con canales de atención a la comunidad y son atendidos en los horarios establecidos. Tel : 3204856579 Correo: socialantonio2025@gmail.com	N.A
	PQRSD	01 de junio a 06 de junio 2026	N.A	N/A
PROGRAMA DE VEEDURIAS CIUDADANAS	**COMITÉ DE VEEDURÍA**	01 de junio a 06 de junio 2026	N.A	N/A

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO** Semana del 01 de junio a 06 de junio 2026	**FECHA DE ENTREGA** 06 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
	REUNIONES COMITÉ DE VEEDORES	01 de junio a 06 de junio 2026	N.A	N/A

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 01 de junio a 06 de junio 2026	06 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN POBLACIÓN VULNERABLEY CON ENFOQUE DE GENERO	MONC	01 de junio a 06 de junio 2026	1. El contratista tiene vinculados 16 trabajadores para la ejecución del contrato.	N/A
	CONTRATACION POBLACION VULNERABLE	01 de junio a 06 de junio 2026	1.El contratista tiene vinculados 9 trabajadores para la ejecución del contratistas	N/A
	MONCL	01 de junio a 06 de junio 2026	N/A	N/A
	CONTRATACIÓN CON ENFOQUE DE GENERO	01 de junio a 06 de junio 2026	El contratista tiene vinculadas 6 mujeres para la ejecución del contrato. En cargos como Residente social, Residente de transito, residente técnico, residente ambiental, apoyo ambiental y SST.	N/A
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS	ACTAS DE VECINDAD DE INICIO		N.A	N/A
	ACTAS DE COMPROMISO		N.A	N/A
	ACTAS DE VECINDAD DE FINALIZACIÓN		N.A	N/A
PROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL	COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	01 de junio a 06 de junio 2026	Se asiste a comité integral de obra	N/A
	COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL		N.A	N/A
	RECORRIDOS	01 de junio a 06 de junio 2026	1. Recorrido social parque 15-009 , 15-033 y 15-046	N/A
	MESAS DE TRABAJO		N.A	N/A
INFORMES DE GESTION	INFORME SEMANAL	01 de junio a 06 de junio 2026	1. Se elabora el informe semanal correspondiente al periodo de 01 de junio a 06 de junio 2026	N/A
	INFORME MENSUAL	01 de junio a 06 de junio 2026	N.A	N/A
	INFORME FINAL		N.A	N/A
GESTION SOCIAL	GESTION SOCIAL	01 de junio a 06 de junio 2026	Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de gestión documental, socialización y seguimiento asociadas a los parques COD 15-046, COD 15-009 y COD 15-033. Se remitió a la interventoría el acta de reunión de inicio de obra del parque Villa Mayor (COD 15-046) y se obtuvo la aprobación del acta de reunión extraordinaria del parque Carlos E. Restrepo (COD 15-009). Asimismo, se realizó la reunión de finalización del parque Urbanización Fucha (COD 15-033), se elaboró y radicó el acta correspondiente, y se gestionó la presentación para la reunión final mediante oficio dirigido a la interventoría. De igual manera, se efectuó la socialización puerta a puerta de los volantes de finalización de obra y convocatoria a la reunión final del parque COD 15-033. En cuanto a las actividades de información y atención a la comunidad, se verificó la instalación de la valla informativa y de los Puntos de Información Social (PSI) en los parques COD 15-009 y COD 15-033, además de mantener habilitados los canales de atención para la recepción y gestión de inquietudes ciudadanas. Respecto al componente laboral, el contratista contó con la vinculación de 16 trabajadores para la ejecución del contrato, incluyendo 6 mujeres desempeñando funciones en áreas social, técnica, ambiental, de tránsito, SST y apoyo administrativo. Adicionalmente, se participó en el comité integral de obra, se realizaron recorridos sociales en los parques COD 15-009, 15-033 y 15-046, y se elaboró el informe semanal correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 6 de junio de 2026	N/A

Actividades de la siguiente semana

Participar en los comités de obra programados.

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025
	TIPO DE DOCUMENTO **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 01 de junio a 06 de junio 2026	06 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA	**ACTIVIDAD**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA**
Elaborar y presentar el informe semanal correspondiente.				

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
NOMBRE: T.S. Doris María Ortiz Barón

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: T.S Vanessa Gómez.

REGISTRO FOTOGRÁFICO					
“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO.”					
No. CONTRATO	379-2025	**PERÍODO**	Semana del 01 de junio a 06 de junio 2026	**FECHA**	06 DE JUNIO DE 2026
					
SOCIALIZACIÓN VOLANTES DE FINALIZACIÓN DE OBRA			SOCIALIZACIÓN VOLANTES DE CONVOCATORIA REUNIÓN FINAL		
					
REUNIÓN FINAL DE OBRA			APROBACIÓN PRESENTACIÓN REUNIÓN FINAL		
OBSERVACIONES					

Bogotá D.C. 13 de junio de 2026 **OFC-OBR-80**

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN INFORME SEMANAL SOCIAL No. 17 – 09 DE JUNIO AL 13 DE JUNIO DE 2026

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025, en cumplimiento de sus funciones se permite enviar, Informe Semanal No. 17, correspondiente al periodo comprendido entre el 09 DE JUNIO AL13 DE JUNIO DE 2026, en el cual se presentan las actividades ejecutadas, avances y gestiones desarrolladas durante la semana reportada, mismas que dan cumplimiento al Plan de Gestión Social aprobado por la interventoría**.**

Agradezco su atención

Atentamente,

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C, 15 de junio de 2026

IYCA-393-2025-058

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: Aprobación informe semanal del área de gestión social Nº17– Respuesta comunicado OFC-OBR-080

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos del **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**, nos permitimos informar que una vez realizada la revisión del informe semanal Nº17 del área de gestión social, remitido por el contratista Consorcio **Parques Antonio CR 2025**, en el desarrollo del **contrato N° 379 de 2025,** se imparte aprobación del mismo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	13 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
PLAN DE GESTION SOCIAL	**CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO**		N.A	N.A
PROGRAMA DE INFORMACIÓN	**REUNIONES DE INICIO**	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N.A	N.A
	REUNIONES DE EXTRAORDINARIAS	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	1.El día 11 junio de 2026, se realiza la reunión extrardinaria No. 1 en el parque urbanización Villa Mayor 15-046 2.El día 13 de junio de 2026 , por medio de correo electronico se radica el acta de reunión estraordinaria del parque urbanización Villa Mayor 15-046	1.El dia 11 de junio esta interventoria verifico y acompaño la asistencia del contratista a la reunion extraordinaria parque 15-046 villa Mayor. 2. El dia 14 de junio esta interventoria reviso y aprobo por medio de correo electronico, el acta de reunion extraordinaria parque 15-046 villa Mayor.
	REUNIONES DE FINALIZACIÓN	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	1.Por medio de correo electronico la intervenotria realiza la aprobación del acta de reunión final.	1.El dia 10 de junio esta interventoria aprobo por medio de correo electronico el acta de reunion fianl parque 15-033 Urbanizacion Fucha.
	PRESENTACIONES	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N/A	N/A
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN	**VOLANTES INFORMATIVOS**	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N/A	N.A
	VALLAS INFORMATIVAS	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	1. Durante la presente semana se cuenta con la valla informativa debidamente instalada en el parque 15-009	1.esta interventoria reviso y verifico que el contratista cuenta con la valla informativa debidamente instalada en el parque 15-009 .
	PSI	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	1. Durante la presente semana se cuenta debidamente instalado los PSI en los parques 15-009	1.esta interventoria reviso y verifico que el contratista cuenta con el PSI debidamente instalado en el parque 15-009
	PLEGABLES AFICHES Y OTROS	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N/A	N/A
PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA	**ATENCION AL CIUDADANO VIRTUAL**	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	El contratista dispuso con canales de atención a la comunidad y son atendidos en los horarios establecidos. Tel : 3204856579 Correo: socialantonio2025@gmail.com	1.Esta interventoria verifico que el contratista cuenta con los canales de atencion a la comunidad y que estos son debidamente atendidos.
	PQRSD	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N.A	N/A
PROGRAMA DE VEEDURIAS CIUDADANAS	**COMITÉ DE VEEDURÍA**	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N.A	N/A

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO** Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	**FECHA DE ENTREGA** 13 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
	REUNIONES COMITÉ DE VEEDORES	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N.A	N/A

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."** **TIPO DE DOCUMENTO** **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	13 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN POBLACIÓN VULNERABLEY CON ENFOQUE DE GENERO	MONC	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	1. El contratista tiene vinculados 16 trabajadores para la ejecución del contrato.	1.Esta interventoria verifico que el contratista tiene a la fecha 16 trabajadores vinculados a la ejecucion del contrato.
	CONTRATACION POBLACION VULNERABLE	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	1.El contratista tiene vinculados 9 trabajadores para la ejecución del contratistas	Esta interventoria verifico que el contratista tiene a la fecha 9 trabajadores para la ejecucion del contratista.
	MONCL	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N/A	N/A
	CONTRATACIÓN CON ENFOQUE DE GENERO	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	El contratista tiene vinculadas 6 mujeres para la ejecución del contrato. En cargos como Residente social, Residente de transito, residente técnico, residente ambiental, apoyo ambiental y SST.	Esta interventoria verifico la contratacion de las 6 mujeres vinculadas mediante la planilla de aportes fiscales remitidas por el contratista.
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS	ACTAS DE VECINDAD DE INICIO		N.A	N/A
	ACTAS DE COMPROMISO		N.A	N/A
	ACTAS DE VECINDAD DE FINALIZACIÓN		N.A	N/A
PROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL	COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	N/A	N/A
	COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL		N.A	N/A
	RECORRIDOS	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	1. Recorrido social parque 15-009 y 15-046	1. Esta interventoria verifico y acompaño el recorrido social de los parques 15-009 y 15-046.
	MESAS DE TRABAJO		N.A	N/A
INFORMES DE GESTION	INFORME SEMANAL	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	1. Se elabora el informe semanal correspondiente al periodo de 09 de junio a 13 de junio 2026	1. El dia 15 de junio esta interventoria emite aprobacion del informa semanal del 09 al 13 de junio de 2026.
	INFORME MENSUAL	01 de junio a 06 de junio 2026	N.A	N/A
	INFORME FINAL		N.A	N/A
GESTION SOCIAL	GESTION SOCIAL	01 de junio a 06 de junio 2026	Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de gestión social y administrativa relacionadas con los parques Urbanización Villa Mayor 15-046 y 15-009. El 11 de junio de 2026 se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria No. 1 en el parque Urbanización Villa Mayor 15-046, y el 13 de junio de 2026 se remitió por correo electrónico el acta correspondiente. Asimismo, la interventoría realizó la aprobación del acta de reunión final mediante correo electrónico. En cuanto a la información y comunicación con la comunidad, se mantuvo instalada la valla informativa y los Puntos de Información Social (PSI) en el parque 15-009. Adicionalmente, el contratista continuó disponiendo de los canales de atención a la comunidad, garantizando la recepción y atención de inquietudes a través de la línea telefónica y el correo electrónico establecidos. Respecto al componente laboral, el contratista contó con 16 trabajadores vinculados para la ejecución del contrato, de los cuales 6 corresponden a mujeres que desempeñan cargos como Residente Social, Residente de Tránsito, Residente Técnica, Residente Ambiental, Apoyo Ambiental y SST. Asimismo, se reportó la vinculación de 9 trabajadores para la ejecución de las actividades contractuales. Finalmente, se realizaron recorridos sociales en los parques 15-009 y 15-046, y se elaboró el informe semanal correspondiente al periodo comprendido entre el 9 y el 13 de junio de 2026.	Esta interventoria verifica el cumplimiento y aprueba las actividades descritas como parte de la gestion social realizada por el contratista. De esta manera las actividades realizadas durante esta semana por el contratista dan cumplimiento al area de gestion social de manera satisfactoria.

Actividades de la siguiente semana
Participar en los comités de obra programados.

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**OBJETO DEL CONTRATO** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025
	TIPO DE DOCUMENTO **FORMATO INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL**	

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	**PERIODO**	**FECHA DE ENTREGA**
	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	13 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA	**ACTIVIDAD**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA**
Elaborar y presentar el informe semanal correspondiente.				

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
NOMBRE: T.S. Doris María Ortiz Barón

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: T.S Vanessa Gómez.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO.”

No. CONTRATO	379-2025	**PERÍODO**	Semana del 09 de junio a 13 de junio 2026	**FECHA**	13 DE JUNIO DE 2026



Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN ACTA DE REUNIÓN FINAL COD 15-033 PARQUE FUCHA

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos del **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**, nos permitimos informar que una vez realizada la revisión del Acta de reunión final Parque 15-033 Parque Fucha, del área de gestión social, remitido por el contratista Consorcio **Parques Antonio CR 2025**, en el desarrollo del **contrato N° 379 de 2025,** se imparte aprobación de la misma.

Cordialmente,

Vanessa Gomez

Interventoría Social.

APROBACIÓN ACTA DE REUNIÓN FINAL

Bogotá D.C, 09 de junio de 2026

IYCA-393-2025-056

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: Aprobación informe semanal del área de gestión social N°15– Respuesta comunicado OFC-OBR-077

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los programas y lineamientos del **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**, nos permitimos informar que una vez realizada la revisión del informe semanal N°15 del área de gestión social, remitido por el contratista Consorcio **Parques Antonio CR 2025**, en el desarrollo del **contrato N° 379 de 2025,** se imparte aprobación del mismo.

Cordialmente,

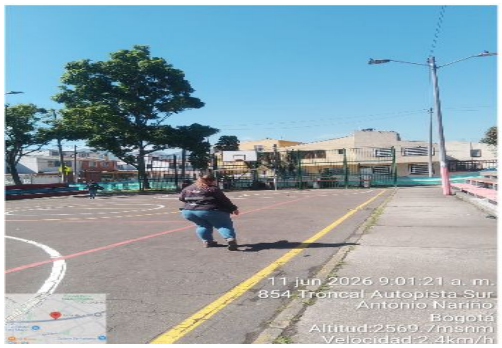
CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoria y Construciviles S.A.S.
NIt: 900107376-1
ANEXOS: Tres (3). Informes semanales y 2 registro fotográficos. .

Calle 127A # 7-19 oficina 404 Tel: 9371881 | Interventoria y construciviles s.a.s 900.107.376-1 | Actividad económica 4290 - 7110 ICA 9,66/1000

APROBACIÓN INFORME SEMANAL 15



REUNIÓN EXTRAORDINARIA



RECORRIDO SOCIAL

OBSERVACIONES

ANEXO 13

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2026 **OFC-OBR-066**

Señores:
INTERVENTORIA

REFERENCIA: 379-2025 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ASUNTO: RADICACIÓN INFORME MENSUAL SOCIAL No. 3 V 1

Mediante la presente se remite el Informe N.° 3 V1 para su revisión. En caso de que se encuentre conforme, quedo atento a su aprobación. Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o comentario que se considere pertinente.

Agradezco su atención

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

NESTOR RAUL GALINDO ROJAS
C.C. 19.388.026 REPRESENTANTE
CONSORCIO PARQUES
ANTONIO CR 2025

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2026

IYCA-393-2025-043

Señores
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
Nestor Raul Galindo Rojas
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 379 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL N° 3.V.2

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de Interventoría para el contrato de la referencia, y tras realizar la revisión documental del Informe Mensual de Gestión Social N°3. V.2, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, nos permitimos informar que el documento ha sido APROBADO.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

ANEXO 14

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	Comite Integral De obra # 10.
Fecha:	21-05-2026
Lugar:	Alcaldia local
Dependencia:	Infraestructura

Hora de inicio: 9:00 am
Hora de finalización: 10:15 am
Nombre del Responsable: Juan. Camilo Gallego

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1026265	Vanessa Gomez	—	interventoria construcción	Interventoria			x						X	interventoriaobracl@gmail.com	
CC	1019067443	Juan C. Gallego	—	FDLAU-obras	obras e infraest.			x						X	Juan.gallego@gobiernobogota.gov.co	
CC	1104847887	Jose Feriz	—	Obra	Director			x						X	ing.ldcevallos@gmail.com	
CC	1014643937	DORIS ORTIZ	—	obra	R. Social			x						x	Parquesantonio@gm...	
CC	1032446131	Milena Gomez	—	Obra	RSST			x						X	Parquesantonio@gm...	
CC	79724966	Carlos lemus	—	interventoria	Interventoria			x						X	yianParquesantonio@gmail.com	Carlos lemus.
CC								x								
CC																
CC																
CC																
CC								x								
CC								x								
CC																

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación en relación con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a recibir información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de cruce virtual o de información entre pares del sector a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 21 De mayo se llevo a cabo el Comite integral De OBRA Contrato 3791 de 2025. En este Comite se tuvieron en cuenta para darle inicio al comite los compromisos pendientes. Desde el Area social se da Cumplimiento a los compromisos, entre ellos la reubicacion del PSI el cual quedo listo desde la semana pasada; en cuanto al volante MONC tambien quedo radicado y ubicado en el PSI desde las otras Areas los Compromisos A la Fecha tambien se encuentran al día
Area social: Se habla de los Parques que tienen la obra en curso y los que van a Iniciar OBRA. Se habla de iniciar los trámites para darle inicio a la reunión de inicio de OBRA Posiblemente Jueves o Viernes de la otra semana. Esta reunión es para el parque L5-OA6 Villa Mayor. Se habla de que la reunión depende de la adición y se va a realizar mesa de trabajo para tocar este Tema.
Area TÉCNICA: En cuanto al Area técnica se habla de varias Propuestas para Intervenir y no se puede reducir el alcance Contractual. Es decir Reducir Intervención y Reducir el material. TODO esto se debe Analizar teniendo el Valor aprobado en la adición. Se Pide una Reunión para el martes 26 de mayo para Solicitar la adición y darle manejo. la idea es que el Tema a tratar en la Reunión sea la adición que recomienda el Contratista. De esta Manera la Supervición Solicita un Informe diagnóstico de conformidad con la Solicitud.
Area SST y Ambiental: Se hace la recogida de los Residuos de fecha antes de lo que se tenia Previsto. Desde esta área no hay novedad a la Fecha.
Por último Para Finalizar el comite la Supervición hace el recordatorio para que el 25 de mayo Se Solicite la cuenta de cobro.

COMPROMISOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	haver un informe técnico de no Previstos; De las condiciones lo Planteado VS lo Encontrado	Área técnica	26-05-2026
2	Realizar mesa de trabajo Para Definir el alcance de la adición	EDLAN	26-05-2026
3	volanteo para reunión de inicio Parque 15-046 villa mayor	Área Social	23-25-05-2026

NOTA 1: En caso de no ser una actividad única, se puede anexar el soporte de asistencia o grabación por las plataformas de streaming o plataformas que generen herramientas

NOTA 2: Agregar o eliminar en filas que sean necesarias para registrar las actividades y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comite integral de obra #11
Fecha:	04-06-2026
Hora de inicio:	08:00 am
Hora de finalización:	9:30 am
Modalidad:	___ Presencial ___ Virtual X ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Virtual
Dependencia:	Infraestructura
Nombre del Responsable:	Juan camilo gallego.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1039461365	Vanessa Gomez	—o—	Interventoria Construcvilla	Interventoria			x						X	interventoriasocial2026@g	
CC	79724486	Carlos lemus	—o—	Interventor consultor	interventoria			x						X	Ingcarloslemus@gm	carlos lemus.
CC	1019067498	Juan. C gallego	—o—	FOLAN-obras	Obras e Infraestru			x						X	Juan.gallego@gobiernobogota.gov.co	Juan Gallego
CC	1104089889	Jose Feriz	—o—	Obra	Director			x						X	Ingcivilcamilleanos@gmail.	Jose Feriz
CC	1049631271	Doris ortiz	—o—	obra	R. Social			x						X	Rorques@gmail.com	Doris O.
CC	1032461311	Milena Gomez	—o—	obra	RSSST.			x						X	Rorquesantoria@gm	Milena G.
CC								x								
CC																
CC																
CC																
CC								x								
CC								x								
CC																

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El Día 04 de Junio del 2026 se llevo a cabo el Comite Integral De Obra #11 correspondiente al contrato 379 de 2025 En donde se tocaron diversos temas concernientes al Contrato desde Cada una de sus Areas. El comite da inicio hablando de las no Preustas y de los compromisos Pendientes, el primero del Informe de no previsto del Area técnica se entrego por ende se le da cumplimiento; se hace entrega de los documentos y se esta a la espera de la Revisión por parte del Fondo. En cuanto al segundo compromiso, se deja la mesa de trabajo para el 09 de Junio. esto Desde el Area técnica. Area Social: Desde el Area Social se hace resumen De la Reunión De inicio de villa mayor y se habla de que la Comunidad manifesto su descontento con el tema de las gradas por el Foco de inseguridad y el tema de la malla contra Impacto. otra de las actividades a destacar es el Volanteo que se realizo para la Reunión De entrega a Parque Fucha. Se Siguen Realizando sencibilizacion Desde el Area Social, ya que se sigue con la problemática con el Parque 15-009 Valvanera Respecto al ingreso de la comunidad: a esto el Fondo indica que como estrategia se han gestionado unos gestores. En cuanto a villa mayor se indica que la Gente requiere la demolición de las gradas. El Fondo manifiesta que en el Anexo estaba incluido el tema de las gradas, parte del Arreglo de las canchas y unas Bancas. Otro tema a tocar desde el Fondo es el tema de la mano de obra, se recomienda que Siempre esten los obreros, se habla de lo Alarmista que es la comunidad y como pueden distorcionar la información. Desde el Area Social se Solicita un Plan de Choque para el tema de la Polisombra. El Area SST indica que la Polisombra la Pusieron Pero la comunidad la Rompe con un Bisturí. Desde el Area Social se está Cumpliendo, se va al Día con todo. El Ing. Leonardo indica que se esta Agudizando el tema de la

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

comunidad ingresando a consumir, es por esto que se solicita a la supervisión Apoyo para mitigar esta Problemática. Desde el Fondo, el área técnica sobre el tema con villa mayor para demoler las gradas. El indica que bajar espesores en las capas granulares, y mantener los Arcos para Poder intervenir la graderia. Se habla del Cambio de base y subase. con este ahorro se va a demoler la graderia, corte y para no hacer Demolición De Placa; se habla de en últimas no intervenir la cancha de policarpa. el Ing Leo indica que solo el letrero se va a intervenir. Area Técnica: En Valvanera Gradas y Fundir anden, El Avance debe estar al 47% y vamos en 52.50%, Es decir se va Sobrecumpliendo. Se habla de los Recursos si se tiene contemplado un modulo Adicional Deportivo o Infantil en valvanera. El Ing Leonardo indica que esta a la espera que el proveedor le envie la cotización y que por tarde el martes de la otra semana ya tiene la cotización. En cuanto a villa mayor se esta a la espera de que se Apruebe el PMT Para iniciar Frente de obra #3 Porque 15-046. Area Ambiental y SST; Desde el SST no hay Accidentes en obra, ni con civiles, la problemática de la Polisombra en valvanera hay 6 y se está generando el tema de señalización Area Ambiental: Se están gestionando el certificado RCD. En Fucha ya se termino el cerramiento, se esta verificando la zona para que no queden Residuos. Se hace la solicitud de mas polisombra Para villa mayor Para Poder Iniciar Una vez aprueben Pmt. El Ing Leo manifiesta que se demolera el Sendero, y no se danan las Raices de los Arboles, se va a mantener el diseño y de Acceso. Solo van a quedar 3 Senderos. El Fondo solicita Reunirse con el Ing Leo hoy en la tarde Para validar temas de Diseño En sitio.

COMPROMISOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar mesa de Trabajo con el Area Tecnica para tratar temas de la adicion	FDLAN	09-06-2026
2	Firma de los Documentos de interventoria	interventoria	05-06-2026
3	El Fondo va a realizar la consulta nuevamente para el tema de Apoyo por parte de la alcaldia, el ingreso al Parque.	FDLAN	06-06-2026.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 15

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO COP-No.004-2025** **OBJETO CONTRACTUAL:** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

ACTA DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Fecha: Semana del 18 al 23 de mayo de 2026	**SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**	**Elaborado por:** **T.S Interventoría, Vanessa Gomez**

Actividades verificadas

1.Acompañamiento a Recorrido Técnico-Social y de supervisión de obra.
2.Control, validación y aprobación de actas de comités de veeduría ciudadana.
3.Revisión, aprobación y radicación de material divulgativo (Volantes informativos).
4.Participación y seguimiento en Comité de Obra semanal.
5.Validación y Aprobación Documental de soportes sociales del contratista.
6.Atención a usuarios y control de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS).
7.Monitoreo a las condiciones de accesibilidad y senderos peatonales seguros en el entorno de la obra.
8.Seguimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local con enfoque de género.

Desarrollo del seguimiento (Hallazgos)

•El día 21 de mayo de 2026, esta interventoría realizó un recorrido técnico y de inspección social en las áreas de intervención directa del contrato, con el fin de supervisar el estado de los frentes de obra y constatar que el contratista garantice las condiciones óptimas de accesibilidad física y la debida delimitación de senderos peatonales seguros para los residentes del sector, minimizando los riesgos de accidentalidad en el espacio público.

•Ese mismo día, el 21 de mayo de 2026, el componente social de la interventoría asistió y participó activamente en el Comité de Obra programado. En este espacio se evaluó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se realizó el respectivo seguimiento al cronograma de ejecución y a los compromisos sociales adquiridos por el contratista de cara a la comunidad.

•Asimismo, en cumplimiento de los protocolos de participación ciudadana y veeduría comunitaria, el día 20 de mayo de 2026 se llevó a cabo la revisión y posterior aprobación de las actas correspondientes a los comités de veedores de los parques 15-009 Valvanera y 15-033 Fucha, verificando la correcta articulación entre los representantes comunitarios y el proyecto.

•En lo referente a la estrategia de comunicación y socialización con los residentes y beneficiarios del entorno, el 21 de mayo de 2026 se adelantó la verificación y radicación formal del material informativo y divulgativo para el parque 15-046. Específicamente, se aprobaron el Volante 14 (Reunión de inicio de obra), el Volante de levantamiento de actas de vecindad para la primera visita, y el Volante 16 (Inicio de obra), asegurando el derecho a la información de la comunidad de manera oportuna.

•Durante el periodo reportado, se continuó con el proceso de auditoría y validación documental de las planillas, hojas de vida del personal y soportes institucionales radicados por el contratista, evaluando el cumplimiento de la meta orientada a la vinculación prioritaria de mano de obra local de la localidad de Antonio Nariño, manteniendo la política de enfoque de género en las diferentes áreas del proyecto.

•Finalmente, se realizó el seguimiento al punto de atención presencial y canales de atención ciudadana, constatando que durante la presente semana no se radicaron de manera formal solicitudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRDS) por parte de la comunidad aledaña a los parques objeto de intervención.

firmas:

Área Social del contratista
Doris María Ortiz Baron

Profesional Social de la interventoría
Vanessa Gomez

INTERVENTORIA Y CONSTRUCTIVILES SAS	**CONTRATO COP-No.004-2025** **OBJETO CONTRACTUAL:** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CP 2025

ACTA DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Fecha: Semana del 25 al 30 de mayo de 2026	**SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**	**Elaborado por:** **T.S Interventoría, Vanessa Gómez**

Actividades verificadas

1.Acompañamiento y participación en Reunión Extraordinaria comunitaria.
2.Acompañamiento y seguimiento a Reunión de Inicio de Obra con la comunidad.
3.Control de Correspondencia Recibida, revisión y validación de actas radicadas por el contratista.
4.Gestión de Pendientes Sociales y mesas de trabajo previas.
5.Validación y Aprobación Documental de soportes de socialización.
6.Atención a usuarios y control del punto de atención presencial (PQRDS).
7.Seguimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local con enfoque de género.

Desarrollo del seguimiento (Hallazgos)

•El día 27 de mayo de 2026, esta interventoría realizó el acompañamiento técnico-social y la debida supervisión en la Reunión Extraordinaria convocada en el parque 15-009 Valvanera. El espacio permitió atender de primera mano las solicitudes y concertaciones de la comunidad aledaña frente a los alcances técnicos del proyecto, velando por que se mitiguen los impactos de la intervención en el entorno vecinal.

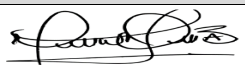
•Ese mismo día, el 27 de mayo de 2026, el componente social de la interventoría participó de manera presencial en la Reunión de Inicio de Obra programada en el parque Urbanización Villa Mayor. Durante esta jornada informativa se socializó formalmente con los residentes y beneficiarios del sector el cronograma de ejecución, los canales de atención al ciudadano y las obligaciones socio-ambientales del contratista antes del arranque de los frentes de obra.

•En el marco del proceso de auditoría y control de correspondencia recibida, esta interventoría verificó las radicaciones documentales efectuadas por el componente social del contratista. El día 28 de mayo de 2026, el contratista realizó la radicación formal del acta correspondiente a la reunión de inicio de obra del parque Urbanización Villa Mayor, e igualmente, el día 29 de mayo de 2026, efectuó la radicación del acta de la reunión extraordinaria del parque Valvanera. La interventoría procedió con la revisión detallada de los compromisos consignados y los listados de asistencia para su validación documental.

•Durante el periodo reportado, se continuó con el proceso de verificación documental y de campo respecto a las planillas y hojas de vida del personal técnico y operativo contratado, constatando que el contratista mantiene la vinculación prioritaria de mano de obra local perteneciente a la localidad de Antonio Nariño, evaluando de igual forma el cumplimiento contractual del enfoque de género y la participación femenina en las diferentes áreas del proyecto.

•Finalmente, esta interventoría realizó el seguimiento periódico al punto de atención presencial del contratista y sus respectivos canales de comunicación con la ciudadanía, confirmando que durante la presente semana de seguimiento no se radicaron solicitudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRDS) por parte de la comunidad vecina a las áreas del contrato.

firmas:



Área Social del contratista
Doris María Ortiz Baron



Profesional Social de la interventoría
Vanessa Gómez

INTERVENTORIA Y CONSTRUCTIVAS SAS	**CONTRATO COP-No.004-2025** **OBJETO CONTRACTUAL:** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CB 2025

ACTA DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Fecha: Semana del 01 al 06 de junio de 2026	**SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**	**Elaborado por:** **T.S Interventoría, Vanessa Gómez**

Actividades verificadas

1.Acompañamiento técnico-social y supervisión en Reunión Extraordinaria de obra.
2.Auditoría, control y aprobación vía correo electrónico de actas de reunión final y comités.
3.Revisión, evaluación técnica y aprobación formal del Informe Semanal No. 15 del contratista.
4.Inspección a las estrategias de información ciudadana (Vallas informativas y Puntos de Información Social - PSI).
5.Recorridos técnico-sociales periódicos de supervisión en frentes de obra activos.
6.Seguimiento y control al funcionamiento de los canales institucionales de atención (PQRDS).
7.Monitoreo y auditoría de la vinculación de mano de obra y personal del proyecto con enfoque de género.

Desarrollo del seguimiento (Hallazgos)

•Durante el periodo reportado, comprendido entre el 09 y el 13 de junio de 2026, esta interventoría desarrolló las respectivas actividades de inspección, control administrativo y gestión social sobre los parques objeto del contrato, con énfasis en los frentes Urbanización Villa Mayor (15-046) y el parque 15-009.

•En el marco de las obligaciones de seguimiento y control documental, el día 09 de junio de 2026, esta interventoría realizó la revisión detallada, validación técnica y posterior aprobación formal del Informe Semanal de Gestión Social N° 15 radicado por el contratista de obra, constatando la veracidad de los soportes y el cumplimiento de las metas e indicadores sociales correspondientes a dicho corte.

•El día 11 de junio de 2026, el componente social de la interventoría asistió y supervisó el desarrollo de la Reunión Extraordinaria No. 1 convocada en el parque Urbanización Villa Mayor (15-046). Con posterioridad a la mesa de concertación comunitaria, el día 13 de junio de 2026, el contratista remitió formalmente por correo electrónico el documento del acta respectiva para la auditoría de esta interventoría. Asimismo, en el marco del control de cierres del proyecto, la interventoría efectuó de manera virtual la revisión y aprobación formal del acta de la reunión final mediante correo electrónico institucional.

•En relación con la estrategia de comunicación, visibilidad e información continua hacia la comunidad y transeúntes, se constató que la valla informativa del proyecto permaneció debidamente instalada y en óptimas condiciones en el parque 15-009. De igual forma, se verificó el correcto funcionamiento de los Puntos de Información Social (PSI) dispuestos en el sector. Adicionalmente, esta interventoría auditó los canales de atención al ciudadano implementados por el contratista, confirmando la plena disponibilidad de la línea telefónica y el correo electrónico, asegurando la oportuna recepción de inquietudes.

•Respecto al componente laboral y de talento humano, se realizó la auditoría periódica de las planillas de contratación. El contratista reportó un equipo de 16 trabajadores vinculados directamente para la ejecución de las actividades contractuales. Dentro de este personal, se destaca el estricto cumplimiento de los lineamientos del enfoque de género y equidad, registrando un total de 6 mujeres en roles profesionales y estratégicos del proyecto: Residente Social, Residente de Tránsito, Residente Técnica, Residente Ambiental, Apoyo Ambiental y Profesional SST. De manera complementaria, se verificó el registro de vinculación de 9 trabajadores adicionales destinados a la operatividad de los frentes vigentes.

•Finalmente, esta interventoría ejecutó recorridos sociales y técnicos de verificación en campo en los parques 15-009 y 15-046, evaluando el entorno social del proyecto, consolidando la información de soporte y estructurando de conformidad el informe semanal del periodo evaluado.

firmas:



Área Social del contratista
Doris María Ortiz Baron



Profesional Social de la interventoría
Vanessa Gómez

INTERVENTORIA Y CONSTRUCTIVAS SAS	**CONTRATO COP-No.004-2025** **OBJETO CONTRACTUAL:** **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."**	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025

ACTA DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Fecha: Semana del 8 al 13 de junio de 2026	**SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**	**Elaborado por:** **T.S Interventoría, Vanessa Gómez**

Actividades verificadas

1.Seguimiento y Acompañamiento a Reunión con Instancias de Participación (Veeduría Ciudadana).
2.Control de Correspondencia Recibida.
3.Gestión de Pendientes Sociales y PQRDS.
4.Validación y Aprobación Documental.
5.Validación de Personal.
6.Verificación de las condiciones de accesibilidad y senderos peatonales seguros en el entorno de la obra.
7.Seguimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local.
8.Seguimiento al cumplimiento de compromisos adquiridos en actas anteriores.
9.Acompañamiento a comités técnicos en campo.

Desarrollo del seguimiento (Hallazgos)

Durante el periodo reportado, esta interventoría asistió, acompañó y realizó el seguimiento técnico-social a la reunión con el Comité de Veeduría Ciudadana del contrato. En dicho espacio se socializaron los avances físicos de las obras de rehabilitación de los parques, se atendieron de primera mano las inquietudes de los veedores acreditados y se concertaron los compromisos de gestión para mitigar los impactos en el espacio público y la comunidad aledaña.

Asimismo, se adelantó la revisión y control de correspondencia recibida, junto con la validación minuciosa de los soportes documentales del contratista para la emisión de las aprobaciones u observaciones técnicas pertinentes del periodo.

En el marco de la atención al ciudadano, se recopilaron las inquietudes manifestadas por los miembros de la veeduría y los residentes locales en el marco de la reunión formal, procediendo a tramitarlas dentro del sistema de gestión social para su respectiva respuesta técnica por parte del contratista.

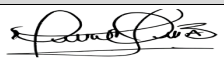
En materia de entorno seguro, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad en las zonas perimetrales adyacentes a la reunión y en los frentes de obra abiertos, garantizando el libre tránsito de los peatones y el respeto a las zonas comerciales cercanas a las obras.

Con relación al componente de mano de obra, se constató que se mantiene la estabilidad laboral del personal local contratado y se auditó el cumplimiento oportuno del pago de los salarios y prestaciones sociales del mes anterior por parte del contratista.

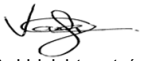
De igual manera, se realizó la verificación del cumplimiento de los acuerdos logrados con la comunidad en las jornadas de socialización previas, certificando que el contratista ha respetado los accesos provisionales pactados a los predios residenciales.

Finalmente, se participó en la mesa técnica semanal evaluando de manera positiva la articulación comunitaria y coordinando las actividades sociales que se adelantarán con los habitantes para la entrega y apropiación futura de las zonas recreativas e infraestructura intervenida.

firmas:



Área Social del contratista
Doris María Ortiz Baron



Profesional Social de la interventoría
Vanessa Gómez